

***MEMORIAS FORO
INTERNACIONAL
DIÁLOGOS DE PAZ
Y LIBERTAD DE
PRENSA
Bogotá - 2015.***

UNDEF



The United Nations
Democracy Fund



**FUNDACIÓN PARA
LA LIBERTAD
DE PRENSA**

TABLA DE CONTENIDO

DÍA 1: MAYO 6 DE 2015

1. ¿Por qué la FLIP convocó a un foro sobre diálogos de paz y libertad de prensa?
2. Estructura de foro diálogos de paz y libertad de prensa
3. Instalación del foro Diálogos de Paz y Libertad de Prensa.
Pedro Vaca Villarreal, director ejecutivo Fundación para la Libertad de Prensa
4. ¿Por qué conmemorar un día para la libertad de prensa?
Saadia Sánchez, directora UNESCO, Oficina Quito
5. Instalación de USAID
Gloria Ginn
6. La libertad de prensa y los Diálogos de La Habana
Jineth Bedoya, Catalina Botero e Ignacio Gómez.
7. Los medios de comunicación en la reconciliación. El caso de Sudáfrica
Willie Esterhuyse.

Facilitó: Finn Rasmussen

8. De la voz armada a la voz civil. La experiencia de El Salvador
Juan José Dalton y Marvin Galeas

Facilitó: Alfredo Molano Bravo

9. Los medios de comunicación en la transición chilena: una lección inesperada
Laureano Checa.

Facilitó: Alexis del Pozo

10. Miradas internacionales sobre Colombia, el conflicto y la paz
Willie Esterhuyse, Laureano Checa, Juan José Dalton y Marvin Galeas

Facilitó: Alexis del Pozo

DÍA 2: MAYO 7 DE 2015

11. Instalación a cargo de la embajadora de Suecia
Marie Ann Anderson de Frutos

12. Modelos y experiencias internacionales de medios públicos

-*Ove Joansson* (Director Sistema de Medios Públicos Suecos)

- Indicadores de calidad para medios y medios públicos en América Latina
Guilherme Canela (UNESCO)

Facilitó: Ricardo Corredor Cure (FNPI)

13. El precio de las noticias: El impacto de la pauta oficial en la libertad de prensa
-*Gustavo Gómez* (Observacom),
-*Jonathan Bock* (Flip)
-*Sebastián Salamanca* (PAN).

Facilitó: Arturo Guerrero

14. Región y nación: realidades del periodismo colombiano
-*Diana Durán* (*El Espectador*)
-*Pedro José Arenas* (periodista de *Guaviare*)
-*Alfonso Luna* (*Proclama del Cauca*)

Facilitó: Martha Ruíz

15. Análisis de los contenidos de los canales regionales
-*Andrés Burbano*

Observatorio de medios
audiovisuales-ANTV

16. Los medios públicos en Colombia
Paula Arenas (Señal Colombia),
José Jesús Fernández (Emisora del
Ejército de Colombia)
-Ricardo Gómez (Telecafé)
Facilitó: Carlos Chica

DÍA 3: MAYO 8 DE 2015

17. Instalación a cargo del coordinador
residente de las Naciones Unidas en
Colombia Fabrizio Horchschild
18. Regulación de frecuencias y
políticas de la información
-Débora Pérez (Ministerio de
Cultura)
- Carolina Botero (Fundación*
Karisma)
- Luis Eduardo Peña (Agencia*
Nacional del Espectro)
- Facilitó: Carlos Cortés Castillo
19. Medios comunitarios en Colombia:
Herramientas para la paz
-Mauricio Beltrán (SIPAZ)
-Miguel Córdoba (AMARC)

-Jaime Conrado Juajiiy
(Comunicador indígena Kamentza,
Putumayo)

-María Jacinta Lizarazo
(Radios comunitarias ciudades
capitales)
-Carlos Arias (Vientos Stereo)
Facilitó: Jeanine El'Gazi

20. Presentación avances del índice de
Desarrollo Mediático –UNESCO
Daniel Valencia (Universidad
Javeriana)

21. Panel de cierre por el Relator para la
Libertad de Expresión de la
Comisión Interamericana de
Derechos Humanos de la OEA
Edison Antonio Lanza

¿Por qué la flip convocó a este foro sobre diálogos de paz y libertad de prensa?

El actual Proceso de Paz colombiano se está estructurando a través de los Diálogos de La Habana, y su propósito es el dar fin al conflicto para poder comenzar con una fase de construcción de paz. La primera etapa de este proceso se conoce como Fase exploratoria, y se llevó a cabo entre el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012 en la capital cubana, día en que las partes negociadoras: el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-EP- firmaron el *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, una agenda de seis puntos que dan el contorno que tomará la construcción del escenario de la paz negociada.

Hoy, el Proceso de Paz se encuentra en la fase dos, también llamada como Fin del Conflicto y su objetivo es el de dotar de contenido la Agenda. Aunque “nada está acordado hasta que todo este acordado”, es apremiante que la sociedad civil se empodere de los temas consagrados en estos acuerdos previos. Es por esta razón que desde diciembre 8 de 2013, día en que salió a la luz pública el Punto II de la Agenda y que se refiere a la participación política, la FLIP comenzó a pensar en diseñar un espacio de debate sobre la relación entre los Diálogos de Paz y la libertad de prensa, al

identificar que el Punto II de la Agenda contempla asuntos concernientes con el futuro de la libertad de expresión y de los medios de comunicación.

En términos generales, el Acuerdo sobre Participación Política tiene un concepto transversal: la apertura democrática para la construcción de la paz.

Dentro de la multiplicidad de elementos que contempla, uno es el de la participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales. Vale la pena subrayar que este acuerdo menciona que “en lo acordado se reconoce que los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, contribuirán a la participación ciudadana y en especial a promover valores cívicos, diferentes identidades étnicas, la inclusión política y social, la integración nacional y en general el fortalecimiento de la democracia”¹.

Este reconocimiento llevó a que en el mismo documento se pre-acordara que:

¹ Gobierno de Colombia y FARC-EP. “Participación Política: Apertura democrática para construir la paz” En: *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Borrador conjunto.

“El Gobierno Nacional abrirá nuevas convocatorias para la adjudicación de radios comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto y así promover la democratización de la información y del uso del espectro electromagnético disponible; promoverá la capacidad técnica de los trabajadores de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de sus comunicadores y operadores; abrirá espacios en las emisoras y canales institucionales y regionales destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, y de las comunidades en general; financiará la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar una cultura de paz con justicia social y reconciliación, por parte de los medios de interés público y comunitarios”².

Teniendo en cuenta lo anterior, la Fundación para la Libertad de Prensa, con el apoyo de USAID y otras agencias de cooperación como UNDEF, la Embajada de Suecia, Forum SYD, Reporteros sin Fronteras Suecia, UNESCO, NED, MAPP-OEA y la Universidad Javeriana se llevó a cabo el foro

² Gobierno de Colombia y FARC-EP. “Participación Política: Apertura democrática para construir la paz” En: *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Borrador conjunto.

Diálogos de paz y libertad de prensa los días 6, 7 y 8 de mayo de 2015.

La estructura del Foro Diálogos de Paz y Libertad de Prensa

La apertura del foro estuvo a cargo de Pedro Vaca Villarreal, director ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa y luego el turno fue para Saadia Sánchez, directora de UNESCO Oficina Quito. Posteriormente, Gloria Ginn, representante de USAID adelantó una interesante instalación que tuvo como propósito contextualizar el foro, teniendo en cuenta que en el Punto II de los Diálogos de La Habana se haya incluido el asunto del acceso a medios de comunicación como uno de los componentes de la participación política.

Posteriormente, se dio inicio a los paneles temáticos. El primer día del foro se dedicó a dos asuntos principalmente: uno, fue el debate sobre el estado de la libertad de expresión en Colombia, y estuvo a cargo de Jineth Bedoya, Catalina Botero e Ignacio Gómez. El otro, fue la exposición de experiencias internacionales sobre el papel de los medios de comunicación durante las temporadas de conflicto, los procesos de transición y la posterior construcción de la paz y el establecimiento de la democracia en Sudáfrica, a cargo de Willie Esterhuyse; El Salvador, con una nutrida charla entre Juan José Dalton, Marvin Galeas y Alfredo

Molano y Chile estuvo representado a través de Laureano Checa.

El siete de mayo se diseñó para exponer las experiencias de los medios públicos y los asuntos concernientes a la pauta, especialmente sobre pauta transparente.

El día comenzó con la presentación del sistema de medios suecos con una presentación del director de esta entidad: Ove Joansson. Posteriormente se adelantaron mesas que compartieron al público temas relacionados con pauta transparente y participaron Gustavo Gómez, Jonathan Bock y Sebastián Salamanca. Esta mesa estuvo facilitada por Arturo Guerrero, autor de País lejano y silenciado. Autocensura y prácticas periodísticas en el periodismo regional, publicado por la Flip en 2010.

Luego, el Observatorio de Medios de Comunicación hizo una presentación sobre su estudio acerca de los canales regionales y el ponente fue Andrés Buraglia. El día terminó con la presentación análisis de los sistemas de medios públicos colombianos, y sobre éste, vale la pena tener en cuenta que por primera vez estuvieron en la misma mesa los representantes de Señal Colombia, la emisora del Ejército Nacional y el director de Telecafé, en representación de los canales regionales.

La mañana del tercer día del foro se dedicó a presentar el estado de dos temas del Punto II

de la Agenda: Primero, el espectro electromagnético a cargo de Luis Eduardo Peña de la Agencia Nacional del Espectro (ANE) y las políticas de comunicación del Ministerio de Cultura por Débora Pérez, un panel moderado por Carlos Cortés, abogado colombiano y responsable de las políticas públicas de la red Twitter. Segundo, los medios comunitarios, un panel de carácter interdisciplinario y multiétnico en el que participaron: Jaime Conrado Juajiboy, representante de los indígenas del Putumayo; María Jacinta Lizarazo y Carlos Arias del movimiento de radios comunitarias en ciudades capitales; Mauricio Beltrán del Sistema Internacional para la Paz -SIPAZ- y Miguel Córdoba de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias -AMARC-

En la Tarde se desarrollaron dos paneles muy especiales. Comenzó con la intervención de Daniel Valencia, profesor de la Universidad Javeriana, quien presentó los avances del *Índice de Desarrollo Mediático*, una investigación encargada por la UNESCO. El día terminó con la clausura del foro a cargo de Edison Lanza, Relator para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Las páginas siguientes se dedican a narrar las memorias del foro Diálogos de paz y libertad de prensa.

Instalación del foro a cargo de Pedro Vaca, director ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa

En primer lugar quisiera agradecer al excelente equipo de trabajo de la Fundación para la Libertad de Prensa que lleva meses trabajando para que este espacio esté disponible hoy. También agradecer a quienes han creído en esta iniciativa y que con su apoyo han hecho posible este encuentro: Al Fondo para el Fortalecimiento de la Democracia de las Naciones Unidas (UNDEF), la Embajada de Suecia en Colombia, la Unesco, al Programa de Derechos Humanos de USAID, a la National Endowment for Democracy (NED), Reporteros sin Fronteras Suecia, ForumSyd, International Media Support, la MAPP OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de su Relator Especial para la Libertad de Expresión. Agradecer a los aliados de siempre: Consejo de Redacción, la Fundación Gabriel García Márquez y Andiaros.

Saludo también la presencia de periodistas de varias regiones del país y al excelente grupo de panelistas nacionales e internacionales y autoridades que nos acompañarán durante los próximos tres días.

Quisiera empezar este Foro internacional sobre Diálogos de Paz y Libertad de Prensa

retomando una reflexión que hizo el nobel de Economía, Amartya Sen, a propósito del día mundial de la libertad de prensa en el año 2013.

Se perfiló algunas razones para demostrar la importancia de sociedades con una prensa libre. La primera razón, dijo, es que la libertad de prensa contribuye a mejorar nuestra calidad de vida. Los flujos de informaciones y opiniones de todo tipo son fundamentales para comunicarnos y entender nuestro entorno. La segunda, planteó, es crear un espacio de expresión para los marginales y vulnerables.

El tercer atributo para Sen es el potencial del análisis social que brinda la libertad de prensa. Sin periodismo investigativo, por ejemplo, se dejaría de revelar información de interés público y situaciones que debieran ser conocidas; pasarían desapercibidas.

Por último, Sen plantea que la formación de valores, fundamentada sólo es posible a través de la comunicación en medio de discusiones francas y abiertas. Se requiere de interacción deliberante y democrática entre las distintas visiones de nuestra realidad. Allí la prensa tiene un lugar esencial al facilitar esas interacciones.

A propósito del tres de mayo, la pregunta más recurrente, y a la vez difícil que se formula es si en Colombia hay libertad de prensa. Si acudimos a las cifras de violencia, esta ha disminuido en su letalidad, pero

siguen asesinando y amenazando periodistas. La violencia es solo el comienzo de la censura, a ésta le sigue el miedo y al miedo el silencio. Una vez se instaura el silencio, encender las voces apagadas es una tarea difícil que requiere, no solo de justicia, sino de reconstruir la libertad perdida.

La Libertad de Prensa es un derecho que depende, sobretodo, de un entorno favorable, de condiciones de diversa índole, para expresarse sin que existan restricciones previas o castigos posteriores. Construir, y sobretodo, mantener una atmosfera con estas características no es fácil en ningún país y mucho menos en Colombia.

¿Por qué un Foro internacional Sobre Diálogos de Paz y Libertad de Prensa?

Pronto se cumplirán tres años desde la instalación de la Mesa de Negociaciones entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP en La Habana, Cuba. Desde entonces han sido recurrentes los debates sobre los desafíos de la prensa para cubrir lo que está pasando y lo que va a pasar. Narrativas, enfoques, posturas editoriales, críticas, situaciones de gran tensión que son difíciles de cubrir. Posturas que miden a la prensa desde la utilidad o el daño. Distintos sectores están exigiendo a la prensa cumplir un rol sin abordar cuál es el entorno de los periodistas para cumplirlo. La tensión permanente de cubrir el hoy y ser oráculo de lo que es sin duda es uno de los momentos

más importantes de la historia contemporánea de nuestro país.

En medio de la enorme responsabilidad que esto implica, es importante destacar que organizaciones de periodistas como Consejo de Redacción y la Fundación Gabriel García Márquez han adelantado esfuerzos para cualificar a periodistas de todos los rincones de Colombia sobre estos desafíos. La comunidad de periodistas ha mirado hacia adentro, ha hecho autocríticas, ha generado guías y adelantado experiencias de reportería sobre estos temas aun cuando esto sea imperceptible para los sectores más críticos del quehacer periodístico.

Digo esto para proponer un símil: imaginemos a los periodistas como peces y al derecho a la libertad de prensa como las condiciones de la pecera o el estanque. Para procurar una sociedad informada se requiere no solo de peces altamente cualificados que constantemente estén pensando y repensando cómo hacer su trabajo cotidiano, sino también que el entorno y las condiciones que lo rodean sean favorables para que lo pueda hacer. Cuando digo condiciones me refiero a temas claves en Colombia como la violencia, que sigue siendo un desafío, les confieso que de manera simultánea a este evento la FLIP se está intentando ayudar a proteger un periodista que debe salir del país por causa de amenazas y planes de asesinato que según información que el periodista tiene, provienen del departamento de la Guajira.

Nuestra tragedia y aprendizajes sobre protección de periodistas, como misión principal de la FLIP, hoy son útiles a países como Honduras, México, Guatemala, Pakistán y Somalia.

Las condiciones de seguridad, que no debieran ser medidas en clave de custodia sino de libertad son importantes, han sido prioritarias en Colombia pero no son las únicas para que esa pecera o estanque sea un entorno favorable para la prensa. Pongo algunos ejemplos:

- Sobre la sostenibilidad de los medios: de nada sirve tener buenos periodistas si no hay capacidad económica para que puedan hacer reportajes.
- La tolerancia a la crítica de funcionarios públicos, políticos y personas que se han incursionado en la esfera pública de la sociedad. Los políticos actuales, y los que eventualmente ingresen con posterioridad a la firma de los Acuerdos, deben tener esto presente y ser parte de lo público implica ser tolerantes a la crítica, responder a ellas y no criminalizarla o descalificarla.
- El fortalecimiento de medios públicos y comunitarios para que de manera autónoma puedan cubrir los déficits de información en aquellos

lugares donde la prensa comercial no alcanza a llegar.

- El pluralismo, el acceso al espectro, tecnologías e insumos de tal forma que tener más de dos canales de televisión abierta deje de ser un sueño y fomentar que no sea por falta de una rotativa que los periódicos de Arauca deban imprimirse en Bogotá a escasas cinco cuadras de donde estamos hoy y pagar sobrecostos de envío aéreo. Que una porción considerable de las 89 emisoras del Ejército pase a manos civiles y que se procure que los espacios de información que usan el espectro cuenten con garantías de independencia y autonomía de sus dueños.
- Que no existan leyes regresivas o que impongan un control del Estado para determinar que discursos son buenos o malos en la democracia como desafortunadamente ocurre en países del vecindario.

El 6 de Noviembre de 2013, el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC suscribieron un documento “Borrador Conjunto” al finalizar las conversaciones sobre “Participación Política”. Algunos de los ‘Preacuerdos’ están relacionados con libertad de expresión y medios de comunicación.

¿Qué acordó la mesa? Fortalecer el derecho a la “libertad de expresión y al disenso, al pluralismo y la democracia”; el “Acceso a la información oficial”, la “reglamentación del derecho a la réplica y rectificación” en casos particulares, el “acceso a mecanismos de difusión que incluyan espacios en los canales y emisoras de interés público”

El Gobierno y las FARC acordaron que los “medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales” serán importantes para el futuro del país. El Gobierno se comprometió a “abrir convocatorias para adjudicación de licencias y promover la democratización del espectro radioeléctrico; brindar capacitaciones, abrir espacios en emisoras y canales institucionales, y financiar la producción y divulgación de contenidos”. También coincidieron en “asegurar la transparencia en la asignación de la publicidad oficial. Criterios objetivos y de equidad incluyendo a los medios y espacios de medios de comunicación local y comunitarios”. Además, el Gobierno se comprometió a “habilitar un canal institucional de televisión cerrada orientado a partidos y movimientos políticos con personería jurídica”.

La invitación de este foro es debatir sobre el alcance de los asuntos de los Acuerdos que se deben tener en cuenta para que su eventual implementación esté ajustada a estándares de libertad de expresión. Este foro pretende además, ofrecer miradas y

experiencias internacionales de Sudáfrica, El Salvador y Chile en materia de medios de comunicación y tránsito a escenarios de postconflicto.

La FLIP ha clasificado estos preacuerdos relacionados con libertad de expresión y de prensa en las siguientes categorías.

1. Medios públicos
2. Medios Comunitarios
3. Medios regionales
4. Transparencia, acceso a la información y Publicidad oficial (Pauta)
5. Uso del espectro electromagnético y políticas de comunicación.
6. Experiencias internacionales

Vale la pena mencionar que no son categorías nuevas, sino que son históricas en cuanto a estándares internacionales de libertad de expresión.

Termino diciendo que como muchas cosas de impacto nacional, estos preacuerdos se debaten entre dos extremos cuyas posturas hay que tomar con cautela. Les llamaré la voracidad y la indiferencia. La voracidad entiende el ecosistema de medios como algo envenenado que debe cambiar por completo. La indiferencia considera en cambio que no debe cambiar en absoluto. A los primeros

habría que decir, como se repitió tantas veces a propósito de la masacre en París de los caricaturistas de *Charlie Hebdo*, que la defensa de la libertad de expresión parte de procurar no sólo el discurso propio sino el discurso del contradictor, de aquel con quien no estoy de acuerdo. A los segundos, los de la indiferencia, generalmente ciudadana y privilegiada, que poco mira al Caquetá a menos de que ocurra una tragedia. Les comparto otra anécdota: el 14 de febrero fue asesinado el periodista Luis Peralta en el municipio El Doncello Caquetá, desde entonces la emisora que brindaba información local a cinco municipios del norte del departamento dejó de hacerlo. Se cumplieron 11 semanas sin información.

Retomo a Amartya Sen para concluir: “Creo que una prensa libre puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los colombianos, puede dar voz a sectores históricamente excluidos y marginales, puede ser un insumo para conocer lo que nos interesa y deja de ser oculto a través de la investigación periodística, y puede, sobretodo, facilitar la deliberación y reconocimiento mutuo sin renunciar a las diferencias, debatiéndolas y no castigándolas, en un país donde la tolerancia debe ser la cuota inicial de lo que llaman la reconciliación”.

Instalo este Foro que solo aspiro pueda ser de utilidad para la libertad de prensa y la democracia en Colombia.

¿Por qué conmemorar un día para la libertad de prensa?

Saadia Sánchez. Directora UNESCO, Oficina Quito.

Temas del panel:

Contextualización de la libertad de expresión y prensa dentro del caso de los Diálogos de Paz en La Habana

Equidad de género en espacio de producción de noticias

Oportunidades para los medios de comunicación según los temas del panel:

- Generación de oportunidades para un mayor alcance en las poblaciones por parte de los medio de comunicación digitales

Dificultades y retos del ejercicio del periodismo en los medios de comunicación:

- Desigualdad de género en los medios, en el trato y en la remuneración
- Desafío de la seguridad en el marco de la comunicación digital. El marco de seguridad hace vulnerable la situación con los periodistas
- ¿Qué se puede hacer? Campañas, acciones de sensibilización y

capacitaciones deben ser puestas en marcha en materia de equidad de género

Aportes de la ponencia para tener en cuenta a la hora de implementar los Acuerdos que la eventual implementación se ajuste los estándares de libertad de expresión:

Unesco y Naciones Unidas propenden por sociedades pacíficas dentro de los objetivos de Desarrollo Sostenible

Poner en práctica el Manual anti espías: herramientas para la protección digital a periodistas³, una publicación que busca mejorar el conocimiento y conciencia sobre la seguridad digital de la información y las comunicaciones entre los y las periodistas. Redactado por la Fundación para la Libertad de Prensa, con el apoyo de UNESCO.

Incluir datos recogidos por el Análisis del desarrollo mediático en Ecuador- 2011, acerca del estado profesional en términos de desigualdad y división sexual del trabajo dentro de las mujeres periodistas⁴.

³ Puede consultar el Manual anti espías en: http://flip.org.co/sites/default/files/archivos_publicacion/Manual%20Antiesp%C3%ADas_0.pdf

⁴ El subtítulo Concentración de medios, del capítulo “Pluralidad y diversidad de los medios de comunicación social, igualdad de condiciones

Intervención de Gloria Ginn, representante de USAID

Este enfoque especial resulta del reconocimiento de las amenazas del riesgo que han enfrentado los periodistas y comunicadores en Colombia en razón de su trabajo. Desde el año 2013 han sido asesinados seis periodistas y 164 fueron víctimas de agresiones durante el año pasado. Lamentablemente ha sido tanta la presión que en ciertas coyunturas, así como en algunas regionales los medios se han visto obligados a cerrar o a practicar autocensura para sobrevivir.

Esto es de extrema importancia, que bajo el Punto II de los Diálogos de La Habana se haya incluido el acceso a medios de comunicación como uno de los componentes de la participación política, es un reconocimiento al papel que los medios públicos y comunitarios tendrán frente al procesos de paz y a los cambios sociales que

económicas y transparencia en la propiedad” en el *Análisis del desarrollo mediático en Ecuador-2011*, de la UNESCO, Oficina Quito y PIDC –Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación-, ofrece los datos a los que se refirió la directora de la oficina de Unesco, Quito. Puede consultarlo en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/IPDC/ecuador_mdi_report_span.pdf

serán necesario para el desarrollo de los acuerdos

Hoy nos convoca la FLIP precisamente para profundizar en esos temas con la participación de expertos internacionales: Sudáfrica, Suecia, Chile y el Salvador. De estos escucharemos sobre el cómo los desafíos de los medios motivaron la creación de políticas públicas y de información. Además sobre la responsabilidad de los medios y la búsqueda de opciones para el acceso más equitativo a medios comunitarios y digitales

El foro nos plantea el reto de hablar sobre el cómo debe abordar los periodistas el tema de la paz en Colombia, sobre el impacto del proceso de paz en los medios en el país y sobre qué se necesita para que este impacto se traduzca en una mayor libertad de expresión.

Sin duda lograr mayores garantías requiere: promover una cultura de participación política, garantizar el acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación y de campañas para la difusión basadas en el respeto a la libertad de expresión.

Con este foro esperamos a contribuir a que haya espacios históricos de libertad de expresión. Esperamos que los comunicadores puedan aportar que Colombia tenga medios que garanticen la libertad de expresión en el post-conflicto.

CONVERSATORIOS

Panel: La libertad de prensa y los Diálogos de La Habana

Participan: *Jineth Bedoya, Catalina Botero e Ignacio Gómez.*

Ignacio Gómez: Es un honor estar con estas dos valientes colombianas que tienen tanto que ver con el tema de hoy. Catalina Botero, que fue Relatora para la Libertad de Expresión, puede hacer una comparación de la libertad de expresión con otros procesos.

Jineth Bedoya es una periodista colombiana. Es el rostro de una reacción de género sobre la violencia en el conflicto colombiano. Fundamentalmente es una periodista que reclama respuestas frente a los atentados que han afectado la libertad de expresión en Colombia durante tantos años.

Yo quisiera empezar con dos preguntas. Una para Jineth. Jineth, en la perspectiva de solución que tiene Colombia, pasando ya por las leyes de Justicia, verdad y reparación ¿hay una posibilidad de pensar que los jóvenes que están acá podrán ejercer un periodismo con menos riesgo?

Jineth Bedoya: Yo quisiera ser optimista pero voy a ser realista. Lo que viene va a ser muy duro, los medios nos hemos equivocado en digerir qué es el proceso. ¿Ustedes creen que con la firma del proceso va a llegar a Colombia? Tenemos que tener

claro que es lo que va a pasar tras la firma de ese Acuerdo. Lo que tenemos es una amenaza de los señores paramilitares, que para mí siguen llamándose paramilitares aunque ahora se les ha llamado bandas criminales. Así como de los guerrilleros que no se acojan a ese proceso de paz. Eso va a ser complicado y creo que el Estado no está preparado para enfrentarlo y los periodistas están ahí en el medio. Yo no estoy segura de que mejoren las condiciones, especialmente en las regiones. Una cosa es hacer periodismo acá en Bogotá y otra en el Putumayo o en Norte de Santander.

IG: Catalina, Jineth entonces dice que el problema no es la solución de un conflicto político. Que no va a significar una reducción contra la violencia a los periodistas. ¿Tú crees que eso es así?

Catalina Botero: Si entendí a Jineth, es que el Acuerdo de Paz, que esperamos todos que se firme, para lo cual tenemos que tener templanza y paciencia. No va a resolver el problema de la violencia en Colombia. Es un componente fundamental para resolver el conflicto político, pero es insuficiente si a partir de ahí tenemos otras violencias.

El Acuerdo es la primera parte de un trabajo muy largo. El Acuerdo no va a resolver la violencia contra los periodistas, pero sí puede aportar en términos de reparación, en términos de medidas de no repetición y en términos de ajustes institucionales que pueden ser importantes.

IG: Catalina, tú tienes las herramientas para ver las experiencias de diferentes partes y mirara procesos. ¿Tú crees que los procesos de paz han servido para que Guatemala, Nicaragua, Venezuela y El Salvador tengan mejor prensa?

CB: No. Primero porque los procesos de transición a la democracia han sido distintos. Tanto en el cono sur como en Centro América.

IG: ¿En cuáles sí?

CB: Guatemala. En los procesos de paz de Guatemala se incorpora la importancia de promover la diversidad. Suponen reconocer y apoyar radios comunitarias, radios para indígenas y eso nunca pasó. Hoy, radio comunitaria en Guatemala equivale a radio ilegal. Traicionaron todos los acuerdos de paz.

En Argentina, por ejemplo. Con un proceso muy lento porque la transición fue muy difícil. Pero en esa ida y vuelta, quienes hayan sido perseguidos por la dictadura militar empujan la despenalización de la injuria y la calumnia. El gobierno lo despenaliza y hay reformas institucionales. Pero más adelante, en Argentina lo que ha sucedido es una captura del espectro por parte de la publicidad oficial. Hay avances y hay retrocesos. Yo no creo que podamos decir que a partir de las transiciones en la región encontremos en ningún país una

mejor situación. Nicaragua es el peor caso de todos.

IG: Jineth, Tu testimonio ha sido clave para que se puedan lograr en Colombia ciertos procesos judiciales. Algo que sucedió hace 15 años. ¿Qué ha pasado? ¿Cuáles han sido los avances en esos 15 años en cuanto al respeto institucional y de la sociedad en cuanto a tu condición de mujer? ¿Cómo ha sido la reacción del Estado frente a tu condición como periodista?

JB: Creo que es necesario plantear la no-repetición. Hace 15 años estábamos en El Espectador recibiendo unas intimidaciones por las publicaciones que habíamos hecho del tráfico de armas en la cárcel La Modelo. Creímos que eran unos paramilitares asustándonos para que no publicáramos más. Entre el 6 y el 10 de mayo de 2000, hicimos las publicaciones más fuertes sobre los actos de corrupción que amparaba la policía de la cárcel más peligrosa del mundo en ese momento.

Empezamos a contar y a publicar. Lo que yo siento en ese momento era una actitud de las autoridades de negligencia. La policía nos decía que tranquilos que ellos tenían eso bajo control, pero mientras tanto nos chuzaban, nos seguían y ellos mismos estaban dando la orden de que nos mataran. Creímos que ellos nos daban seguridad, pero ellos nos querían matar. Les reclamamos un esquema de seguridad y que investiguen quién nos está amenazando. Hoy, 15 años

después, ellos mismos están implicados en el proceso.

Yo si siento que cambió algo básico y fue poder volver a confiar de alguna manera en quienes nos cuidan. Después de mi secuestro tuve todos los problemas con los de mi esquema de seguridad. En los últimos tres o cuatro años, cuando estaba Andrés Villamizar en la Unidad Nacional de Protección, me sentí protegida.

Lamentablemente hoy tengo que decir que otra vez tengo mucho miedo.

IG: Eso en materia de protección. Pero hay otros problemas con la Fiscalía. Hay una manipulación de testigos. La Fiscalía sigue presentando el mismo retraso frente a las investigaciones frente a las investigaciones contra periodistas. ¿Tú crees que las reformas que se han dado, como la ley de Justicia y Paz, la posibilidad de reducir penas con colaboración a la investigación, creó mecanismo perversos que desvían la investigación.

JB: La Ley de Justicia y Paz, en su capítulo de Masacres, que se proponía que las víctimas tuvieran acceso a los restos de sus familiares en un cajón para poderlos enterrar dignamente, lo que terminó haciendo fue legitimar las masacres que los paramilitares hicieron a los colombianos. Y en el caso de los periodistas, lo que hicieron fue poner toda la carga de la prueba del proceso y la responsabilidad de lo que sucedió en

nosotros mismos. En mi caso, todo se perdió. Todo el caso se perdió dentro de la Fiscalía. Se pierden pruebas se asesinan testigos, se enloquece a los testigos.

IG: ¿A ti alguien te ha pedido perdón?

JB: Solamente ‘El Panadero’. En una entrevista que se hizo 11 años después de mi secuestro, pero para mí no es válido.

IG: Ahí está la diferencia entre lo legal y lo simbólico. Y son los perdones que dentro de justicia y paz, para mí es que sinceramente debería haber un propósito de enmienda. El reconocimiento de un error. ¿Tú crees que las reformas que se han dado, que la perspectiva de reformas que están en curso en La Habana van a poder darle a sociedad colombiana ese posibilidad?

CB: Yo creo que en este proceso de La Habana las partes tienen que entender que la verdad y el perdón es el componente fundamental. Si la justicia transicional admite formas de justicia alternativas a las que conocemos, lo que no admite es que no se pida perdón. Porque sin perdón no hay reconciliación y sin reconciliación no hay medidas de no repetición. Y aquí lo que se trata es que no se siga repitiendo. No se trata de perdonarle a alguien todos los crímenes para volver a empezar.

Se trata de que en serio podamos reconciliarnos y que las víctimas entiendan que hay un proceso de reconciliación y que los victimarios pidan perdón. Si eso no pasa en La Habana, sí me parece grave. Por eso es importante que las víctimas vayan.

IG: Entonces tenemos que hay un compromiso con verdad, con memoria, con esa tensión de perdón.

Pero hay un proceso en que eso es posible de hacer. Se han identificado varios puntos. El tema de los medios comunitarios, de los medios públicos. ¿Tú qué cambios crees que serían posibles para que los medios de comunicación que puedan encontrar una democracia más enfocada hacia la paz?

CB: Dos componente. Uno propio que es del proceso de paz, que es la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del conflicto. Un segundo componente que son las reformas institucionales. Hay zonas que están absolutamente silenciadas. No hay información local, nadie sabe qué está pasando.

Respecto a las reformas institucionales varias cosas. Los medios públicos. Éstos no son publicidad estatal, De la tendencia que sea, izquierda, derecha. Deben ser

entendidos como medios al servicio del interés público.

Radios comunitarias: creo que en Colombia hay un buen sistema de radios comunitarias para falta darles mayor protección legal. Y falta crear ciertos mecanismos para que sean completamente autónomas. Hay muchas en manos de bandas criminales o paramilitares.

La Constitución protege la libertad de expresión, tenemos unos mecanismos de protección, de escoltas, pero hay que trabajar con la publicidad oficial que es censura indirecta.

A pesar de todo, si no hubiera una prensa libre no sabríamos nada de paramilitarismo, de Agro Ingreso Seguro.

IG: Jineith, ¿tú crees que teniendo esquemas de seguridad durante 15 años has sido más o menos libre?

JB: Ofrezco disculpas a mis escoltas. Pero para mí andar con escoltas es estar secuestrada. No puedo hacer un periodismo libre porque hay que estar custodiada todo el día. No saben lo dramático que es vivir con escoltas. Tuve que renunciar a tener vida porque me negué al exilio. Es imposible tener una vida normal.

El Estado en vez de ponerme siete escoltas, debería poner esos recursos para que la Fiscalía ponga ante la opinión pública a los responsables de mi secuestro. Que los condenen. Que los juzguen. Y no sólo mi caso, si no los miles de casos de violaciones que están haciendo cola, para tener la fortuna que yo tuve gracias a esta mujer (se refiere a Catalina Botero) para que mi caso fuera admitido ante la CIDH. Eso es lo que realmente buscamos. Yo necesito justicia, necesito verdad. Y una verdad acompañada de reparación y de perdón sincero, no el perdón de la rebaja de penas.

IG: Yo he visto en las peticiones de perdón de los paramilitares que ellos han dicho cosas como “yo pido perdón porque me tocó matar a un mundo de comunistas que estaban molestando allá”. No se trataba de comunistas sino de cooperativa que estaban tratando de vender mora. De sacar sus productos. Catalina, en los procesos que tú has visto ¿tú crees que el perdón sí es útil?

CB: Primero quiero mencionar que el crimen del desaparición de personas en el Derecho Internacional Humanitario y el reconocimiento los derechos de los niñas y las niñas se logró porque las mamás y las abuelas de los desaparecidos en Argentina no dejaron un minuto no dejaron de

RECLAMAR en todas las instancias, entregándole su vida al reclamo por saber dónde estaban sus hijos. Y eso logró unas transformaciones inmensas en el derecho internacional humanitario. Yo creo que sin Jineth Bedoya, el tema de la violencia sexual, el tema de la violencia contra las mujeres periodistas, en este país estaría completamente silenciado.

En el caso de Sudáfrica el perdón tuvo un rol fundamental. Fu una catarsis social. No el perdón para rebajar penas, sino el que reconoce su dolor.

IG: Jineth. Tú eres una reportera en crímenes. Y dentro de este proceso vemos un nuevo proceso y es esa unión entre lo que es criminal y político. Si los muertos que tiene el terrorismo colombiano son muertos del conflicto político o si son de la guerra contra el narcotráfico. Si los criminales entraron a la clase política o si fue lo contrario. ¿Tú cómo lo sientes?

JB: Cuando fui a La Habana me tocó de primeras. Y les quería explicar desde el periodismo yo por qué estaba allí. Yo estaba haciendo una investigación sobre el tráfico de armas. Las armas las entraban los paramilitares de Carlos Castaño. Pero ellos necesitaban entregárselas alguien para que pudieras distribuirlas. Tenían buenos

contactos entre la fuerza pública. Tenían que venderlas. Ellos se las vendían a su archienemigo: el Frente 53 de las FARC. Públicamente no decían que se estaban dando plomo en el Sumapaz. Pero por debajo de la mesa entre ellos estaban manejando el más grande negocio de secuestro y tráfico de armas del país. Lo que les dije en la Mesa: “ustedes, señalando a los negociadores del gobierno, y ustedes, señalando a los negociadores de las FARC, públicamente nos decían que estaban haciendo una guerra, pero en la intimidad comían del mismo plato corrupto”.

CB: Hay una mentalidad de Guerra Fría. Cuando empezaron a destaparse los temas del DAS y del espionaje, los primeros que hablaron del DAS dijeron: “pero si nosotros estábamos defendiendo la democracia”. ¿Defendiendo la democracia espionando? ¿A los jueces de la Corte Suprema de Justicia? ¿A Daniel Coronel? ¿A Hollman Morris? Y así está en los expedientes y realmente lo creen Esto es peligrosísimo. Porque una cosa es el concierto para delinquir y las organizaciones mafiosas. Pero otra cosa es que quienes están para proteger los derechos de todas las personas tienen esa mentalidad.

JB: Yo quiero agregar una cosa. Y es que muchos los casos de los periodistas

asesinados en Colombia no han podido progresar porque los mismos fiscales, la misma justicia les han puesto etiquetas: “ah! Este estaba en Tarzá, era paraco seguro. Ah! A este lo mataron en el Caquetá: es que estaba con la guerrilla”. Se han estigmatizado a los periodistas amenazados. Entonces los procesos quedan ahí.

IG: Hemos visto la evolución de los sistemas judiciales. Catalina, ¿tú crees que el sistema judicial colombiano puede llegar a esa evolución para darnos la verdad que nos deben?

CB: Yo quiero que tengamos en cuenta que en este país han asesinado a muchos periodistas por hacer su trabajo, pero también han asesinado a muchos fiscales y a jueces por hacer su trabajo. No es fácil ser juez ni fiscal en algunas partes del país. Y si hay algún país que tenga las herramientas técnicas para poder encontrar esa verdad judicial es Colombia. Incluso tiene las herramientas teóricas.

Normalmente un juez estudia un caso y encuentra la verdad en ese caso, pero las fiscalías no estudian los patrones para indagar la verdad histórica. Normalmente eso le corresponde a comisiones de verdad, etcétera.

La Fiscalía de hecho está con unos grupos especiales que está en la tarea de investigar casos emblemáticos para poder derivar de esos casos emblemáticos patrones. Pero lo que Jineth dice es verdad. Por ejemplo en Méjico, en el estado de Guerrero, asesinaron a un periodista que estaba investigando sobre corrupción ilegal. El procurador de Guerrero decía: “ay! Es que no, la orientación sexual”. Pasa en toda la región.

Pero Colombia tiene la capacidad de hacerlo.

IG: Yo creo que el problema ha sido el énfasis en las armas. Todos los procesos han fallado: con el M-19, con el EPL, con un brazo del ELN, con los paramilitares y que eso ha sucedido porque no se ha discutido el verdades problema que es el narcotráfico.

Para concluir, que es necesario, que ese tipo de personajes como Jineth son necesarios. Y que nos falta en todo el país entender los procesos. Por ejemplo, saber en qué momento se desvió el proceso de Nicaragua.

Preguntas

- ¿Qué se espera que sean los medios en el post-conficto?

CB: Yo creo que es la oportunidad para que hayan más medios. Para fortalecer más

diversidad, más pluralidad. Hay que fortalecer todo el andamiaje de las radios comunitarias, que muchas voces que están silenciadas tengan acceso al espectro.

- ¿Vale la pena seguir?

JB: Sería absurdo no seguir. Si no, no estaría aquí. Yo me levanto todos los días a dar la batalla, sintiendo que quizás la pueda perder. Pero con una vida de una mujer que yo pueda salvar, así siento que vale la pena. Yo no sé si vaya a salir bien o mal. Sí hay que seguir, así no sepamos cuál es el resultado final.

Experiencias internacionales

Sudáfrica

A cargo de: Willie Estherhuyse (PhD)

Facilita: Finn Rasmussen

Finn Rasmussen: Es un honor estar acá hoy, en este foro que va a durar tres días y que es sobre un tema muy importante que va a tocar a Colombia y su libertad de prensa. También es honor estar acá para acompañar a Willie Estherhuyse, que es de Sudáfrica, y nos va a contar sobre las experiencias de medios y reconciliación, de este país, y seguramente, algunas de esas reflexiones aprendidas se pueden usar en Colombia.

Antes de darle el espacio a Willie Estherhuyse, quiero contarles de la experiencia de IMS (International Media Support). Hemos registrado algunas experiencias de naciones en conflicto, postconflicto y una posterior reconciliación. IMS es una organización que aunque está basada en Dinamarca, pero trabaja a nivel mundial, más que todo en Asia, África y también en América Latina, sobre todo en Colombia pero también en Honduras y México.

Desde que IMS fue fundado, nuestro mayor enfoque ha sido el de trabajar, cooperar y apoyar a periodistas de países que están en

conflicto, y es por esto que hemos estado activos en Colombia desde hace más de 10 años.

En los últimos dos años, con el Acuerdo de Paz, hemos estado trabajando con la Flip, con Consejo de Redacción y con la FNPI, con proyectos que buscan fortalecer los medios el nivel local en las regiones más afectadas por el conflicto ¿Cómo mejorar las medidas de autoprotección en las zonas de conflicto? ¿Cómo fortalecer la investigación periodística en estas zonas de Colombia?

¿Cómo ve IMS la reconciliación y el papel de los medios en eso? Los medios son muy importantes en promover la reconciliación, a través de las noticias y de la formación de opinión pública. Se espera que el papel de los medios sea positivo, ya que pueden ser constructivos, pero también pueden ser destructivos.

Desde IMS creemos que cuando hablamos de paz y de reconciliación hay dos claves que tenemos que tener en cuenta 1) asegurar que los medios y los periodistas tienen las condiciones para el ejercicio de su oficio y 2) que los medios produzcan un contenido veraz y que se cite al conflicto. Si hablamos del primer punto, que es sobre libertad de prensa, por ejemplo, se trata de fomentar el

marco legal: leyes de medios, de acceso a la información, de acceso a medios.

Otro tema es el de seguridad para los periodistas en Colombia, es muy importante y en este proyecto que tenemos con la Flip y con Consejo de Redacción y trabajamos con capacitar a los periodistas con cómo protegerse, con el protocolo de seguridad. El tema del contenido. Hay mucho que hacer ahí. IMS tiene experiencia en este tema con periodistas.

Willie Estherhuyse

Muchas gracias por invitarme. Yo estoy al otro lado de la juventud, y al oír el panel que acaba de pasar, he decidido que aún no me voy a retirar porque tema es fascinante.

Quiero comenzar contando que yo nací en el punto más hacia el sur del África. Hago parte de una quinta generación de ascendencia de inmigrantes. Primero fueron los portugueses, luego los holandeses y por último los ingleses. Es por esta razón que yo no sé español. Yo hablo Afrikaans, que es un idioma derivado del holandés y por supuesto del inglés.

Mi interés principal ha sido el estudio comparativo de cómo y por qué las condiciones de la libertad de prensa y de

expresión se manifiestan en la transición de un sistema autoritario a uno democrático. Y también me ha interesado estudiar por qué algunas transiciones son exitosas, mientras que otras no lo han sido. Esto es lo que se denomina Revoluciones dirigidas (Managed Revolutions).

Las revoluciones dirigidas a veces son violentas, pero no siempre y suele haber tres escenarios donde los medios de comunicación desempeñan un rol.

El primero es la liberalización. Acá se abre la tapa de la olla a presión. Suele ser el más complicado, difícil y el más peligroso durante una transición. Hay una razón muy sencilla. Todos sabemos qué va a salir de la olla. Ya sea un gobierno de derecha, uno radical o lo que sea. Si tenemos saliendo tanta política de derecha, decidimos volver a poner la tapa para ver si podemos librarnos de ésta.

El segundo escenario es el más difícil y es el de la democratización: ¿Cómo establecer instituciones democráticas que funcionen bien y cómo desarrollar una constitución que honore no sólo a los derechos humanos, sino también a las convenciones que existen en las democracias?

En el tercer escenario se encuentra Sudáfrica en este momento y es el de la transición. Las transiciones suelen tomar muchísimo tiempo. Son un proceso, no un proyecto ni un evento. Requieren socialización, y ¿cómo crear cohesión social en una nación que había estado dividida?

En Sudáfrica no manejamos esta situación y hemos tenido que pasar por una historia muy violenta durante décadas. No había cohesión social, ésta sólo existía en el contexto de la clase dirigente. En Sudáfrica prevalecían las diferencias entre clases sociales, raciales y culturales, y por eso, el reto fue crear cohesión social en la sociedad.

Soy cercano al departamento de Artes y Cultura de Sudáfrica. Es un asunto muy difícil porque hay muchas lenguas, y a éstas se le suman las diferencias de clase social y raza.

En Sudáfrica tuvimos una Comisión de Verdad y Reconciliación, y yo creo que hizo un buen trabajo porque le permitió a la gente contar sus historias. Sin embargo, éste no fue el fin. Tenemos que tener presente que contar la historia no es suficiente.

Para la mayoría de los blancos de Sudáfrica, la situación se resumía en: “perdona y olvida” y querían seguir con sus vidas. Soy

discípulo de un filósofo llamado David Whyte, quien decía que: “Se debe perdonar, pero también se debe recordar”. Los diferentes asuntos que se deben construir a través de las herramientas de la memoria son muy importantes porque si no se reconstruyen, después emergen y causan muchos problemas y mucho dolor. El talón de Aquiles de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica fue que se enfocó en las historias, en los relatos, pero éstos no concluyeron.

¿Por qué menciono esto? Uno habla del rol de los medios de comunicación en Los procesos de hacer la paz y construir la paz, sin embargo, ambos son diferentes.

La construcción de la paz toma mucho tiempo. Décadas. El rol de los medios de comunicación en el escenario de liberalización es diferente al que tiene en el escenario de democratización.

Mi interés actual es indagar por cuáles son los roles que los medios de comunicación tienen en la socialización y en la construcción de cierta cohesión social. La paz no podría durar si esto y en este sentido, los medios de comunicación son la herramienta para crear el discurso y el tejido de cohesión en una sociedad que históricamente ha estado dividida.

Aunque ya no es un concepto popular en los sectores académico, me parece pertinente hablar del Capital social⁵. En Sudáfrica aún nos está costando articular los diferentes capitales sociales de los diferentes grupos raciales que se encuentran en la sociedad.

Cómo manejar estas situaciones y cómo construir los mecanismos que articulen estos capitales, es una tarea ardua. Es importante tener en cuenta que el capital social se encuentra en el nivel local. Articular este capital social permite que se construya la paz, ésta, en la realidad, no va de la esfera gubernamental a los individuos, sino que en

⁵ Capital social: Se refiere a las instituciones, relaciones y normas que dan forma a la calidad y cantidad de interacciones sociales que existen en una sociedad. Evidencia cada vez más frecuente muestra que la cohesión social es indispensable para que las sociedades prosperen económicamente y para que se abra camino al desarrollo sostenible. El capital social no es la suma de las instituciones, sino que es el pegante que las tiene cohesionadas. Pegadas. Traducido de inglés al español.

Rescatado de:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTTSOCIALCAPITAL/0,,contentMDK:20185164~menuPK:418217~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:401015,00.html>

el día a día se construye desde y con las poblaciones de los territorios.

Hoy en día en Sudáfrica se están presentando múltiples protestas violentas en el nivel local. Y con esto, lo que estamos perdiendo es el capital social. En este sentido, tengo que señalar un rol de los medios de comunicación, acá, los medios ciudadanos y comunitarios son muy importantes.

Teniendo en cuenta que la paz se construye desde el nivel local y no al revés, y que por ende, los medios de las comunidades son los más importantes en este contexto, los protagonistas son los comunicadores de éstos.

El paisaje en Sudáfrica es el siguiente:

Aún no tenemos éxito en instaurar la paz, ya llevamos un tiempo construyéndola. Uno de los obstáculos ha sido que la misma negociación de la paz duró mucho tiempo. De hecho, se siguieron presentando muchos escenarios de violencia, aún después de la liberación de Mandela. Cuando negociamos la paz, la construcción de la economía fue parte del acuerdo, y hubo un gran énfasis en este aspecto, especialmente por el propósito de crear empleos. Sin embargo, a pesar de esta iniciativa, el modelo económico que se

adoptó era uno de eficacia del mercado, y fue así porque la industria y los empresarios estaban interesados en este modelo. El resultado ha sido entonces una violencia pasiva.

La violencia pasiva tiene que ver con la pobreza en lugares donde ésta se ha vuelto endémica entre el sistema social. En Sudáfrica se están experimentando muchas formas complejas de violencia pasiva y esta situación explica por qué se están presentando eventos violentos en el nivel local.

Yo creo que uno de los errores principales ha sido no darle la importancia que se merece la pobreza arraigada.

Hoy en día tenemos una herramienta propia de las sociedades democráticas: Plan Nacional de Desarrollo. Aunque pueda parecer obvio, el reto en Sudáfrica es el de crear una agenda común que vaya más allá del consenso entre los partidos políticos.

Todo parece indicar que estamos cerca a negociar esa agenda común, una agenda para el desarrollo sostenible. Una vez más, el rol de los medios de comunicación es fundamental en esta situación, porque con ellos, se puede construir un consenso en la agenda nacional.

El Apartheid era un sistema de violencia estructural, que además de durar muchos años, estuvo acompañado de violencia física visible en las calles. Ahora, cambiar este tipo de sistema por uno democrático basado en la defensa de los derechos humanos ha sido muy complicado. Una de las dificultades ha sido la legislación. Si se desea trabajar por acabar con la violencia estructural se debe cambiar la legislación.

Para el caso de Sudáfrica, desde 1910, se han identificado más de 2800 leyes que necesitan ser cambiadas drásticamente. Aunque tenemos una constitución democrática, aún tenemos leyes vigentes de la época de la violencia estructural y para mí, este es uno de los asuntos más delicados y que necesita acción urgente.

Por ejemplo, el Acta de Defensa Nacional de Apartheid de 1957 prohibía muchas cosas, entre ellas, el flujo libre de información con el argumento de la seguridad nacional.

Hoy en día, miembros de nuestro actual gobierno están usando este tipo de argumentos para impedir de una u otra forma el flujo libre de información en la Sudáfrica democrática.

Entonces, nuestra transformación de un sistema legal de Apartheid a democracia aún

no ha concluido del todo. Hay un proyecto de ley que se refiere a la protección de la información del Estado. Su intención es controlar, bajo la estructura del nuevo gobierno, la regulación del flujo libre de información.

Esta situación ha tenido un efecto secundario interesante, y es que la sociedad civil se ha organizado en un movimiento llamado El derecho a saber⁶. Es una coalición de más de 400 organizaciones civiles, incluidos algunos empresarios.

El proyecto de ley ya pasó por el parlamento, pero el presidente aún no lo ha firmado. De hecho, al revisarlo, la devolvió al Parlamento y les dijo que había una par de cosas que requerían revisarse, y la verdad, que esto haya sucedido es un gran paso en nuestra construcción de democracia, y hay que decirlo, esto se logró gracias al trabajo de la sociedad civil.

Para terminar, les quiero contar por qué terminé envuelto en todos estos asuntos. Los años 80 fueron una década terrible en Sudáfrica. Vimos más sangre y más cadáveres en las calles que en ninguna otra

parte del mundo y la depresión era muy profunda.

Mandela estuvo preso por más de 20 años, y el servicio de inteligencia me preguntó que si yo podía hacer las veces de intermediario entre el gobierno del Apartheid y los exiliados. Ya había contacto entre el servicio de inteligencia y Mandela en la cárcel desde 1985. Fue muy informal y confidencial, nadie sabía, solamente el presidente y el ministro de justicia.

En 1988 se formó un comité de la Agencia de Inteligencia Nacional para hablar con Mandela de una manera más estructurada. Hubo 48 diálogos de esos, fueron informales, confidenciales y con muchos esfuerzos para mantener a los medios de comunicación por fuera de éstos. Hubo una filtración en 1989, pero logramos controlarla. Entonces decidimos que era mejor adelantar los diálogos en otro lugar, en uno neutral. Decidimos que sería en Gran Bretaña. Los denominamos diálogos, diálogos de diálogos, y tratamos de mantenerlos tan informales como nos fuera posible. ¿Para qué? Si llegaba a haber una filtración, el argumento sería: “no era nada oficial”.

Mantuvimos estos diálogos secretos por cuatro años. ¿Qué podría pasar si se hacía

⁶ The Right to Know Campaign
<http://www.r2k.org.za/about/>

público que Mandela sería liberado y los medios de comunicación no estaban preparados para esta situación? El asunto era básicamente que tocaba trabajar por preparar al público para saber que llegaría una transición política. Eran unas situaciones que tocaba diseñar y manejar con mucha delicadeza. La noticia de una transición política no podía aparecer de un día para otro.

EL SALVADOR

Panel: De la voz armada a la voz civil.

Participan: Marvin Galeas, Juan José Dalton.

Facilita: Alfredo Molano Bravo

Alfredo Molano: Colombia está en un momento muy particular. Un momento donde se están haciendo acuerdos en La Habana. Van tres acuerdos. Uno, es relativo a la tierra, el otro a la participación política y otro sobre cultivos ilícitos. El tercero es sobre víctimas y hay un proyecto de un cuarto, que es sobre la dejación de las armas. En éste se ha podido avanzar bastante. En este punto hay una mesa, una super comisión, compuesta por altos militares de las fuerzas armadas colombianas y comandantes de la guerrilla.

Hay una particularidad en todos los acuerdos que se han adelantado y es que en ellos hay cien salvedades. Hay puntos que requerirán “una segunda vuelta”. Primero salen los marcos y después se discutirán.

El Punto II, el de Participación Política, y en general, la tendencia del proceso es la de convertir el poder político que tiene hoy la guerrilla, el poder político y militar, en un poder político democrático. Un poder político civil, y esto se relaciona con el problema de los medios de comunicación, de la libertad de expresión y de la libertad de prensa.

Los compañeros que tengo al lado han sido dirigentes que tienen una amplia y accidentada experiencia en el periodismo. Yo quisiera comenzar con el profesor Juan José Dalton. A su papá los viejos los leímos, lo apreciamos, lo añoramos cuando lo fusilaron.

Hace tres meses estuve en Zapatoca, Santander, donde cultivan tabaco. Allá fui a hablar con una organización que se llama ‘Venceremos’. Tienen organizaciones de tierra y han luchado por el medio ambiente.

Yo les pregunté:

¿Ustedes de dónde sacaron ese nombre?
-Simplemente la sacamos porque una vez estábamos oyendo Radio Venceremos. Así que ahí hay un homenaje del campesinado colombiano a este medio de comunicación de El Salvador.

Yo quiero comenzar con una pregunta. Ustedes negociaron en una mesa las armas. En la misma negociación hicieron unos convenios sobre libertad de expresión y libertad de prensa. ¿En qué medida El Salvador ha vivido este convenio con los gobiernos de derecha que vinieron después?

Juan José Dalton: Para nosotros es muy importante contar la experiencia de El Salvador. Marvin y yo estuvimos en el movimiento guerrillero hasta que se acabó la guerra. Además estuvimos vinculados con lo que eran los medios de comunicación de la guerrilla. Mi experiencia es diferente a la de Marvin, pero antes de vincularnos a las guerrillas, yo fui el jefe de él. Para nosotros lo que ha ocurrido en El Salvador, a estas alturas, creo que ha habido un vuelco. Ha cambiado la realidad de lo que pasaba cuando estábamos combatiendo. Nosotros fuimos muy soñadores y para nosotros la consigna Venceremos no es una consigna por sí sola. Era Patria y muerte. El cambio total. No era como ahora, un cambio

democrático pausado. Nosotros creímos que las fuerzas guerrilleras iban a entrar a San Salvador como entró Fidel a La Habana o los sandinistas en Managua. Creímos que en lugar de gobernar las oligarquías iba a gobernar la alianza obrero-campesina.

En proceso que se ha dado en El Salvador, hay mucha gente que se siente muy frustrada con los cambios que no ha habido. Pero el que no vivió la guerra, el que no la sufrió, o que no perdió al padre, al amigo, al primo, esa persona no puede dimensionar el cambio que significa ahora no tener una guerra política, independientemente de que si gobernó o gobierna la derecha o gobierna la izquierda. Los cambios que se han dado fundamentalmente, el haber concluido con la guerra y haber iniciado una etapa democrática ha sido muy importante.

Hoy se ve a un diputado que fue un ex coronel del ejército que dirigió batallones de reacción inmediata, muchos de los cuales masacraron a campesinos, niños, mujeres, porque era la táctica de eliminar la base social de la guerrilla en un país chiquito, de 21 mil kilómetros cuadrados. Decíamos que no podíamos tener cañones de muy largo alcance porque las bombas se podían ir a Guatemala o a Honduras.

Entonces, ahora, un militar de un partido de derecha estaba sentado como diputado en la asamblea con un guerrillero que secuestró a empresarios, que hizo acciones militares. Ahí se dan la mano y ya para nosotros nada de absolutamente asombroso.

Marvin Galeas: Con Juan José tenemos vidas cruzadas. Juan José es hijo de Roque Dalton, y los salvadoreños más universales fueron Roque Dalton y Monseñor Romero. Ambos hombres de izquierdas. Toda mi familia es de derecha. Estudié en un colegio conservador en Costa Rica. Y fue por un poema de amor de Roque Dalton que comencé a interesarme por la izquierda y por el periodismo. Por eso terminé con el proyecto Radio Venceremos, que transmitió desde el 10 de enero de 1981 hasta que terminó la guerra, desde Morazán que era una de las zonas de combate.

Nicaragua era una referencia obligada porque ya estaban gobernados por los sandinistas. Ellos mandaron toneladas de armas. Antes de vincularme, había un entrenamiento en un campamento guerrillero en Managua y ahí mi instructor militar fue Juan José él fue mi jefe. Pertenece a organizaciones diferentes. La guerrilla estaba dividida en cinco organizaciones. Yo estuve en una guerrilla que se llamaba el

ERP, Ejército Revolucionario del Pueblo, parecido al M-19 de acá de Colombia. Yo no soy anti-comunista, pero nunca he sido un convencido del marxismo. Estuve toda la guerra en la montaña. El último día fue también mi último día. No creo en modelos liderados por hombres fuertes como Fidel Castro o Pinochet. Esa guerra de El Salvador ha sido la más violenta, aunque no ha sido tan prolongada como la de Colombia.

Siempre me preguntan si valió la pena. En los años setenta El Salvador estaba gobernado por militares, así que como son los argumentos de los gobiernos, así son los de los pueblos. En El Salvador eran las balas. En El Salvador había mucha gente dispuesta a coger las armas, más que por la pobreza, más que por los campesinos sin tierra, fue por los cierres de los espacios políticos. Doce años pasaron, y en algo sí ha cambiado en algo la libertad de expresión. y muchas cosas cambiaron, entre ellas la libertad de expresión. Hay radios comunitarias y periódicos de todo tipo. En cuanto a la situación política y económica, no ha cambiado mucho el país.

Alfredo Molano: En cuanto a lo acordado en la mesa de negociación en cuanto a libertad de expresión, ¿qué se ha implementado? ¿Qué se ha olvidado?

Juan José Dalton: Yo no recuerdo mucho que en el Acuerdo de Chapultepec haya quedado algo tan específico como acá con la libertad de expresión y de prensa. Aunque sí se pactó que las radios guerrilleras dejaban de ser clandestinas. Después del Acuerdo, el 16 de enero de 1992 las dos radios entraron en la celebración que se hizo en la principal plaza del país en San Salvador. Una celebró en una plaza, la otra plaza celebró el gobierno. A partir de entonces tampoco hubo persecución política por divulgar ideas adversas y se estableció formalmente el trabajo de radios comunitarias que hoy en día están vigentes. Nacieron otros medios con el tiempo, que sinceramente lo que hemos tenido que enfrentar, es la adversidad, pero ya no es ideológica, sino comercial.

Marvin Galeas: en el paquete de acuerdos de Chapultepec no hubo nada específico en cuanto a libertad de expresión. Había dos radios: Venceremos y Radio Farabundo Martí. Y éstas empezaron a ser legales. Antes de la guerra, el ejército y los cuerpos de seguridad, asignaban periodistas a los medios.

Los medios de comunicación que eran panfletos de la derecha, fueron transformándose también. Durante los doce

años de guerra fueron a El Salvador los mejores periodistas del mundo para cubrirla, entraron en contacto con los locales, y los segundos aprendieron muchísimo. Este contacto transformó los medios.

Yo soy columnista de *El Diario de Hoy*, y se podría comparar cómo es hoy en día, con cómo era en los setentas. Los medios de comunicación han cambiado en El Salvador, no por los acuerdos, sino por la transición a la democracia

Las que son cristianas son las comunitarias, pero surgieron después. Durante Funes, hubo mucha pauta para los medios de derecha, mucho más que antes.

Alfredo Molano: Las radios comunitarias tienen una ventaja. Son pluralistas. Además son locales. Acá está prohibido hacer cadena entre ellas. Nos interesa conocer ¿Cómo funcionan? ¿Cómo se financian? ¿Cuál es la historia de Radio Venceremos, que terminó siendo cristiana?

Marvin: Venceremos fue un ícono. Sus integrantes éramos cuatro. Santiago, venezolano. Una voz potente, muchos se vincularon a la guerrilla por su voz. Alberto González que fue canciller. Hernán Vega, venezolano también, era cineasta. Hacía periodismo de combate. Se quedó en

México. Murió este año en enero. Betty, una campesina a la que le enseñamos ortografía y locución y ahora vive tan pobre, como lo fue. La dirección del ERP, no dio la radio para que la convirtiéramos en una empresa privada. Yo me alejé. Después la vendieron.

Juan José Dalton: había otro medio que era una agencia de prensa en la cual yo participé que se llamaba Salpres. Fue importante en el exterior, por lo que funcionaba como una agencia de prensa. Tenía su sede en Méjico, con corresponsales en Estados Unidos, El Salvador, Nicaragua, Europa. Esta agencia se encargó de sacar la información de lo que ocurría durante la guerra. Nuestra consigna era: “para romper el sesgo informativo”.

Yo aún me considero una persona de izquierda, porque creo en la justicia social y que El Salvador puede ser un mejor país. Yo era de un frente y me expulsaron por indisciplinado. No soy ni pretendo ser jamás de derecha. Salpres, cuando finalizó la guerra, pensábamos que podíamos convertirlo en un medio, en un periódico. Pero el partido de ese entonces tomó la decisión de cerrar el espacio y la mayoría se fueron a la Radio Farabundo ya legalizada, que tuvo la misma suerte que Radio Venceremos. Yo me dediqué a hacer periodismo.

Yo estaba en Méjico, llegué a El Salvador antes de que se acabara la guerra a cubrir el final de la guerra. En mi partido no me dejaban ir, y yo me fui. Me dediqué al periodismo para varios medios extranjeros. Nadie sabía que yo era hijo de Roque Dalton, yo me llamaba Juan José García.

Alfredo Molano: ¿cómo se ha defendido la libertad de expresión frente a la absorción de los grandes medios?

Juan José: Yo soy de izquierda, pero independiente. Y sí he tenido consecuencias. Cuando se dio la apertura en los medios tradicionales. A mí me invitó el director de *El Diario de Hoy*, fui columnista. Ahí le hice un homenaje a Nelson Mandela, pero para los redactores él era uno de los grandes terroristas del mundo. Le dije al director que yo era de izquierda. Yo escribía mi columna los domingos, y al siguiente día salía en la editorial diciendo que había gente de izquierda que quería hacer de El Salvador una Corea del Norte. Duré un año y me echaron.

La consecuencia para los medios pequeños frente a los grandes es la inequidad. Los grandes controlan, monopolizan el pensamiento nacional. Son al mismo tiempo los que tienen más recursos de las empresas y del gobierno.

Marvin Galeas: En los gobiernos de izquierda no ha cambiado el asunto de la pauta. Muchos de los ex comandantes de la guerrilla son ahora los propietarios de las gasolineras, de las líneas aéreas, y la pauta es justamente de esos negocios. Esta pauta se va para los medios de derecha, no para los pequeños como el de Juan José que es un portal en internet que se llama Contrapunto.

CHILE

Panel: Los medios de comunicación en la transición chilena: una lección inesperada

Participa: Laureano Checa

Modera: Alexis del Pozo

Laureano Checa: El caso de Chile es muy parecido a lo que acabamos de oír de El Salvador, pero con distintos nombres.

Esto se inicia con el golpe de estado, este aporra a los medios de oposición y hace desaparecer a diarios de alta circulación que van a ser prohibidos. Hubo bombardeos, censores de radio y fueron despedidos los periodistas de los canales que eran de las universidades. Desaparecieron *El Clarín* y *El Diario de Hoy*.

Avanzando en el tiempo, durante la dictadura, comenzaron a fundarse, a través de ciertas angustias legales, otros medios que eran de oposición, por ejemplo la *Revista APSI* de la Agencia de Prensa de Servicios Internacionales, fundada en 1976.

Ésta, era para brindar información internacional, pero circulaba en Chile. Sobrevive a la dictadura. Con más de 25.000 ejemplares, pero en la democracia no pudo sobrevivir: la publicidad.

El segundo ejemplo fue la *Revista Análisis*. Muy cercana a la democracia cristiana. Desapareció al poco andar de la democracia.

El tercer ejemplo es *Revista Cauce*, que no alcanzó a llegar a la democracia. Un cuarto ejemplo es Fortín Mapocho que llegó hasta 1991. La Revista Hoy, llegó hasta 1998 gracias al apoyo de organismos internacionales.

En el periodo de consolidación democrática se observa que los medios de comunicación siguen siendo funcionales al proceso de democratización, pero ya no como promotores del cambio sino como agentes de contribuyen a la estabilidad del sistema.

La movilización social fue fundamental, pero también fue desactivada. La sociedad

civil se queda sin capacidad de generar una herencia hacia nuevas generaciones. Ya Chile no era objeto de cooperación internacional porque no había contra qué luchar.

I. Sobre la propiedad de los medios

Discutir la concentración de los medios de comunicación en Chile se puede ver desde lo que Chomsky denomina modelo de propaganda.

Una de las últimas decisiones de la dictadura fue lanzarnos a los dos grandes conglomerados mediáticos de Chile: Copesa y El Mercurio. Estas dos cadenas comienzan el periodo de democracia sin deudas, mientras que los demás medios venían con la carga de 1982-1983.

El Mercurio, en la década de los noventas, pasó de ocho medios regionales a más de 14. Copesa, tuvo la misma suerte.

El tercero es el grupo Claro. Que hasta hace poco fue dueño de un canal de televisión.

Recientemente, los medios de la Universidad Católica de Chile fueron comprados por el grupo Luksic, que no es solamente uno de los más grandes de Chile, sino que también lo son de América Latina.

Time Warner ingresa al país con su iniciativa de CNN Chile, pero también compró Chilevisión.

El grupo Bethia (Falabella) está liderando la sintonía gracias a las telenovelas. Están vinculados a Falabella, que es el grupo que más publicidad tiene en Chile. Reactivaron el canal Mega.

La televisión pública chilena, que se mantenía, fue desplazada con la reactivación del canal Mega. Se mantenía fuerte, con un modelo

Los otros dueños: el conglomerado Prisa tiene el 40% de las radiodifusoras de Chile. La radio Coperativa, que es uno de los baluartes contra el régimen militar. Tiene unas emisoras que son pioneras en sintonía de noticias.

El grupo Bio Bio, tiene una alianza con CNN. Tiene una presencia importante en las regiones. Fue fundamental durante el terremoto de 2010.

Como sucedió en El Salvador, **lo que vemos acá son empresarios**, empresarios que buscan tener rédito de sus inversiones. Ya no es la lucha por recobrar la libertad sino empresas que tratan de competir ¿Cuánto de

esa razón de propiedad entra en la discusión de contenidos?

II. Publicidad

La publicidad fue lo que mató a los otros medios. Los medios que lucharon contra la dictadura nunca pudieron acceder a la pauta publicitaria. Ni siquiera a la del Estado. La dictadura dejó comprometida gran parte de esa pauta a largo plazo con Copesa y El Mercurio. Por lo tanto, el gobierno que llegaba no tenía grandes posibilidades de mandar esa pauta a otros medios. De todas formas habría que revisar si había algún interés.

En el año 2012 adelantamos una investigación con el propósito de analizar cuáles habían sido los ingresos que había tenido cuatro medios en ese año. No preguntamos ¿para qué están haciendo eso? ¿construimos audiencia para los avisadores? Muchos de estos diarios son regalados.

Este análisis también incluyó estudiar cómo se están armando las noticias, y encontramos que el 60% tienen entre 0 y 2 fuentes solamente.

Una de las líneas de análisis de Chomsky es los correctivos a los medios de comunicación. Por fortuna en Chile no hay

asesinatos a los periodistas, pero sí hay correctivos que son potentes simbólicamente: autocensura. El año pasado, nos prohibían calcular cualquier cosa. Teníamos que llamar a la fuente para que te diera el cálculo. No lo podíamos calcular nosotros. Por eso hay sin duda una asimetría en la información.

La propuesta de Chomsky que es del final de los ochentas, tenía un pilar que era el anticomunismo como religión, hoy lo podríamos llamar el neoliberalismo como religión. Es muy difícil encontrar en los medios de comunicación críticas abiertas y directas al sistema.

Con el apoyo de la embajada de Noruega, estamos adelantando otra investigación que es sobre cómo se está haciendo la cobertura de los pueblos originarios. Resulta que en la región de la Araucanía, donde está la mayor cantidad de personas pertenecientes a la etnia Mapuche, el gran caudal de información tiene que ver con el conflicto entre los comuneros mapuches y las autoridades locales. El 73% de las imágenes son fotografías de los mapuches con las caras tapadas, lanzando piedras a los camiones de las forestales. Hay más noticias, pero estas son las que venden. Es

violencia simbólica. El 27% de las noticias es sobre patrimonio.

III. Las lecciones

1. La pauta: se requiere de un marco regulatorio.

Las radios comunitarias en Chile están siendo perseguidas. Les decomisan los equipos y a veces los rompen. Estos equipos por lo general fueron adquiridos con la formulación de proyectos. Y esa persecución es patrocinada por los medios más establecidos ¿por qué? **Por la competencia por el espectro.** Hay que comprender que si el espectro ha sido cedido por un determinado tiempo: es un bien público. No es un problema de propiedad privada y así se ha vuelto el debate. Que un medio lo haya usado por más de 40 años, eso no lo hace suyo.

Los incentivos de los medios regionales tienen que financiarse con las regiones y no con los holdings. Éstos existen para potencializar las voces diferentes, pero con esta intervención termina es engrosando lo que se quería combatir.

La Ley de prensa determinó que se iban a dejar unos fondos de \$100.000 dólares para el estudio sobre el pluralismo. En la toma de decisiones sobre esos fondos están

representados las asociaciones gremiales y por lo tanto, gran parte de los estudios que se han hecho son de circulación en regiones que la asociaciones gremiales no quieren financiar.

Por último, es entender que los medios de comunicación tienen que ver con innovación. Dan trabajo, pero no se entiende al medio de comunicación pequeño como una innovación en la producción de información.

Alexis del Pozo: Quiero pedirle que nos hablara un poco más de la transición. Se acaba la dictadura, empieza la democracia de la Concertación y hay un furor por la pluralidad y empezar a hablar de cosas que no se venían hablando. Pero entonces, ¿nos puedes contar cómo fue esa primera transición entre la dictadura y la democracia?

Laureano Checa: Si bien había furor, también que había miedo. Comenzó siendo una democracia comprometida y las fuerzas armadas podían llamar a la seguridad nacional si sentían que había alguna amenaza para la democracia. Yo diría que

por lo menos hasta la elección de Lagos⁷, todavía había mucho temor. Los dos primeros gobiernos de transición, principalmente el primero (Patricio Aylwin), fue de mucha búsqueda de equilibrio, y sin embargo hoy está siendo investigado por su participación en el derrocamiento de Allende. Y la pauta oficial había quedado amarrada y tampoco hacían mucho por fomentar el mantenimiento de los otros medios, porque durante los primeros años de democracia siguieron haciendo su trabajo, no sólo se dedicaron a investigar a los que estaban saliendo, porque también encontraron cositas en los que estaban llegando.

Alexis del Pozo: Voy a hacerte una consulta contextualizando unas coyunturas frente a lo de Colombia. Algunos de los acuerdos de La Habana que ya son públicos, se habla de espacios para la pluralidad. Hay una suerte de imaginario sobre Achile y el milagro chileno económico, ¿Cuál es tu lectura en términos de dejarle al mercado los medios de comunicación? ¿Cuál es la lección que Chile sacó post-dictadura? Acá en Colombia

⁷ Ricardo Lagos Escobar fue elegido el 11 de marzo de 2000 y terminó su mandato el 11 de marzo de 2006.

el tema de la concentración de los medios es un tema relevante.

Laureano Checa: Pensar que el mercado es la mano invisible y que se regula solo es un grave error. No es viable. Sobre todo en una sociedad globalizada que se esfuerza por fomentar la democracia. Los actores que tengan más fuerza van a seguir concentrando. Esto sucede en América Latina y a nivel global.

Alexis del Pozo: En la lógica de la construcción de la democracia en Chile. En la lógica del aporte de los medios de comunicación le hicieron o no a este periodo democrático. Y en la lógica de la democracia actualmente, contextualizo: En Chile se está viviendo una crisis política e institucional muy fuerte, porque los partidos, tanto los de izquierda como los de derecha le hicieron trampa al sistema electoral, y facturaron con multinacionales facturas piratas para poder obtener dineros y superar los montos de la ley electoral. Esto salió a la luz pública y ha sido un escándalo de grandes proporciones. Hasta el punto que no hay ningún partido de extrema derecha o de izquierda que se haya salvado. Uno podría entender que los medios de comunicación, en esa coyuntura, ¿hacen un aporte real a la democracia? ¿Cómo se ha visto eso desde

las luces de la agenda particular de las empresas?

Laureano Checa: Uno podría entender que ésta es una noticia ícono. Ya estaba en el sentir de la gente. Hay medios que hicieron contribuciones muy importantes. Uno puede ver contribuciones muy importantes como las que hizo el medio independiente El Observador. Una contribución muy importante la hizo el Centro de Investigaciones Periodísticas de Chile que trabaja sobre la base de acceso a la información. Los medios tuvieron una aventura en esta ocasión. Hay unos que están más tibios, en cuanto a la condena como a la persecución.

Alexis del Pozo: ¿Cómo está la situación en Chile respecto a la ley de medios y libertad de expresión?

Laureano Checa: Tenemos una ley de prensa que regula el ejercicio del periodismo, que determina ciertas particularidades sobre cómo fundar un medio, quién puede ser el propietario, establece una reciprocidad que no se cumple. Establece ciertos marcos, pero uno no se atrevería a llamarla una ley de medios. Por otra parte está la regulación del espectro radioeléctrico. Pero una ley de medios es un reclamo que exige la sociedad civil.

MIRADAS INTERNACIONALES SOBRE COLOMBIA

Panel: Miradas internaciones sobre el conflicto y la paz

Participan: Willie Esterhuysen, Laureano Checa, Juan José Dalton y Marvin Galeas

Modera: Alexis del Pozo

Alexis del Pozo: Yo no sé si he tenido la suerte o todo lo contrario, de estar en todos los procesos de paz, con temas de comunicación, en todo Centro América y ahora acá en Colombia. Canalizando, hay un tema relacionado que es el de la verdad y el de la memoria. Y el papel que los medios tienen, a favor o en contra, en esta época de reconstrucción social y este camino a la reconciliación. Se lo dejaré a Laureano Checa, pero anticipo: yo tengo la sensación que en Chile, el tema de la reconciliación es todavía una tarea pendiente. Explota algún tema político y hay polarizaciones muy fuertes. Ha habido esfuerzos como televisar la memoria. Pero creo que sigue siendo un tema pendiente.

Juan José Dalton: Sin duda es un tema que me afecta directamente, dado que mi padre fue asesinado en mayo de 1975 en manos de, hay gente que dice de sus compañeros de lucha, pero realmente no lo voy a decir. Mi

padre fue víctima de un proceso de la arbitrariedad. Creo que así en Chile el tema del rescate de la memoria es un tema pendiente, en El Salvador ni siquiera se ha planteado. **Hubo una amnistía que permitió una impunidad histórica a todos esos casos que violaron los derechos humanos.** Los asesinos de mi padre por ejemplo se sienten protegidos por el mismo Estado. Después de finalizada la guerra hubo 20 años de gobiernos de derecha, llegó la izquierda al poder. Creímos que íbamos a encontrar la verdad con el asesinato de mi padre, pero a menos de un mes de haber llegado el gobierno de izquierda a ejercer el poder, fue nombrado como alto funcionario del gobierno uno de los implicados, autores confesos del asesinato de mi padre. Llevamos el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y estamos esperando que ésta admita la demanda. El proceso será largo, pero esperamos.

Con Monseñor Romero, el papa Francisco accedió a beatificarlo. Será el 25 de mayo. Pero, después vendrá el proceso de canonización, esto quiere decir que se convertirá en santo. Sin embargo, jurídicamente, el caso de Monseñor Romero sigue en impunidad.

El caso de la masacre de los jesuitas. La peor contra esta comunidad se efectuó en El Salvador en 1989, seis de ellos fueron asesinados; y sigue en impunidad.

También la guerrilla cometió crímenes y varios siguen impunes. **Pero la verdad para los salvadoreños sigue todavía oculta.**

Alexis del Pozo: ¿Y los medios no han tenido un papel en ese rescate?

Marvin Galeas: Los medios del El Salvador no se caracterizan por ser investigar. La tarea de la memoria histórica está en la mesa. Es un poco complicado el tema, no es fácil. Hay un victimismo. Es como si hubiera sólo un ejército que disparara. En El Salvador hay un caso de alguien que militó con nosotros que todavía va a descrestar a Suecia, con el victimismo y con el cuento de la oligarquía. Los crímenes que cometió la derecha siguen impunes.

Pero un avión llega a El Salvador de Estados Unidos llenos de deportados. Un montón de tipos llenos de tatuajes, pero también llega uno blanco, de 1.90 y ojos verdes: un ex general del ejército salvadoreño durante la guerra. Ex ministro de defensa. Deportado por muchos delitos de lesa humanidad (así dice el párrafo del departamento de Estado)

y por el asesinato de cuatro monjas estadounidenses. Me refiero a Eugenio Vides Casanova, porque la estrategia que usó el ejército de El Salvador en guerra fue precisamente: quitarle el agua al pez. La guerrilla vive porque el pueblo la apoya.

Los manuales contrainsurgencia son asépticos en su lengua. No dicen bombardeo, sino trabajo de agua. No dicen genocidio sino quitarle el agua al pez. Con la CIA, 44 asesores gringos se establecieron en El Salvador. Advirtieron que la guerra la tenían que hacer los nativos. Ahora van a mandar a un general a España para que lo juzguen por el crimen del monseñor, otros se quedan en El Salvador. Pero mientras tanto, el presidente de El Salvador, Salvador Sánchez, ex máximo jefe de las FPL, está acusado por muchos combatientes de haber ordenado la muerte de mil personas de su propia organizaciones. Acusándolos de ser infiltrados. Eso también es impunidad. Pareciera que sólo la derecha disparó. Yo hoy no me defino no de derecha ni de izquierda. Creo en la democracia. Creo que la memoria es importante, que hay que decir quién mató a Monseñor Romero, hay que decir quién asesinó a los jesuitas porque hay gente que lo sabe. Todo el mundo sabe quién disparó sobre Roque Dalton, pero su asesino se niega a decir dónde está su cadáver. Yo

no sé si la sociedad salvad ello, o hacer como hacen los Estados Unidos, que recogen información, clasificarla y guardarla para que la conozcan las generaciones futuras. Yo creo que hay que recoger la memoria histórica, pero qué hacer cuando ya se tenga la documentación. No sé si eso ayude a los proceso de paz o también me pregunto si eso termina abriendo las heridas.

Laureano Checa: Sin conocer la verdad es difícil poder dar el paso siguiente. Y es una de las deudas que ha tenido el proceso en Chile. Justicia no ha habido. Las cabezas se quedaron en detención domiciliaria. En los casos de juicio a los militares, Pinochet llega a Chile cuando lo eximen de ser juzgado en Londres y en Chile no tuvo juicio porque se le declaró que tenía demencia senil. Si se quiere justicia y reconciliación sin partir por la verdad va a ser difícil que sea alcanzado. Además ya pasó mucho tiempo. Mis estudiantes de cuarto, son del segundo gobierno de la Concertación y hablarles de esto es como hablarles de la Segunda Guerra Mundial o de Vietnam.

Willie Esterhuysen: No va a haber paz sostenible. Es más un sueño la paz sostenible. Es un proyecto, pero hay que hacer todo lo posible por lograrla. **Hay que evadir la amnistía para asuntos delicados.**

Yo creo que fuimos exitosos en Sudáfrica al discutir eso fue porque empezamos a vernos como seres humanos. Y eso fue fundamental en el proyecto de construir la paz.

El segunda punto fue que empezamos a hablar de derechos humanos y eso no había pasado en Sudáfrica en nuestra historia, antes de la negociación. Creamos una Comisión de Derechos Humanos y se dedica a trabajar temas de racismo.

Las transiciones son complicadas. Pero por lo menos tenemos ahora una constitución, derechos humanos, los medios son libres. Una comisión de derechos humanos no hace nada si éstos no son aplicados, pero la gente necesita saber cuáles son sus derechos y es acá donde yo critico a los medios: pudieron haber educado a la gente para que supieran cuáles eran sus derechos.

Finn Rasmussen: Estuve en Estambul hace unas semanas. **El genocidio de Armenia fue hace 100 años, pero sigue siendo un tema muy vivo. La memoria se mantiene viva,** por muchas razones, políticas y de identidad, pero se mantiene. Se debe juntar la información.

Juan José Dalton: La Comisión de la Verdad se instaló en El Salvador en 1993, pero con casos emblemáticos, como si una vida fuer más valiosa que otra. Conociéndose el informe de la comisión se profundizó la ley de amnistía. La gente reclamaba y se acercaban a la Fiscalía preguntando por sus familiares desaparecidos y el Estado no podía decir nada y eso estaba sucediendo por la amnistía. Esto se ha interpretado como si las víctimas no hubieran reclamado. Las víctimas no fueron tomadas en cuenta como está sucediendo en Colombia. Yo si estoy convencido de que la verdad, por dura que sea, sana la herida y sana al victimario también. No es un problema solo religioso. Puede ser que las nuevas generaciones se aislen de ese conflicto, pero a veces revisando el diario, veo que nazis siguen siendo juzgados. No creo que esa familia judía se haya olvidado. Eso se va reproduciendo. Hay que darle respuesta a las víctimas.

Marvin Galeas: Los judíos y los nazis son los más citados. El caso de El Salvador es diferente, porque se negoció el fin de una guerra. Las víctimas no son solo los más humildes. ¿Va a pedir la izquierda perdón por haber asesinado a la hija del general Casanova que tenía sólo 20 años de edad?

La izquierda ha sido muy hábil en hacer la denuncia.

Alexis del Pozo: Para cerrar, vemos que le tema de la impunidad le ha hecho mucho daño a los procesos de paz. Por ejemplo, tanto en Guatemala como en El Salvador, los medios optaron por callar. Y hoy en día, los niveles de violencia tanto en El Salvador como en Guatemala han crecido. Hay más muertos por armas que en épocas de guerra.

Sociedades como la chilena o en Sudáfrica, los medios se involucraron de alguna manera, por lo menos en la primera etapa o con documentales e historias televisadas. De varias formas. Esto ha sido útil para los niños que nacieron y crecen en democracia.

Lecciones aprendidas: hay un papel que cumplir. Los medios tienen que rescatar la verdad. Para que después otras instancias, la académica, la política, puedan reconstruir.

DÍA 2

Apertura a cargo de la embajadora de Suecia: Ann Marie de Frutos

Es un gran honor para mí hacer la apertura de este segundo día del foro internacional Diálogos de paz y libertad de prensa.

Suecia fue el primer país en tener una ley sobre la libertad de prensa en 1776 y ahora es un derecho constitucional. De acuerdo a los índices de Reporteros sin Fronteras, Suecia es uno de los 10 países en el mundo con el más alto grado de libertad de prensa. Para nosotros este derecho es fundamental. Con ella se fomenta la reconciliación y por ende la paz. Necesitamos periodistas valientes que se atrevan a escudriñar el poder.

La libertad de expresión, los derechos humanos y la paz son fundamentales en el mundo y por eso lo promovemos con cooperación, a la cual dedicamos en 1% de nuestro PIB: el 4% de nuestro presupuesto anual. En Colombia, Suecia es un socio para la paz. Hemos promovido la solución negociada al conflicto, y tenemos grandes expectativas en los diálogos de paz en La Habana y apoyamos la paz a través de nuestro programa de cooperación al desarrollo.

La prensa debe tener la oportunidad de informar sobre los logros y los desafíos en el nivel nacional, pero también en el territorial. La libertad de expresión también consiste en no autocensurarse. Con nuestro trabajo de la libertad de expresión y con nuestro trabajo de construcción de paz fomentamos la organización de este foro. Conocemos que en las zonas donde ha sido fuerte el conflicto, la situación para los periodistas ha sido muy complicada. Esta situación debe cambiar para que la prensa pueda trabajar libre de amenazas y de violencia. También es importante que los ciudadanos reciban la información adecuada sobre el proceso de paz y que los ciudadanos puedan hacer oír su voz.

La sociedad civil tiene un rol importante en la creación de condiciones para la creación de una solución pacífica al conflicto en Colombia. Por esta razón Suecia ha establecido un fondo específico para la cooperación a través de la sociedad civil colombiana denominado: FOS. Ofrece convocatorias anuales y nos hace muy felices de tener la oportunidad de proporcionar apoyo a decenas de organizaciones como la Flip. Organizadora de este foro. La Flip, en los próximos dos años implementará un proyecto de apoyo a periodistas en zonas afectadas por el

conflicto. El objetivo del proyecto es el de romper el círculo de aislamiento y censura que se ha dado en las regiones donde el conflicto ha tenido mayor presencia y acuñar los acuerdos parciales sobre medios de comunicación. Este proyecto se inserta perfectamente en los esfuerzos por fortalecer la libertad de prensa, y al mismo tiempo busca mejorar la información sobre las conversaciones de paz y la participación de los ciudadanos en el nivel local.

Estoy muy orgullosa de poder contar con la presencia de Ove Joanson, quien tiene mucha experiencia con los medios públicos. Espero que él pueda compartir algunas experiencias con ustedes y que éstas sirvan de inspiración y para su trabajo.

La embajada de Suecia tiene una relación muy cercana con los medios de comunicación colombianos. Yo viajo por regiones y me encuentro con periodistas valientes. Los invito a tomar contactos con nosotros si es de su interés conocer más de Suecia o saber qué hace la embajada en Colombia.

MEDIOS PÚBLICOS INTERNACIONALES

Panel: Modelos y experiencias internacionales de medios públicos

Participan:

-Ove Joansson (Director Sistema de Medios Públicos Suecos)

-Indicadores de calidad para medios y medios públicos en América Latina

Guilherme Canela (UNESCO)

Facilitó: Ricardo Corredor Cure (FNPI)

Ricardo Corredor: Los colombianos estamos acompañando estas conversaciones y en la FNPI hemos estado haciendo unos talleres sobre cómo cubrir el proceso. Sobre todo en las regiones y ha estado claro que en La Habana se está conversando un qué se quiere, pero después viene una implementación de la que surgen muchos interrogantes.

Ove Joanson

Damas y caballeros, estoy agradecido y orgulloso de haber sido invitado como conferencista durante esta coyuntura potencialmente histórica en Colombia.

En el mundo digital y global actual, todas las sociedades son sociedades de la información. La percepción de los conflictos

y los consensos, de la justicia y de la injusticia, son determinados por la información que es considerada como veraz y relevante para las personas de cada país. En una nación desgarrada por décadas de conflicto y guerra civil, la habilidad para reconstruir la sociedad depende de establecer un punto de vista amplio y consensuado sobre el mundo y el país. Para el futuro, ustedes necesitan un común denominador, un mercado de información donde los ciudadanos sientan que están en casa.

Los medios de comunicación pueden ser una vía para el bien en el futuro, pero también pueden convertirse en un factor de destrucción renovada. Yo les ofreceré mi punto de vista de lo que considero que es una parte esencial del futuro paisaje de los medios de comunicación en Colombia, especialmente sobre el sistema de medios públicos. Los medios públicos no son de derecha ni de izquierda, pero sí son profesionales, imparciales e independientes.

Sistemas de radio y televisión públicos fuertes, son verdaderos activos de una nación. El servicio público convierte a la revolución de la información en una revolución democrática.

Los sistemas de medios públicos no son medios de las administraciones gubernamentales. No deben ser el interlocutor de los gobiernos pero tampoco de la oposición. Nunca deben ser comprados, y si tienen publicidad no se debe permitir que quienes pautan influyan en la programación y sus contenidos.

El servicio público significa independencia de intereses políticos y comerciales. La única razón que justifica la existencia de los medios públicos en esta época de Nuevos Medios es que deben ser necesarios y demandados por las audiencias, y éstas los necesitan y demandan su existencia sólo si ofrecen algo que sea considerado valioso y útil para la vida de los ciudadanos, y el público necesita confiar en este servicio.

La confianza nunca puede ser dada ni legislada, solamente puede ser ganada. Una compañía de medios de comunicación solamente puede ganar la confianza de su audiencia a través de contenidos correctos, imparciales, relevantes e independientes, sin dejar de lado la transmisión de información sobre los conflictos y dilemas que existen en cada sociedad. Este propósito requiere de una cultura periodística profesional dentro del sistema de medios públicos, pero también necesita un estatus realmente independiente y un marco regulatorio que

garantice que las decisiones editoriales son propias y que nunca son influenciadas por intereses externos o políticos. La independencia es lo que diferencia los medios públicos de los medios estatales. Las audiencias son inteligentes y tienen el olfato para identificar la distorsión y las tendencias políticas a millas de distancia. Las personas no pueden ser tomadas por tontas, menos en esta era digital, si no confían, buscarán información en otro lugar. Social media es presente en cada país del mundo.

La paradoja del sistema de medios públicos es el siguiente: cualquier gobierno que intente utilizar su credibilidad para promover la suya propia terminara eliminando la de ambas. La necesidad y la demanda por información independiente y relevante es enorme y creciente en un mundo cada vez más complejo. Por favor permítanme darles una perspectiva más filosófica de esta revolución de la información.

La revolución de la información es sin duda el cambio más grande para la humanidad desde que Gutemberg inventó la imprenta: esto cambió la vida de todos. La revolución de la información es conducida por una combinación de tecnología y liberalización. Es una revolución que debe ser bienvenida porque permite la democratización de la

información y el conocimiento. Las pirámides y jerarquías están al revés. Ninguna estructura de poder podrá en el futuro controlar la información, el conocimiento y la forma en que la gente interactúa. Los regímenes políticos están tratando controlar los medios, pero todos fracasarán. La revolución de la información es fabulosa y es un privilegio poder ser testigo de ella. Pero no sería una verdadera revolución si no hubiera complicaciones, contradicciones, incertidumbres y otras innumerables características detestables. Por favor déjenme recordarles algunas de los rasgos menos atractivos de esta agitación digital.

1. Obviamente se ha fortalecido la democracia. El Internet ofrece más o menos a todos la oportunidad de expresarse a sí mismo. Pero, yo pregunto: ¿Cuál es el aporte para la democracia si todos hablan pero nadie escucha? ¿El número actual de oyentes es proporcional al número de emisores? Sí, yo sé que a los bloggers les gusta usar la famosa frase de Cicerón: “Yo no cuento la gente que me oye, yo los peso”, pero sin embargo, ¿las características de la nueva democracia permitirán expresar las propias opiniones en lugar de oír y juntar otras voces en el debate?
2. Esta es peor. Las opiniones no solamente crecen en el ciberespacio, sino que todos los

factores también crecen. Usted no necesita pasar muchos minutos en internet para encontrar páginas que confirman los puntos de vista más bizarros del mundo. Es como un LEGO de información que permite que, aún los grupos e individuos más excéntricos, puedan construir su propio universo (aunque raquítrico), con frecuencia, con el propósito de confirmar puntos de vista o prejuicios que ya tienen. Pero la información es solamente informativa si es correcta y si tiene la intención de ser diseminada con el propósito de informar, no con el de desinformar. Es por esto que, los periodistas, creo, también serán necesarios en el futuro. La información se convierte en conocimiento sólo si es parte de un contexto significativo; si este contexto es analítico, crítico y honesto y si la iluminación es el propósito. Esta es la razón por la que los editores honestos y los medios independientes, creo, serán necesarios también en el futuro. Como pueden oír, me estoy aproximando al rol de los medios públicos, pero primero permítanme agregar una complicación más a la revolución digital.

3. El tercer efecto de la revolución digital es uno que se está difundiendo por el mundo y es la muerte de los medios impresos y la desaparición del periodismo serio. Cuando la revolución digital se unió a la crisis

económica trajo el caos a la industria de los periódicos, por lo menos en el mundo occidental, y las oportunidades de que todo este mal desaparecerá cuando termine la crisis económica son mínimas. Nunca volveremos a ser “normales”, como lo conocíamos. Este es un cambio serio para cualquiera que crea que la democracia informada es el sistema social y político preferido. Esto también significa, damas y caballeros, que los medios públicos son enfrentar un paisaje completamente nuevo en el que operan.

El concepto de Transmisión para todo el público y con el interés del público es noble. La idea de (tele y radio) transmisión como un servicio al público es algo innatamente europeo. El concepto en sí mismo de transmisión como un servicio público (opuesto a transmisión con fines meramente lucrativos) nació y se desarrolló en Europa.

En los Estados Unidos, la transmisión comenzó como un esfuerzo completamente comercial en los años 20. Muchas décadas después introdujeron lo que ellos denominan “transmisión pública”. Sin embargo, su propósito explícito fue -y es- complementar la transmisión comercial, para maquillar las deficiencias de la transmisión comercial existente al producir el tipo de programación

que el sistema comercial no transmitieron porque no lo encontró suficientemente lucrativo.

El concepto europeo de transmisión a todo el público y con el interés del público es noble. Los medios públicos son herencia cultural, son algo de lo que todas las naciones deben estar orgullosas. Radio y televisión públicos, que sean fuertes y viables, son verdaderos activos de la nación. Nunca he visto una razón

Yo nunca he visto una razón para que nosotros para que importemos el concepto limitado y reprimido de medios públicos americano.

En el sistema europeo de medios públicos las instituciones son independientes y compiten con los operadores comerciales al ofrecer programación de mayor calidad y con más variedad que el modelo americano. Hoy por hoy, las razones para adoptar el sistema americano son menos que nunca.

En el panorama de Nuevos Medios que he tratado de retratar los medios públicos son un aspecto fuerte e importante. Yo creo que podemos ofrecerle al público por lo menos algunos remedios para las tres áreas

problemáticas de la revolución digital que ya mencioné.

Primero que todo, los medios públicos ofrecen el tipo de periodismo y análisis serio, independiente, relevante y asequible que necesitan nuestras sociedades, pero parece que cada vez esta cualidad se va reduciendo. No obstante, proveer información imparcial y un contexto relevante es la función de los medios públicos. Este es nuestro propósito. Y somos los únicos que lo hacemos por todos. Los medios públicos hacen que la revolución de la información sea una revolución democrática. Y claro, muchas otras compañías de medios de comunicación tienen ambiciones similares y los buenos periódicos aún no están muertos.

Está comprobado que las condiciones comerciales para el periodismo serio son cada vez más complicadas, y por ahora estamos viendo el comienzo de este desarrollo.

Una de las paradojas es que cuando la fragmentación aumenta, también lo hacen la necesidad y la oferta. Las sociedades civilizadas necesitan un mercado, un común denominador –un antídoto para la

fragmentación, una arena para los debates relevantes para todos y una fuente de información fiable para todos. No me es posible pensar en un escenario diferente y tan fuerte, y a la vez tan independiente como los sistemas de medios públicos. La buena noticia en medio de lo malo es que el público tiende a confirmar esto con las tendencias de rating registrados. Somos de lejos el sistema de medios más fuerte. Nuestra audiencia en Suecia sigue siendo muy alta. Tiempos serios llaman por medios de comunicación muy serios. Somos la empresa con mayor credibilidad en todo el país. Superamos a todos los medios de comunicación comerciales en términos de confianza, y no solo los medios, también otras instituciones como: los partidos políticos, la fuerza policial y hasta el mismo parlamento. Por ende, mi argumento principal para el servicio público no es ideológico sino pragmático: si no se considera la democracia y el nivel de conocimiento de la sociedad como ideologías, sin el servicio público tendríamos menos ciudadanos informados, menos críticos y una sociedad menos coherente.

Señoras y señores, yo soy un optimista acerca del futuro de los medios públicos

simplemente porque nosotros proveemos algo que se necesita pero cuya oferta es escasa. Pero las compañías de servicio público necesitamos cambiar nuestros mecanismos en orden de seguir siendo relevantes ante esta transición en el panorama de los medios de comunicación. La mayoría necesitamos salir de nuestra lógica análoga. Necesitamos caer en cuenta que el servicio público no es una forma de distribución, ni siquiera son una red de canales. Los sistemas de medios públicos son una actitud hacia los contenidos y a sus audiencias, basada en equidad, apertura y relevancia. Para diseñar en el marco de esta actitud, necesitamos desarrollar nuevas interfaces serias, significativas e interactivas.

No debemos mantenernos análogos en medio de un público crecientemente digital. Por favor déjenme agregar un par de reflexiones que podrían ser relevantes a la situación de su país. Acá estoy, por supuesto, poniendo en la encrucijada mi credibilidad porque esta es mi primera visita a Colombia y obviamente no conozco muy bien su país. Sin embargo, permítanme resumir mis puntos de vista e los siguientes puntos:

- 1) La existencia de un sistema de medios públicos verdaderamente independiente es más importante en una democracia nueva o frágil que en una democracia madura y probablemente aún más valioso en un país que está tratando sanar heridas de un conflicto armado muy largo. La tentación de un régimen democrático que ha superado una dictadura respecto a considerar los medios financiados con recursos públicos como si fueran “de su propiedad” es entendible, pero no por ello no deja de ser destructivo porque priva a la nueva democracia de algo que necesita desesperadamente para su desarrollo y su madurez, y de hecho, aún para su propia supervivencia. Un sistema de medios públicos realmente independiente es esencial a la estrategia para la identidad nacional y de hecho para la supervivencia nacional.
- 2) Entre más polarizada esté la situación interna, mayor es la necesidad de un sistema de medios públicos profesional con total desapego de los excesos de la política. Que los actores de un sistema político polarizado intenten hacer de los medios públicos una herramienta para sus esquemas

políticos refuerza la necesidad para lo opuesto: independencia total.

- 3) Esto va sin decir que la dificultad en la tarea de establecer y defender una verdadera independencia, aumenta con la polarización, las expectativas y la presión de distintos actores políticos. Pero también la importancia de la verdadera integridad para proteger la integridad del medio público. Esta tarea es muy difícil.
- 4) Existe una institución -o en su caso, probablemente dos- que se enfrenta a una evaluación similar de integridad y es el gobierno y la oposición. La forma que ambos escogen administrarse a sí mismos en este caso en particular-si escogen perseguir verdaderos intereses nacionales o intereses partidistas estrechos- en mi mente esto también define el verdadero carácter de los líderes. Este aspecto es mucho más importante que sus afiliaciones políticas respectivas. Esto hecho diferencia a verdaderos hombres de Estado de los políticos.

Ahora, por favor permítanme presentar el asunto central y preguntar: ¿Qué tan independientes pueden ser los sistemas de medios públicos? Hay tan solo unos

aspectos más importantes que salvaguardar la independencia de los sistemas de medios públicos. Les compartiré más adelante mis pensamientos acerca de lo que pienso que significa la responsabilidad en una situación como ésta. Pero primero permítanme hablar del significado de y de las complicaciones de la independencia.

Cuando usted piensa al respecto; independencia no es una palabra fácil de definir. Los problemas con el concepto son:

Los medios públicos que deben su existencia a decisiones políticas, ¿pueden informar sobre política de manera independiente? A la hora de informar, ¿los medios públicos más propensos a inclinar los contenidos de su programación para favorecer a los poderes políticos de los que dependen? O, ¿los medios públicos suelen tentarse a demostrar su independencia al ser más adversos hacia el gobierno y las instituciones políticas precisamente porque estos mantienen su existencia? Acaso, ¿los gobiernos esperan que los medios públicos los traten con favoritismo porque tienen el poder para decidir su destino? Y, ¿los gobiernos sacan provecho de su poder al castigar mal comportamiento, mientras pagan con lealtad la independencia de los

medios públicos? ¿Somos lo suficientemente independientes como para soportar las desaprobaciones de los gobiernos cuando mostramos circunstancias con las que no están de acuerdo o, que no quieren que sean divulgadas?

En otras palabras: ¿Qué tan independientes somos? Mi respuesta corta es que en la mayoría de los países el nivel de independencia de los sistemas de medios públicos suele ser alto y por lo general no es menor que el de los medios comerciales, nosotros tenemos una postura imparcial y seria. Desde que comencé a trabajar con los medios públicos, hace 45 años, por lo general he sido reportero, corresponsal político e internacional, director de noticias, director general por 12 años, director de la junta por nueve y ahora, desde hace tres años, he sido el director del sistema de medios públicos. No obstante, durante mi ejercicio en estos cargos, nunca he sentido que tenga que ceder mi profesionalismo periodístico. Yo nunca he sentido ninguna presión política por la naturaleza del servicio público de la organización para la que he trabajado. En estos cargos, yo me he sorprendido por la ausencia de intentos para influenciarme. Éstos siempre han sido

escasos y cuando ocurrieron fue al comienzo de mi carrera como reportero.

Como director del sistema de radio pública sueca yo nunca he experimentado ningún intento político para influenciar mis decisiones.

La razón que justifica la ausencia de la presión política es lo que yo llamo: “el factor de la vergüenza” y el cual consiste en una vergüenza seria de cualquier político si se llega a hacer público que intentó influenciar al sistema de medios públicos. El contragolpe de cualquier intento de éstos podría sopesar cualquier ventaja que podría ganarse de influenciar la producción de contenidos o el personal.

Nuestra independencia nunca es completamente certera, nunca es permanente, nunca puede darse por sentada. Siempre tiene que ser reconfirmada y recuperada.

El asunto de la regulación transparente, justa y equitativa significa monitorearla como una herramienta para nuestra independencia. Con frecuencia me sorprende la ingenua repugnancia de los miembros del equipo respecto a la regulación, la regulación suele ser vista como un instrumento de influencia

política, cuando, en realidad, el punto es todo lo contrario a esta situación.

Si se piensa al respecto, la idea de un sistema de medios públicos es un acto enorme que da balance y que tiene ramificaciones increíbles y responsabilidades tanto para los gobiernos como para los medios públicos en sí mismos. A nosotros se nos otorgan las ondas hertzianas y por esta razón, tenemos acceso a los oídos, los ojos y las mentes de toda la población, quienes, en términos generales están obligados a pagar una suma considerable de dinero para financiar nuestro privilegio.

Por su lado, los gobiernos, prometen tener sus manos afuera y no hacer uso de este instrumento extremadamente poderoso para promover sus intereses políticos aunque estén convencidos de que su camino es el único que lleva a la prosperidad y a la felicidad.

Es completamente obligatorio que esta relación momentánea sea regulada. La regulación transparente en temas prioritarios es del interés de todo el mundo. En particular, es de interés general conocer los términos en los que los medios públicos operan y es necesario que éstos sean monitoreados por un tercer cuerpo,

independientemente de los otros dos partidos.

Si un ciudadano o un grupo llegan a sentir que el operador de medios públicos los ha tratado injustamente, deben hacer una queja formal con una comisión para recibir quejas que es independiente. El castigo para el operador, en caso de ser encontrado culpable, es que debe publicar las conclusiones de la comisión. Esto puede ser visto como un castigo suave, pero yo les aseguro que cualquier medio público serio estaría muy avergonzado al ser obligado al tener que publicar la sanción. No se puede decidir por otra infracción, debido a que acciones como la discriminación o difamación, son las que se pueden llevar a la corte y esto casi nunca pasa.

Entonces, ¿qué se necesita? ¿Qué se requiere para garantizar, o por lo menos para aumentar la probabilidad de independencia en los sistemas de medios públicos? Ya he mencionado regulación transparente, pero a continuación hay otros elementos.

- El gobierno nunca debe elegir al director ejecutivo de la organización. Esto, con el fin de minimizar el riesgo al que estamos acostumbrados como parqueadero para políticos que quedaron sobrando. Y aún más

importante, para evitar el riesgo aún más serio que significa que el gobierno quiera aumentar su control con la programación al nombrar a uno de sus sirvientes como vigilante dentro de la organización.

- Así, todas las decisiones estratégicas, incluyendo la selección del director, debe ser hecha por una junta directiva independiente y profesional, la cual debe estar enmarcada por el comité consultivo.
- Todos los miembros de la junta deben ser individuos con alta integridad, con mucha experiencia en las maneras sobre cómo administrar una corporación, pero también deben estar bien informados sobre los retos del cada vez cambiante mundo de los medios de comunicación.
- Todos los miembros de la junta deben ser obligados a gobernar con el único propósito del bienestar para la corporación. Sin intereses, sin representantes de nada y sin representantes de nadie en particular.
- Se esperaría que los miembros no sean escogidos por el gobierno, sino por un intermediario.

Bueno, amigos míos, estos eran consejos y miedos. Pero en conclusión, como siempre, nuestra fortaleza real está sostenida por la relación con nuestros verdaderos amos: el público general.

La idea de los medios públicos como un servicio para el público es una noción muy noble. Sus premisas son: verdadera independencia del gobierno e intereses comerciales. Ningún servicio de radio y televisión comerciales puede ser realmente “público” si no cuenta el apoyo del público. El común denominador debe ser el colectivo.

La legitimidad de nuestra existencia se apoya en los valores de nuestra programación, siendo relevante para todos e independiente para todos.

A medida que estos dos valores existan se apoyan mutuamente. Si realmente somos el operador de medios públicos, el gobierno no puede convertirnos en su operador. He ahí el verdadero valor de nuestra independencia.

Guilherme Canela

Indicadores de calidad para medios y medios públicos en América Latina

Si ustedes fueran ingenieros de automóviles, y estuvieran en esta discusión para pensar: mira, no sabemos construir automóviles, pero tenemos que hacerlo, y llega alguien como Ove y dice: Nosotros hacemos Ferrari y tienen que comenzar haciendo Ferrari. Entonces hay dos opciones, salir a la séptima y tirarse al primer bus porque es muy triste, o pueden inspirarse a ser Ferrari, sabiendo que no lo van a ser en la primera semana.

Esto para decir que los *Indicadores de calidad de las emisiones públicas: evaluación contemporánea*, que voy a presentar, van en línea con todos ustedes, que realmente ocurren en Suecia, pero que es muy difícil llegar ahí porque esta región del mundo, América Latina, tiene una historia en la que los medios nacen privados. La experiencia de los medios públicos es muy tímida. Tenemos que encontrar primero las dificultades de esta región.

Unesco nació hace 70 años en el contexto de la post-guerra, y en la constitución, en la primera página van a encontrar que los estados miembros en este momento dicen que la construcción de la paz depende de un conjunto de cosas, entre ellas el libre flujo de información, la cual se entendía un periodismo libre, pero también medios

públicos fuertes. No solo medios públicos, porque un ecosistema mediáticos fuerte necesita medios privados, plurales y diversificados, así como medios comunitarios. Tengo enormes dificultades a la hora de entender ese concepto de medios institucionales, porque todo son instituciones.

Unesco publicó un conjunto de indicadores mediáticos. Y de hecho, la Universidad Javeriana está adelantando el indicador para Colombia. Estos estudios no solo estudian medios públicos y buscan contestar la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las condiciones de Unesco sistema mediático para que tengamos medios que consoliden democracia y protejan y promuevan los derechos humanos? Que es la misión de Naciones Unidas y son 150 indicadores⁸.

Cuando se mira el conjunto de indicadores de desarrollo mediático, van a ver que

⁸ Los Indicadores de Desarrollo Mediático se están aplicando actualmente en varios países del mundo para determinar sus necesidades específicas, a fin de orientar la formulación de políticas mediáticas y encauzar mejor los esfuerzos de desarrollo de los medios. Para consulta visitar: <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/desarrollo-de-los-medios/indicadores-de-desarrollo-mediatico/>

cuando habla de medios públicos los indicadores son muy acotados, pero dada la importancia de estos medios para la democracia, decidimos crear un conjunto de indicadores específicos para medios públicos por varias razones, pero quizás, la más importante, es que la barra de estadísticas de los medios públicos en los indicadores tiene que ser más elevada que la de los otros medios, porque son financiados con los impuestos.

En este sentido empezamos por un estudio de Toby Mendel⁹, haciendo una comparación de los medios públicos en varias partes del mundo. No sólo en Europa, sino también en Asia y Oceanía y de ahí descubrimos una cosa: los medios públicos no comparten la misma receta.

Sin embargo, sí hay ciertos elementos semejantes entre estos medios, para que tengan esta característica de públicos. Uno de ellos es la **independencia**, editorial, de todos los actores. También en la idea equivocada que tiene la oposición. Son el espacio de todos y todas, incluso de aquellas

⁹ Toby Mendel es el presidente de Center for Law and Democracy. Para consulta: <http://www.law-democracy.org/live/>

voces que no nos gustan. Y eso es de lo que se trata la libertad de expresión.

Después, el **sistema de gobernanza** tiene que tener ciertas características. Por ejemplo, la **financiación**. En Tailandia, los medios públicos se pagan con los impuestos de tabaco. El contenido también es importante. **Diversidad**, si tenemos un país con once lenguas oficiales como es el caso de Sudáfrica, el medio público tiene que dar cuenta de eso. Además, proporcionar el acceso para población con discapacidad. **Niños, niñas y adolescentes**. De pronto se han dado cuenta que la programación infantil está desapareciendo de los canales de aire, y está cada vez más fuerte en la televisión para abonados. Los niños que no tienen televisión pagada tienen el derecho a programación para su edad. Otro es la **transparencia y rendición de cuentas**.

Con esto en cuenta, organizamos un par de debates internacionales para contestar: Estamos delante de un medio, y éste dice que es público ¿Cómo sabemos si es verdad? ¿Cómo sabemos si es un Ferrari o un Lada? Todos los Estados cuando invierten en un medio dicen que el medio es público. Ningún estado dice: “Ese es el medio gubernamental que tiene la función de defender el discurso del partido que está en

el poder” Uno no encuentra eso en la misión de un medio.

Hay una cosa muy interesante y es que este estudio nace en América Latina. Y ¿Para qué? Este estudio sirve de brújula, es una plataforma de diálogo y para unificar qué significa transparencia y rendición de cuentas.

El indicador de transparencia tiene que ver con la gestión de un medio público. Rendir cuentas en el caso de un medio público es esencial. Si ustedes no saben qué está pasando en un medio ‘equis’, es la señal de que no se trata de un medio público.

El medio público tiene que garantizar diversidad cultural. En los medios privados la discusión es más complicada en cuanto al acceso al espectro, pero tienen una agenda privada. El medio público no puede hacer eso.

Cobertura geográfica: podría ser el medio público más lindo del mundo, pero si sólo llega a las zonas urbanas no es un medio público. También debe tener una oferta de plataformas, especialmente en el momento en que estamos ahora.

Hay muchas cosas en el contenido que tienen que existir-. Entretenimiento y

educación, pero el tema periodismo es central. Si no hay periodismo público, democrático y republicano, de nuevo no estamos en frente a un medio público.

También existen los indicadores que miden la independencia. Así como unos específicos para el presupuesto.

En muchas regiones del mundo hay una impresión: que el medio público tiene que ser de la alta cultura, con las sinfonías de Mahler y que no importa que nadie lo vea. El medio público tiene que esforzarse por tener buen rating, sin que esto sea lo único que importa.

Para terminar, con esto producimos un indicador que es de 188 indicadores. Un mapa que nos ayuda a saber qué queremos construir. Pero sobre todo nos dicen: ¿Cómo construir un medio público? De nuevo, no hay recetas mágicas.

EL PRECIO DE LAS NOTICIAS

Panel: El precio de las noticias

Participan: Jonathan Bock (Fundación para la Libertad de Prensa) Sebastián Salamanca (Proyecto Antonio Nariño) Gustavo Gómez (Observacom)

Moderador: Arturo Guerrero

Arturo Guerrero: Vamos a hablar de plata. De la forma en que se distribuye la pauta oficial en los medios. Vamos a presentar una investigación adelantada por dos miembros de la Flip. Nos van a presentar tres casos en los que encontraron irregularidades tras un estudio de un universo de gobernaciones y alcaldías.

Sebastián Salamanca: Venimos a hablar del tema de la pauta oficial y su distribución en Colombia. Un problema central en la libertad de expresión en Colombia está entre quienes financian los medios de comunicación y los contenidos de éstos. Basta por meterse a la página de internet de Actualidad RT, antes de se llamaba *Russia Today*. Siempre haciendo alusión y muy feliz del Estado que lo financia. También sucede en otros medios como *China Daily News*, defiende la política exterior del Estado que la financia. También hay un caso en Canadá, *The Globe and Mail*, que con frecuencia tiene publrreportajes de operaciones mineras y petroleras, y no hay un espacio para asuntos ambientales, ni derechos humanos que son inherentes a esa actividad.

A nosotros como ciudadanos ¿cómo nos afecta que haya una interferencia en los contenidos?

Afecta la calidad de la información, y además, interfiere en nuestro derecho a ser informados. Sucede en todo tipo de medios. Cuando la financiación viene de gobernantes se utiliza como castigo y como premio para los medios afines. Es importante tener en cuenta que nadie está cometiendo un delito.

El Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2010, menciona en su artículo 10:

- “Los contratos de pauta deben obedecer a criterios de efectividad, transparencia y objetividad”
- “Se prohíbe (...) la promoción de servidores públicos, partidos o candidatos”
- “(Las entidades estatales) están obligadas a publicar toda información relativa a presupuestos, planificación y gastos”

Sin embargo, como se ha venido documentando desde hace mucho tiempo

por organizaciones como la Flip, sabemos que esto no se cumple.

El acuerdo previo del Punto II de los Diálogos de La Habana incluye esta problemática: “El Gobierno promoverá los ajustes necesarios en la normatividad para que la pauta oficial en los niveles nacional, departamental y municipal se asigne con una serie de criterios transparentes, objetivos y de equidad, teniendo en cuenta también a los medios y espacios de comunicación locales y comunitarios”

Si comparamos el Acuerdo Previo con la Ley 1474, no se ve una diferencia. Ambos son tan tímidos como lo que ya dice el Estatuto Anticorrupción.

Con Jonathan Bock estamos creando una herramienta para que la población civil sepa cómo se reparte la pauta oficial. **La metodología de este trabajo** fue enviar 64 derechos de petición a todas las capitales departamentales y a las 32 gobernaciones y les preguntamos:

1. ¿Cuánto dinero destinaron a la pauta publicitaria en 2012, 2013 y 2014?
2. ¿Cuáles medios recibieron pauta?
3. ¿Cuánto dinero recibió cada medio?

4. ¿Cuáles fueron los criterios para tomar esas decisiones?

A pesar de la reticencia que encontramos por parte de las autoridades públicas para entregar esa información, creemos que tenemos identificados escenarios donde la interferencia del medio puede estar comprometida por la pauta oficial.

Jonathan Bock: Quisiera empezar con los hallazgos. Primero, hay una ausencia de criterios unificados. A pesar de que el Estatuto Anticorrupción habla de efectividad, transparencia y objetividad, éstos son criterios muy amplios. **¿Cómo se escogen los medios según estos criterios?**

Ejemplos:

Atlántico: No es la gobernación, sino un operador contratado el que escoge.

San José del Guaviare: Que cumplan los requisitos legales y el que sea más barato.

Guajira: Tienen en cuenta cobertura y la sintonía de los programas y llama la atención que excluyeron los grandes medios nacionales por el alto costo.

Caldas: Tienen un requisito técnico, basado en un estudio de la Facultad de comunicación de la Universidad de Caldas.

Las desigualdades abismales que hay en los presupuestos:

Es importante tener en cuenta que no respondieron todas las entidades a las que se les preguntó.

Sin embargo, las que más presupuesto invirtieron en los tres años estudiados:

1. Antioquia: 42 mil millones
2. Barranquilla: 5 mil millones
3. Pereira: 4.600 millones
4. Meta: 3.695 millones
5. San Andrés: 1.500 millones

Las que menos invirtieron:

1. Putumayo: 114 millones
2. Puerto Carreño: 5 millones

Hay otros casos, como la gobernación de Bolívar, que respondió que ellos no asignaban presupuesto para pauta. Y por un pequeño error, la Guajira “tampoco invierte presupuesto para pauta publicitaria”.

Falta de transparencia:

Aunque se enviaron 64 derechos de petición, sólo 31 contestaron, y dos meses después de la solicitud 33 no lo han hecho. Ejemplo de falta de transparencia:

Gobernación de Antioquia: Envió un pdf de 293 páginas que hace imposible manejar los datos.

Magdalena: nos exigían una prórroga alegando una ley que después comprobamos que había sido declarada inexecutable por la Corte Constitucional

Leticia: aprobó un presupuesto de 670 millones, pero en 2014 solo gastó 59 millones.

Meta: Diferencia de 246 millones entre lo aprobado y lo invertido

Manizales: Diferencia de 220 millones entre lo aprobado y lo invertido.

Medios que fueron beneficiados con 100% del presupuesto:

Amazonas: Agencia de Publicidad Viva Ltda

Boyacá: Asociación de emisoras comunitarias de Boyacá

Leticia: Mauricio Córdoba

Putumayo: Ke Buena S.A.S

Puerto Carreño: periódico *Correo del Orinoco*

San José del Guaviare: Movimiento Juventud por el Guaviare (los tres años tuvo el 100%)

Valledupar: Círculo de periodistas

¿Cómo identificar situaciones donde la independencia del medio queda comprometida?

Primero identificamos que cuando un medio recibe más del 60% del presupuesto de la administración, puede estar en un compromiso ¿Por qué? Porque entre otras cosas, la concentración de pauta en un medio puede ser el resultado de un cubrimiento periodístico excesivamente favorable. Digo que otras cosas porque hay que contemplar otras variables, a veces es el único medio de la región, o es el medio que tiene una mayor difusión. Sin embargo, es importante tener identificados esos casos para entrar a analizar si hay compromiso en su contenido editorial o no.

Un segundo aspecto, es cuando se contrata a un medio que no tiene difusión en la región. Porque el objetivo principal de la contratación es que el mensaje de la administración le llegue a la gente más cercana.

Los objetos de los contratos

Meta: “Promoción y difusión de eventos y campañas institucionales en medios impresos alusiva a la gestión del departamento. Publicación de cinco páginas de información institucional en la edición Amazonía de la Revista Semana”. Esto es información oficial.

Vichada: “Dos contratos de prestación de servicios para la publicación de cinco páginas de contenido editorial referentes al departamento de Vichada. Por medio de una publicación buscamos tener impacto a nivel nacional, con un medio de gran credibilidad, y que para una de las ediciones contratadas hablen específicamente de la región de Llanos Orientales y en la siguiente contextualizada a todo el país en territorios de progreso”. Es decir: información institucional que se quiere ver en las páginas editoriales.

Contratos con Publicaciones Semana:

Especial *Revista Semana* del Pacífico:

Buenaventura: En el 2013 recibió \$ 139 millones: 30% de pauta asignado de ese año

Meta: Contrato por \$ 83 millones de pesos: 5% del total de pauta

Vichada: \$ 46 millones: 60% del presupuesto total del departamento

Caso *El Heraldo*:

Recibió \$ 1.057 millones de pesos entre 2012, 2013 y 2014, por parte de la administración del alcaldesa Elsa Noguera. Mientras que *La Libertad*, recibió \$329 millones de pesos.

En el año 2014, *El Heraldo* recibió el 74% del porcentaje de pauta oficial.

Sobre este caso ha habido denuncias previas ante la Flip. Encontramos dos casos:

1. Hace dos años se publicó la noticia “El top 10 de las empanadas barranquilleras” Un recuento de las obras que no se habían cumplido. Actualmente el contenido no se

encuentra disponible en la página de Internet, y la publicación de la segunda entrega fue cancelada.

2. En febrero de 2014 se publicó “Experto de Uninorte expresa reparos al POT”. De la alcaldía llamaron a decir que no les había gustado la nota y dos semanas después el contrato del periodista no fue renovado. Lo decía una universidad, el periodista sólo lo replicó.

Juventud Estéreo

Es la emisora comunitaria del movimiento Juventud por el Guaviare es una especie de una Ong que organiza eventos sociales, trabajo comunitario y político. Es el púnico medio que ha recibido pauta en los tres años por parte de la alcaldía de San José del Guaviare, a pesar de que existen otros medios comerciales y comunitarios. Lo más llamativo es que Juventud Estéreo fue creada por el actual alcalde Giovanni Gómez y le sirvió de plataforma política.

Este es un panorama de un trabajo bastante detallado, revisando todas las cifras, entiende todos los debates. Entonces una gran conclusión es que no es solamente necesario ajustar y regular los criterios para

asignar. Implica no solamente tener unos criterios claros a la hora de entregar la pauta, sino que se requiere mirar otras situaciones. Por eso es necesario conocer las dinámicas de cada región.

Arturo Guerrero: A continuación le voy a dar la palabra a Gustavo Gómez, uruguayo, quien es director de OBSERVACOM. Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia. Además, fue director nacional de telecomunicaciones y servicios de telecomunicación Audiovisual y fue asesor en comunicaciones de José Mujica.

Gustavo Gómez

El tema que acabamos de ver no solamente se está discutiendo acá en Colombia, sino también en otras partes de la región, particularmente en Uruguay, a través de una iniciativa ciudadana esperamos que en junio el Parlamento esté iniciando un debate para aprobar un proyecto de ley sobre los criterios y asignaciones de la publicidad estatal. Ya hace unos cuantos años, desde la perspectiva de la libertad de expresión, la Relatoría de Libertad de Expresión de la CIDH elaboró una serie de estándares con recomendaciones sobre cómo deberían abordarse los contenidos para una

legislación al respecto¹⁰. Al haber una apertura gracias al Proceso de Paz, se alentaría a pensar una discusión en el Congreso de una legislación al respecto. Vale la pena echar una mirada a lo que se recomienda. Sería bueno que, **además de las herramientas de monitoreo como las que tiene Flip, también alentar una propuesta ciudadana para una nueva legislación.**

Está claro que las recomendaciones para regular la publicidad oficial tienen que ver con un gasto más eficiente, transparente y eficaz de recursos públicos, pero también porque, como decían los anteriores expositores, la publicidad oficial puede llegar a convertirse en una herramienta de censura indirecta, tanto porque se castiga a medios que son opositores o críticos al gobierno, o porque se estimula y da dinero a los medios que son afines.

¹⁰ Las recomendaciones sobre cómo debería abordarse la regulación de la publicidad oficial propuestos por la Relatoría para la Libertad de Expresión, se encuentran en el capítulo V del Informe Anual de la CIDH de 2010 publicado el 7 de marzo de 2011. Ver: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/publicidad/PRINCIPIOS%20SOBRE%20REGULACION%20DE%20LA%20PUBLICIDAD%20OFICIAL.pdf>

En esa medida, las recomendaciones que les voy a comentar buscan reducir ese margen de discrecionalidad.

Voy a plantear **ocho aspectos que deberían incorporarse en una legislación sobre pauta oficial, para reducir la discrecionalidad en el reparto y que ésta no se convierta en un mecanismo de censura indirecta.**

1. La regulación debe estar aprobada de manera previa, clara y precisa a través de una ley formal.

Una ley aprobada por un Congreso, que delimite claramente qué es la publicidad oficial y que sea abarque a todo el Estado. Una ley que no sea solamente válida para el gobierno nacional, sino también para los gobiernos provinciales, para los municipios, para el poder judicial, e incluso para las empresas estatales de servicio público.

2. Esa legislación debe contener cuáles son los contenidos y objetivos de la publicidad oficial. Definir cuáles son los objetivos legítimos e incluso decir cuáles no lo son.

Una publicidad que sea veraz, objetiva, clara, transparente, oportuna, relevante, y que no puede ser usada en ningún caso como una propaganda encubierta para favorecer a un partido político o a un candidato. Estos son fondos públicos que administra el gobierno pero no son suyos propios. Por supuesto tienen el derecho de dar pautas oficiales, pero no de manera discriminatoria.

3. ¿Quiénes asignan la publicidad?
¿Quiénes controlan a quienes asignan esa publicidad?

La recomendación es que quienes asignan dentro de los organismos estatales, no sean directores políticos, sino organismos técnicos y especializados que estén finalmente en la definición de la pauta, y con criterios objetivos y no con intereses políticos. Y así, evitar la tentación de que sea, por ejemplo, un alcalde que esté interesado en seguir en el cargo quien esté utilizando esa pauta con fines personales. Y además tiene que haber un control permanente de su uso.

4. Es importante que la ley defina los mecanismos de contratación.

El principio general de la distribución de la pauta oficial debería ser el uso de procedimientos competitivos. Y la adjudicación directa debería ser la excepción a la regla. Los procedimientos deben ser abiertos, públicos, transparentes y justificados. Esto ayuda a limitar las discrecionalidades en el uso de los dineros públicos.

5. Criterios de selección de los medios

¿Pero con qué criterios se contrata esa publicidad? Que se diga que el proceso debe ser transparente y objetivo no alcanza. Eso no es eficaz. En la experiencia uruguaya la audiencia es un elemento que se tiene en cuenta, pero no es el único, ni el principal. Esto tiene que ver con los aspectos que tienen que ver con la diversidad y el pluralismo. Si el único criterio es la audiencia o el tiraje, vamos a terminar dándoselo a los monopolios u oligopolios mediáticos. Va a fortalecer la capacidad de esos medios de dominar la agenda informativa. El criterio de audiencia como único criterio está consolidando concentraciones injustas. Por lo tanto la recomendación es que se mire cuál es el objetivo de la campaña y cuál es el público objetivo. Este es el primer filtro. Después vienen otros, como por supuesto la

audiencia. Obviamente no se puede avisar en un medio que no lo escucha o ve o lee nadie. También hay que ver el precio. Son elementos y accesorios, pero el principal debería ser identificar el objetivo de la campaña con la población.

En la experiencia uruguaya vamos a intentar que sea así, y como hay información cualitativa (y no solamente cuantitativa) que considerar en la distribución de pauta oficial, proponemos enfocar en los medios locales. Es que en cuanto a cantidad de audiencia un medio de alcance nacional permite llegar a mucha gente, pero no necesariamente estos medios nacionales tienen más llegada a la población objetivo a la cual queremos llegar con la publicidad que un medio local o un medio comunitario.

6. Información adecuada para su buen uso

Para poder identificar estos criterios es necesario tener información relevante, para eso es necesario hacer investigación, tanto cuantitativa como cualitativa. Hay que tener estudios, hay que tener datos. Si nosotros sólo tenemos una o pocas empresas de investigación de audiencia y estas empresas no son creíbles, tenemos serios problemas a la hora de implementar criterios objetivos y

transparentes para la asignación de la publicidad oficial. Eso se agrava si esta empresa no hace investigación en todo el país, sino sólo en la capital. Esta es la cuestión de quién provee la información suficiente y correcta para luego tener criterios objetivos de asignación de pauta.

La legislación debe tener en cuenta que quien provee la investigación de audiencia tanto cualitativa como cuantitativa debe ser un organismo creíble. Ésta debe abarcar todo el país, debe abarcar todos los medios. Entonces no se asigna la pauta porque sean críticos o sean aliados, sino porque no hay información. Por lo tanto, la medición de audiencias debe ser un elemento fundamental en la nueva regulación de pauta oficial.

7. Transparencia en la asignación de la pauta

La transparencia es una obligación que debe estar establecida por ley. Tanto del Estado, como del mercado, es decir de los medios de comunicación y otras empresas que actúan en el proceso. La transparencia del Estado es la obligación de disponer de información permanente y pública de a quién se le asignan los recursos de publicidad oficial, por qué se les eligió, a través de qué procedimientos, etc. Es información a la

cual todos los ciudadanos, no sólo los periodistas, no sólo los miembros de organizaciones como la Flip, tenemos derecho a acceder. Los Estados deben tener esa información en páginas web por ejemplo, sin que les pida.

Pero también debemos reclamar transparencia de los propios medios. Por ejemplo sobre el tiraje real de los mismos, saber cuántos suscriptores tienen los servicios de televisión por suscripción, y también exigirle a medios privados que son beneficiados con pauta oficial cuánto le cobran a las empresas privadas y cuánto a entes públicos.

8. Publicidad y pluralismo

La recomendación final tiene que ver con publicidad oficial y justicia, así como con publicidad oficial y pluralismo. Yo quiero ser muy claro: el Estado tiene una potestad legítima de asignar pauta oficial, pero no tiene la obligación de poner pauta en todos los medios. Ahora, el Estado no puede discriminar y tiene que ser claro en explicar por qué le da pauta a unos, y no le da a otros. Otra cosa que quiero dejar muy claro (y que también tiene que ver con la medición de la audiencia) es que muchos medios comunitarios son excluidos de la pauta oficial, no porque sean malos, sino

porque ni siquiera aparecen “en el radar”. Los medios comunitarios son medios que exigen, que tienen audiencia, que tienen una capacidad de llegada de cercanía a determinado público para el cual determinada publicidad debe llegar. Los medios comunitarios deben ser tenidos en cuenta en la medición de audiencia y deben por lo tanto recibir publicidad.

Ahora bien, las recomendaciones internacionales en la materia plantean con claridad que si bien la publicidad oficial es un recurso muy útil para la sostenibilidad de los medios de comunicación, su objetivo no es ser un instrumento para asegurar la diversidad y el pluralismo, por sí mismo. Me explico: la publicidad oficial no es un mecanismo para subsidiar. El Estado debe establecer subsidios para asegurar la diversidad y el pluralismo en el sistema de medios, pero esta política no puede confundirse con la asignación de la publicidad oficial.

Con estos ocho puntos, tomados de las recomendaciones realizadas por la Relatoría para la Libertad de Expresión se ha planteado una orientación para que ustedes puedan iniciar un debate para un proyecto de ley que, como vamos a hacer en Uruguay a partir del mes próximo, podría ingresar al

Congreso para que esto que está sucediendo en su país no vuelva a suceder.

REGIÓN NACIÓN

Panel: Región y Nación

Participan:

Diana Durán, *El Espectador*

Pedro José Arenas, periodista de Guaviare

Alfonso Luna, *Proclama del Cauca*

Modera: Martha Ruíz

Martha Ruíz: Hay que reflexionar un poco acerca de los Acuerdos de La Habana en el tema de los medios comunitarios, institucionales y regionales. Hay una preocupación por parte de la Flip y es sobre la forma en que quedaron redactados los Acuerdos.

En los Acuerdos, con toda razón, se ha planteado la importancia de los medios de comunicación dado que el espíritu del Punto II de La Habana es la apertura democrática. Se supone que en parte ese fortalecimiento del pluralismo y del debate público, y el esfuerzo por darle visibilidad a otras voces y romper digamos el silencio, y romper todas las restricciones que se han dado a la libertad de prensa durante el conflicto, tiene

bastante sentido pensar que los medios y el periodismo harán parte del clima de debate público, de acceso a la información y digamos sobre todo: del fortalecimiento del pluralismo.

Sin embargo, tal como se ha planteado en La Habana, se habla de medios regionales sin especificar muy bien a qué se refieren. Se habla de medios comunitarios y de medios institucionales.

La forma en que quedó planteado el Acuerdo previo respecto al fortalecimiento de los medios de comunicación, tiene que ver con el enfoque de este proceso de paz y es el enfoque paz territorial, es decir de construcción de paz con los actores y desde los actores del territorio.

Lo que yo propongo a los panelistas de esta mesa, es que hagamos una pequeña reflexión sobre los medios comunitarios, locales y regionales en su departamento. ¿Cuál es realmente el papel que podrían tener estos medios en un escenario de post-conflicto? También los invito a que pensemos en los riesgos en que tiende a creerse que los medios se conviertan en instrumentos de propaganda a favor de la paz. ¿Qué riesgos ven? ¿Qué papel deben tener los medios regionales?

Podríamos comenzar con Pedro José Arenas de San José del Guaviare. Él fue fundador de la radio comunitaria y también fue alcalde, entonces conoce bastante.

Pedro José Arenas: Quiero agradecer a la Flip por haberme invitado a participar en este panel. La Flip me contactó por unos artículos que escribí para unos medios virtuales sobre el papel de los medios de comunicación y la forma en que están contemplados en el Punto II de los Acuerdos previos de La Habana.

Quiero comenzar con un punto que mencionaron los expositores del panel anterior, y es que los negociadores se demoraron muchos meses discutiendo cosas que ya están previstas en la ley. Pero lo que creo que no se puede perder de vista, con mucho respeto, es que esto es sólo una parte de todo el gran punto de participación política, y que lo relacionado con medios está necesariamente atado al tema de la apertura democrática y a la facilitación de espacios para la emergencia de nuevas voces y de nuevos sectores. En particular está atado al estatuto de la oposición, por eso incluso se plantea el acceso a la información y el tema del derecho a réplica. En Colombia hay una norma, pero no se ha abundado en el país sobre este tema por

parte del Ministerio de Comunicaciones. No se pueden mirar todos elementos separados, sino que tienen que verse en conjunto. No obstante, creo que sí hay unos puntos novedosos en el Punto II:

- Relevancia de los medios de comunicación comunitarios, regionales e institucionales
- El gobierno se comprometió a abrir convocatorias para la adjudicación de licencias y promover la democratización del espectro radioeléctrico

Con respecto a los medios públicos e institucionales, por ejemplo, cuando pensamos en éstos, nos viene a la cabeza la imagen de los medios de las alcaldías y de los demás entes territoriales, pero la Policía y el Ejército tienen medios por todo el país. Y en muchas oportunidades, esas emisoras de la fuerza pública nacieron para ser pagas por la misma institución de seguridad, pero han terminado compitiendo por la pauta con los medios en las localidades.

¿Qué sería entonces un medio regional? Podría entenderse que cubren más de dos municipios, que cubran más de dos departamentos, que son públicos. Pero yo creo que los medios a los que se refiere el

Acuerdo es a los que tienen asiento no sólo en las capitales de los departamentos, sino a los medios de ciudades más pequeñas donde se ha vivido con mayor intensidad el conflicto armado.

El año pasado hicimos 12 foros regionales para hacer pedagogía sobre el proceso de paz en territorios que han sido muy golpeados por el conflicto armado, por ejemplo Chaparral, Tolima; Tumaco o Puerto Asís. En conversaciones privadas con los periodistas, en instancias de la red Prodepaz en la oficina del Comisionado, ellos decían que preferían apartarse de ciertos temas cuidando su propia seguridad.

Sobre el tema del derecho de réplica hay muchos cuestionamientos constantes en las localidades, y el Consejo de Estado hace poquito se acaba de pronunciar sobre unos límites respecto al derecho a la libertad de expresión, y también lo que durante muchos años teóricos de medios de comunicación han planteado que el acceso a los medios también implica unas responsabilidades y unos deberes. A propósito de esto, podríamos pensar ahorita con el acuerdo que hubo del Gobierno con los maestros, que tuvo un punto bastante polémico que era el de la evaluación, por su puesto uno está de lado de los que piensan que si los maestros

rechazan esto, pues se va a incidir en la calidad de la educación. Pero si nos pusieran a todos en paredón a evaluarnos, también podríamos aprovechar para saber cómo estamos utilizando los medios a los que accedemos.

Respecto al tema del poder, los periodistas, en muchas localidades son los curas de la edad media: lo que no pase por el micrófono de la misa, no existe.

Con respecto al tema de medios regionales y medios nacionales. Sin duda los medios nacionales se tienen que nutrir de lo que sale en los medios regionales, pero, no siempre lo que sale en los medios regionales puede salir en los medios nacionales. Nos podríamos detener un poquito en el poder de refrendación de los grandes medios. Lo que no salga, especialmente en los dos canales privados de televisión, pareciera que no existiera. Lo que sale en los periódicos regionales pareciera que no existiera. Y en muchas oportunidades, incluso en periódicos grandes como *El Espectador*, si eso no está atado a una noticia en televisión pareciera que no existiera. Es como una especie de primacía de la imagen sobre lo escrito.

Muchos de ustedes son reporteros en los territorios, y a veces sus editores les piden lo que es escandaloso, lo que es amarillo, lo

que es sensacionalista y lo que está relacionado con el conflicto, particularmente: hechos violentos. No siempre salen las iniciativas que se construyen en las comunidades así sea del interés del periodista que está allá metido en el terreno. Por ejemplo, el caso de los soldados en el Cauca¹¹. A todos nos dolió ese hecho, pero los reportes de las radios comunitarias, de la gente allá cerquita a la vereda donde ocurrieron los hechos, esos no fueron publicados en los titulares.

Los desafíos sobre lo que dice el Acuerdo son varios. Por ejemplo, dice qué más medios. ¿Dónde van a estar ubicados? ¿En corregimientos? ¿En inspecciones de policía? Al analizar el documento, lo que las FARC quisieran, y parece que el gobierno acepta o acuerdo, es la posibilidad de instalar medios en las zonas periféricas del país, por allá en los pueblitos perdidos

¹¹ En abril de 2015, en la vereda La Esperanza en el municipio Buenos Aires del departamento del Cauca, fueron asesinados 11 soldados del Ejército Nacional. Este evento puso en peligro el proceso de paz y tuvo eco internacional. Las Farc fueron condenadas por la opinión pública. En: <http://noticiasunolaredindependiente.com/2015/04/19/noticias/debate-por-disciplina-militar-de-soldados-asesinados-en-el-cauca/>

donde hoy en día no hay ningún medio. Lo mejor sería que estos medios se adjudicaran a una comunidad organizada.

Pero ¿qué es una comunidad organizada? ¿Son iglesias? Hay que tener en cuenta que en las 400 emisoras que asignó el Ministerio de Comunicaciones en 1994, que tenían la connotación de radios comunitarias, terminaron en manos de pastores, de curas, de evangélicos, de parroquias, y sólo las prenden dos horas al día o cada ocho días mientras pasan la misa. ¿Es eso una comunidad organizada? ¿Son medios comunitarios? Este tipo de preguntas tienen que aparecer a la hora en que se vaya a desarrollar este punto.

Otro desafío está enmarcado en el contexto de los **medios del Ejército y de la Policía: ¿Qué va a pasar con éstas en un escenario de desescalamiento del conflicto?** ¿Podrían entregarse a asociaciones de mujeres? ¿A grupos de víctimas? ¿A sindicatos? ¿A organizaciones indígenas? A lo que hemos estado construyendo la sociedad civil en los territorios, y no seguir con estos mensajes de estos medios que son una estrategia de guerra fundamentalmente.

Riesgos:

Sí, los medios pueden terminar siendo una herramienta de propaganda para la paz, pero si bien es cierto que también son ‘medios’ de mediación de conflictos, y tenemos que hacer claridad con que el conflicto no necesariamente se va a acabar con la forma del Acuerdo en La Habana, sino que se va a hacer un ACUERDO entre las partes. El post-conflicto se va a demorar más. El Comisionado para la Paz ha establecido que va a ser aproximadamente de un periodo de 10 años para un periodo de transición, donde se daría lugar a la implementación de los acuerdos y a las iniciativas de construcción de paz.

¿Qué hacer en esa etapa? Los medios pueden aportar al fin del conflicto, pero también pueden aportar visibilizando otros que conflictos que no sean violentos, que no sean armados, pero sin duda: a la construcción de paz.

Martha Ruíz: Yo quisiera ahora darle la palabra a Alfonso Luna. Él es director de *Proclama del Cauca*. Quisiera poner sobre la mesa del panel la idea que tiene el Gobierno de financiar medios y cometidos para estos medios locales, regionales y comunitarios, y también a que veamos el tema del pluralismo. ¿Cómo se tienen que

enfrentar los medios comunitarios y regionales al pluralismo?

Alfonso Luna: *Proclama del Cauca* tiene sede en Santander de Quilichao. Un municipio en el que este año han caído muertos más de 15 personas en las calles de municipio por bandas de limpieza social. Ahí es donde es nuestra sede. El primero de mayo se cumplió un año de la muerte de más de 60 mineros de la mina Guatiquia en la vereda de San Antonio, de Santander de Quilichao, pero que las autoridades sólo registraron 12 muertos. Pero los testigos, la noche en que se derrumbó la mina, dicen que había más de 60 personas. Se citó concejo de seguridad, consejo de ministros, estuvo el director del departamento de prosperidad social. Se desplazó todo el gobierno a Santander de Quilichao, a hacer unos acuerdos con las familias de las víctimas y nunca se cumplieron. No lo cumplió ni el actual ministro del medio ambiente, ni el actual ministro de agricultura que en ese momento era el ministro del interior. Ni el Departamento para la Prosperidad Social. Nadie. Ni el Ejército, ni la Policía, porque la explotación minera en ese punto está vigente. De manera que la pérdida de credibilidad del Estado puede reducirse fácilmente.

Nosotros también cubrimos el municipio de Caloto. Ayer pasó una moto en frente de la casa del jefe de sistemas de la administración municipal y lanzó una granada. Él y su esposa están gravemente heridos. Y ahí en Caloto habían asesinado en enero al asesor jurídico del municipio. Posteriormente, un mes después, asesinaron en Santander de Quilichao a un concejal, y unos años antes, también en Caloto, asesinaron al personero y después a la tesorera municipal. Ese es el escenario de Caloto.

Hay otro tipo de conflictos, porque si se llega a un acuerdo con el proceso de paz, yo quiero señalar que está mal concebido el concepto de paz. Nosotros debemos ser muy sinceros con lo que está pasando en La Habana, porque éste es un fin del conflicto con uno de los tantos actores armados que hay en el norte del Cauca. Concentrarnos sólo en un actor armado y descuidar los otros es todavía mucho más grave.

Para mí por ejemplo pasar al municipio de Conrinto, que es otro de los municipios de cubrimiento de *Proclama del Cauca*, es otro escenario, es el escenario del narcotráfico. Allí sí tiene incidencia directa las FARC porque en el municipio de Caloto subiendo hacia Toribío, todas esas fincas que hasta

hace poco eran una fuente importante del desarrollo agropecuario del departamento del Cauca, ahora son la fuente más importante de la financiación del narcotráfico que produce las FARC. Antes los cultivos eran ocultos, ahora uno sólo ve cultivos intensivos de coca y marihuana por toda la vía.

Miranda es un municipio que, gracias al esfuerzo de la administración municipal ha logrado el convencimiento de trabajar por una convivencia pacífica y yo creo que lo ha logrado.

Por el otro lado, en los municipios Toribío, Jambaló y Guachené, hay un conflicto del que no hemos hablado y es el problema de las comunidades indígenas, que es la conquista de tierras. Ellos han ido conquistado la parte alta que constituye a estos municipios, y se han bajado, y ahí es donde están los cultivos de caña.

Con respecto al proceso de paz y el post-conflicto, en el norte del Cauca va a tener ciertas dificultades, porque la gente no está interesada de manera directa en lo que se pueda convenir en La Habana, porque vamos a llegar a la entrega de armas, pero los conflictos que vive la comunidad cotidianamente nunca se han tratado. El Estado ha fallado en los compromisos

adquiridos, y es por eso que los indígenas reclaman sobre la masacre del Naya¹². Las víctimas de la masacre del Nilo¹³ en Caloto

¹² Según la Organización Mundial contra la Tortura, en abril de 2001 ocurrió una cruel masacre por parte de un grupo paramilitar que asesinó a más de 35 personas en el Alto de Naya. La mayoría de las víctimas eran indígenas y afrocolombianos. Unos fueron asesinados con arma blanca, otros degollados y se registró el uso de motosierras.

Fuente:

<http://www.omct.org/es/urgent-campaigns/urgent-interventions/colombia/2001/04/d16133/>

¹³ El 13 de abril de 2000, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó a Colombia por la masacre de 20 indígenas de la etnia paez, ocurrida el 16 de diciembre de 1991 en la hacienda El Nilo, en Caloto. Denunció que “después de ocho años el Estado no ha investigado, juzgado y sancionado de manera adecuada y eficaz a sus agentes por la responsabilidad penal que les cabe en los hechos de la masacre de Caloto”. Han pasado 15 años, y hasta agosto de 2014, la Corte Suprema de Justicia decidió reabrir el proceso contra el general (r) Fabio Alejandro Castañeda y el mayor (r) Jorge Durán Argüelles por su presunta participación en esa matanza, un expediente que fue cerrado el 26 de julio de 1999 por el Tribunal Superior Militar en una decisión, según la misma Corte Suprema, a todas luces parcializada.

todavía están reclamando y eso fue en 1991. Ambos están todavía reclamando que el Estado les cumpla. Hay una desconfianza frente al Estado y nosotros tenemos que definir nuestra tarea como comunicadores que no va a resolver el conflicto que la sociedad nortecaucana espera.

Martha Ruíz: Esa última parte que menciona Alfonso es la que quiero plantearle a Diana Durán. ¿Están los medios obligados a contribuir a la paz? ¿A construir un clima? ¿Están obligados a contribuir a ese cambio social que se supone traería la paz? ¿Cuál es el papel que tú ves que puedan cumplir los medios en una eventual implementación del Acuerdo de Paz? Diana es editora de reportajes de investigación de *El Espectador*, y me parece importante ver la perspectiva del periodismo de escala nacional. ¿Los medios tienen un papel que cumplir o es sólo el de informar? ¿Qué taras nos ha dejado informar en medio del conflicto?

Diana Durán: Yo creo que lo de las taras es lo más importante sobre todo ahora para los

Fuente:

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/caloto-una-masacre-impune-articulo-512267>

medios nacionales. Creo que tenemos muchas y que nos quedamos con una que es la delgada línea entre cubrir los temas de conflicto y sentir que estamos justificando el conflicto mismo.

Creo que en los medios nacionales se siente muchísimo la displicencia que hay con los actores del conflicto, incluso ahora que estamos en un escenario de negociación con ellos. El ejemplo más claro de eso para mí es cuando el Gobierno anuncia los Diálogos cuando hacen el evento Oslo. Los canales nacionales privados emitieron al jefe negociador hablando, y apenas habló la guerrilla cancelaron la transmisión. El único que sí lo hizo fue Canal Capital.

Yo lo que he hecho de periodismo siempre lo he hecho en medios privados nacionales, en *Semana* y en *El Espectador*.

Pero hablo sobre todo desde *El Espectador*, que además le pertenece a un conglomerado del que hace parte Caracol Televisión y Blu Radio. Uno sí siente mucho que pertenece a una empresa, independiente de que sí tengamos unos criterios muy definidos como sucede en *El Espectador*, y que yo defiendo mucho.

Sin embargo, sí se siente esa displicencia a escuchar a los actores armados. Lo que

nosotros estamos planteando ahorita es cómo cubrir todas esas causas y todos esos factores que han permitido que el conflicto en Colombia haya durado tanto tiempo. Salirnos un poquito de la agenda de La Habana y plantearnos nosotros nuestra propia agenda en un contexto de paz. Creo que eso no se está haciendo mucho, que **estamos dejando que la línea nos la marque quienes están negociando en La Habana** y creo que un buen aporte que podríamos hacer desde el periodismo ahorita es eso.

Un segundo aporte tiene que ver con lo regional. Creo es otra tara muy marcada del periodismo regional. La manera como funciona este país lo hace desde Bogotá y por eso Bogotá es una burbuja. **Yo admiro mucho a los periodistas de región porque ellos tienen que convivir con la gente que denuncian, a nosotros no nos pasa tanto eso.** Y cuando nosotros cubrimos temas de región, llegamos como si fuéramos unos extraterrestres, y volvemos a salir de inmediato. No tenemos que lidiar con las consecuencias de seguridad y de amenazas que los periodistas de las regiones sí están lidiando día a día. Creo que eso se debería explorar, sobre todo en el contexto del proyecto de construcción de paz en el que estamos, porque resulta que Colombia es 32

departamentos, 1.100 municipios, y nosotros nos sentamos en Bogotá. En los noticieros nacionales por ejemplo, cuando hacen cubrimiento de regiones, el video que pasan es el que facilitó la Policía, fíjense la cantidad de información de la Policía que hay en la información de los noticieros de canales privados. Esto es muy importante porque la mayoría de colombianos se informan desde los noticieros, la gente no lee tanto, aunque también acceden a la radio. Los noticieros nacionales son importantísimos y la gente los consume mucho. Yo siento, como periodista, que es un espacio completamente desperdiciado.

Creo que otra de las cosas que los medios podríamos trabajar es el tema de memoria. Creo que ha aumentado desde Justicia y Paz, y con la instalación del grupo que lleva su nombre en la Fiscalía, lo cual se volvió una herramienta valiosísima para los periodistas, pero hoy pienso que nos quedamos perezosos con la herramienta. Nos quedamos con que tal persona y equis declaración en Justicia y Paz. Pero ahora vemos el cartel de testigos, y que los paramilitares usaron ese poder que les dimos desde los medios, el de tener un micrófono abierto y dijeran lo que quisieran. No hicimos la tarea completa. Para contribuir a la paz, tenemos que hacer la tarea completa.

Otra cosa que podemos hacer si se llegan a firmar los acuerdos, es estar pendientes de temas que siguen siendo importantes. Por ejemplo el narcotráfico. Yo con frecuencia me pregunto por qué no hay una alianza entre medios nacionales y regionales y que a los regionales les cuesta mucho por cuestiones de seguridad. Esto podría ayudar a los medios de la región, y además, contribuirían para que los medios bogotanos se descentralicen.

Martha Ruíz: Pedro hablaba de cuál es nuestro rol en la construcción de paz y Diana de una agenda. Ahora que se habla tanto de pedagogía, ¿ustedes creen que los medios regionales tienen un papel en esa pedagogía de los acuerdos o que es tarea del Gobierno?

Pedro y Alfonso vienen de regiones donde hay poblaciones muy invisibles, por ejemplo, los ‘raspachines’ de Guaviare, los sembradores de coco son ciudadanos sin ciudadanía. ¿Cómo los medios pueden aportar al pluralismo? ¿Cómo hacer para levantar las voces?

Alfonso Luna: La publicidad al proceso de paz la tiene que hacer el Estado, los medios de región tenemos que interpretar las necesidades de la comunidad y tratar de ser vincular esas necesidades con el Estado.

Porque las necesidades de la comunidad no van a encontrar las respuestas que están exigiendo. Obviamente hay que tener en cuenta que en el proceso de paz es solamente un actor armado el que se va a desarmar, con los otros todavía no se sabe qué va a pasar.

MEDIOS PÚBLICOS COLOMBIANOS

Panel: Análisis de la televisión regional

Participa: Andrés Burbano. Observatorio de medios audiovisuales-ANTV

Temas del panel:

- Metodología de trabajo e investigación del Observatorio de medios audiovisuales
- Líneas editoriales de los canales regionales: tendencias; géneros y formatos y análisis de informativos
- Recomendaciones que hace el Observatorio de medios audiovisuales a la Agencia Nacional de Televisión (ANTV)

Oportunidades para los medios de comunicación según los temas del panel:

- La existencia en sí misma de canales regionales, a pesar del exceso de la representatividad de las ciudades capitales y la carencia en la misma de los municipios y veredas de los departamentos que componen las regiones

Dificultades y retos del ejercicio del periodismo en los medios de comunicación:

- Las ciudades capitales tienen una representatividad más alta que el resto de la región
- Aspectos desde la perspectiva de género: prominencia en la aparición de hombres
- Oferta restringida a participación de minorías sociales, sexuales y étnicas
- Presencia importante de contenidos institucionales, fundamentalmente gobernaciones, que marcan la tendencia editorial
- Baja innovación narrativa desde lo audiovisual,

Aportes de la ponencia para tener en cuenta a la hora de implementar los Acuerdos que la eventual

implementación se ajuste los estándares de libertad de expresión:

Las recomendaciones que el Observatorio hace para la ANTV, pueden considerar a la hora de implementar los Acuerdos

1. Promover y regular la inclusión de distintos grupos sociales dentro de los contenidos de los canales, y que dan apertura a manifestaciones políticas, sexuales, culturales y étnicas. Esto es fundamental debido a su FUNCIÓN PÚBLICA. En la reunión que tuvimos con los gerentes de los canales se concluyó que esto no se trata de tener cuotas, ni políticas ni de ninguna
2. Procurar la descentralización de la producción. Que no se centre en las ciudades. Promover la producción e los distintos puntos geográficos que componen el área de cobertura del canal
3. Promover la presencia de las producciones de las universidades en las parrillas de los canales
4. Fomentar y regular la producción centrada en narrativas innovadoras, cualificando el recurso humano con miras a mejorar la calidad

5. Diseñar mecanismo tales como manuales de estilo, los cuales pueden facilitar que las direcciones de producción y programación tengan un control de calidad que propenda por una unidad estilística de los canales
6. Trascender el carácter institucional de la programación: ¿cómo actores que no son parte de lo institucional pueden tener cabida en los canales públicos?

Panel: Medios públicos en Colombia

Medios públicos en Colombia

Participan:

Paula Arenas Canal: Asesora de contenidos Señal Colombia, Sistema de Medios Públicos

María Paula García: CEPER-UNIANDES

José Jesús Fernández : Director informativos Ejército Nacional de Colombia

Ricardo Gómez: Director Telecafé

Moderador: Carlos Chica

Carlos Chica: Cuando uno lee los Acuerdos de Participación Política, que a mi modo ver, no son más que la profundización de los mecanismos de la

democracia que no fuimos capaces de perfeccionar después de la Constitución de 1991. Si la participación política nos está interesando a los ciudadanos y como comunicadores también, es porque está comprometiendo unos mecanismos que van a poder profundizar la democracia. Sobre todo en el nivel local.

Acá vamos entonces a discutir cuál es el rediseño institucional, cuál es el cambio de chip que las personas que tienen hoy el liderazgo en los medios públicos están empezando a hacer para condicionar el quehacer de esos medios públicos en relación con su función en la profundización de la democracia.

La participación política no es simplemente darle unas garantías electorales y judiciales a las FARC-EP, sino que se trata de profundizar la democracia. Y ¿cómo contribuyen los medios, todos los medios?

A mí me choca esa diferencia que se ha manejado por décadas en la literatura entre medios privados y medios públicos, porque para el caso de los privados se entiende como liberado de las responsabilidades sociales con los bienes públicos como es el uso del espectro electromagnético, del

derecho público y de la información como un derecho, y a los públicos, se ve que eso es lo que le toca hacer porque es público. Esta diferenciación ha hecho mucho daño, porque ambos están manejando un bien público, como es el espectro. Justamente en los Diálogos de La Habana, el Gobierno quiere darle cuerda suelta a una aspiración de décadas en Colombia: de los movimientos de radios comunitarias, de los canales locales, de la gente que estudia la comunicación popular, y se trata de la democratización del espectro electromagnético.

¿Cómo repartimos entonces esa torta de un bien público como es el espectro, para que no quede concentrado en los grandes medios? La democratización del espectro es una tarea que se debe hacer con o sin las FARC, con o sin los Acuerdos de La Habana.

Paula Arenas Canal

Les he traído siete puntos muy específicos para resumir y recoger cuál es el propósito del canal. Se diferencia de todos los canales públicos, privados e institucionales porque es educativo y cultural y esto le permite blindarse contra la actualidad, y aunque pareciera que no suena bien, tiene una gran virtud porque la actualidad la están contando

otros, nosotros estamos contando la actualidad de otra forma, no con chivas, sino en contexto, con investigación, con reflexión.

El blindaje viene acompañado con el tema de recursos. El canal escogió el modelo de realizar televisión “perdurable”, para que los contenidos que se financian con esos recursos lo puedan ver varias generaciones y pueden circular en todo Latinoamérica. No son contenidos efímeros.

Los siete puntos de Señal Colombia

1. Cultural: La pantalla debe reflejar sus audiencias. La diversidad de la nación debe ser reflejada. Étnica, de género, del relieve, de biodiversidad. La diversidad es el eje en la toma de decisiones.
2. Educativo: Señal Colombia como un recurso pedagógico con contenidos no formales para el desarrollo del conocimiento. Es el paso delante de lo que era el Canal Once hace 45 años. Producimos contenidos que ojala le sirvan a los maestros, a los padres, a los estudiantes.

3. Público: El mandato desde lo público de Señal Colombia es que éste sea una herramienta útil en la construcción de ciudadanía. El canal es un referente para el trabajo de divulgación de los valores culturales y democráticos. Los medios públicos son un síntoma de la democracia de un país.

Este canal educativo y cultural pretende que su independencia se vea reflejada en la capacidad de abordar todos los temas, que sea incluyente y que sea plural. Este es un compromiso y es fundamental en la toma de decisiones. Hacemos memoria, no coyuntura y por ende hay cierta libertad en los contenidos.

4. Audiovisual: No sólo para informar y formar, sino para entretener. Cada contenido debe venir con una carga narrativa importante. Nuestro propósito es que nuestra programación genere una conversación, que genere debate.
5. Local-Global: Señal Colombia no es sólo una ventana para mirarnos a nosotros mismos, sino que debe ser

una ventana para mirar también hacia afuera. El canal por lo tanto, debe servir como escenario para ver relatos locales con potencia universal, y relatos universales con significancia local. Por ejemplo, el cine que escoge es alternativo, independiente, que circula en los festivales. Así buscamos ser una alternativa frente a las demás ofertas de contenidos.

6. Recursos: Hay una cifra muy interesante y es que el modelo que se diseñó en el 2004 permite la convocatoria pública, con muchos requisitos, pero así se busca la **transparencia en la selección de contenidos**. Cuando se suman todos los recursos, se busca que el 70% esté invertido en la producción de contenidos. No tenemos grandes equipos, la inversión se va a los contenidos. Los recursos entonces se dirigen a: convocatorias públicas, adquisición de derechos de emisión y el mercado de co-producción, y por supuesto alianzas con otros canales y otros medios que permitan el intercambio de material.

7. Nuevo contenido tecnológico: El espectro electromagnético está bajando y si la televisión pública no se puede quedar atrás. Si bien Señal Colombia está diseñado para que sus recursos se inviertan sobre todo en contenidos de televisión, debemos trabajar para que nuestros contenidos circulen por otras plataformas tecnológicas.

María Paula García

Yo soy la creadora de www.mediosencolombia.com y vengo a presentarles la reflexión que hacemos desde la academia sobre el presente y el futuro de los medios públicos.

Reconocemos que la democratización de los medios no es una realidad única del proceso de paz, sino que es una deuda, el sistema de medios tiene que modificarse. Además, paralelo a los Diálogos de La Habana, nos encontramos en un momento de digitalización que sí afecta a los medios de comunicación. ¿Se ahorra espectro? O ¿Permite que el espectro se pueda utilizar de una manera más eficiente? Y también surgen nuevos medios digitales que hacen parte del paisaje mediático. Es importante tener en cuenta que el Plan Nacional de

Desarrollo contempla muchos de estos puntos.

Desde el proyecto de *Medios en Colombia* hemos planteado tres categorías para hacer un análisis de los medios públicos.

- Gobernanza y autonomía: Tiempo y garantías. Para licitar nuevos canales y crear nuevos medios, el Gobierno pone muchas trabas. En un posible escenario en que se lleven a cabo los acuerdos de La Habana, ¿cuánto tiempo tardará en llevarse a cabo esto? Llevamos siete años licitando un tercer canal.
- Cobertura y financiación: ¿Cuáles y cuántos medios?, ¿para quién? ¿Sólo para las FARC? El Plan Nacional de Desarrollo tiene nueve puntos referentes a medios, a espectro, apoyo a contenidos digitales, banda ancha, internet, por primera vez aparece el tema de subsidios para el acceso a televisión digital terrestres, por ejemplo, la adquisición de equipos, es un momento que hay que aprovechar y mirar qué es lo que está incluido, además con presupuesto, y

que es independiente de si se llega a la firma de los Acuerdos de Paz.

- Contenidos y audiencia: Las audiencias están concentradas en un 80% o 90% en los medios privados. ¿Cómo hacer que las audiencias se liberen? Eso sin duda es una cuestión de contenidos. Las propuestas que tenemos desde Medios en Colombia son: Hacer ficción, porque no solamente pueden hacer documentales y programas de opinión. Innovar en formatos, hablar de memoria no solamente en perspectiva de pasado, sino también de los héroes del presente y una perspectiva de futuro. Por último, re-conceptualizar la noción de entretenimiento, esto, ni necesariamente significa hacer televisión “light”.

José Jesús Fernández

El Ejército es la cadena de emisoras más grande que hay en el país, con 106 emisoras. Nuestro país sigue siendo muy radial. A las firmas encuestadoras no les interesa tabular la radio regional o la radio provincial, porque aparentemente esa radio no marca, y yo no me imagino a alguien haciendo una

encuesta en La Hormiga Putumayo, en Tame Arauca o en Puerto Inírida, en esas regiones tan apartadas.

Las emisoras del ejército son 106 y 37 son fijas. 61 son tácticas, y esto quiere decir que están en regiones vulnerables y son una táctica o estrategia para solucionar un conflicto y otras que son unos vehículos con la misión que llega a una región a acompañar a la población civil.

En las emisoras de Ejército tenemos unas campañas específicas:

1. *Los héroes en Colombia están vestidos de honor.*

Es la campaña del 2015. Queremos que la gente viaje segura y que con el pulgar en alto le agradezca a los soldados en las carreteras del país.

2. *Estamos en el corazón de los colombianos.*

Las encuestas lo indican. Las fuerzas militares, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional, siguen siendo respetadas y necesitadas por todos los colombianos.

3. *Campañas de desmovilizados.*

Las emisoras del Ejército Nacional han sido un factor preponderante para informar a quienes han sido parte de las organizaciones al margen de la ley de los beneficios si se desmovilizan.

4. *Prevención de reclutamiento.*

Porque nos sigue preocupando que niñas, niños y adolescentes sigan siendo vinculados a las organizaciones al margen de la ley

5. *Obras de consolidación, Red Aliados y Minas antipersona.*

Primero, las campañas de minas antipersona son para que los campesinos denuncien cuando tengan conocimiento de un artefacto que pueda afectar su región, y segundo, el tema de la minería ilegal que viene acompañado de pobreza. Y tercero, el tema de derechos humanos. Hoy, la Escuela de Derechos Humanos del Ejército está cumpliendo seis años.

Respecto a nuestra programación, igual que como sucede con las comerciales, somos

conscientes que tenemos que competir con las 106 emisoras.

También tenemos nexos con instituciones, por ejemplo apoyamos al SENA, ECOPEPETROL, al Ministerio de Medio Ambiente, al Ministerio de Defensa que es nuestra casa. Tratamos de estrechar vínculos con todas las instituciones del Estado. Los días lunes, de 8:30 a 9:30 informamos sobre los programas del Estado, por ejemplo Familias en Acción, Restitución de Tierras, enlazamos las 106 emisoras e informamos sobre estos programas a todo el país desde Bogotá.

Contamos con las herramientas técnicas para hacer un cubrimiento nacional, las cuales nos garantizan presencia a escala nacional.

Las emisoras dependen de algo llamado Acción Integral. La Acción Integral del Ejército es la que maneja prensa escrita, radio, televisión, con dos programas en el Canal Institucional y las redes sociales. Si quieren conocer nuestras emisoras estamos ubicados en el Escuela Militar la calle 80.

Ricardo Gómez:

Yo vengo a hablarles un poco de televisión regional. Tuvimos un acercamiento a esta situación con la intervención Observatorio

de la ANTV. Digamos que en un 90% tienen razón con lo que dicen, pero los gerentes de los canales regionales frente a esos estudios, no hay quién nos defienda. No hay quién nos ayude. Por ejemplo, para el caso de Telecafé, ya cuando estamos afianzando una agenda de trabajo, nos tenemos que ir.

Telecafé hace parte de los ocho canales regionales del país, tenemos 23 años de historia y cubrimos Caldas, Quindío y Risaralda. Pero también tenemos un área de influencia que es muy amplia y que es el Valle del Cauca, gracias al famoso paisaje cultural cafetero.

¿Cómo está conformado Telecafé? La junta directiva está conformada por los tres gobernadores del eje cafetero, con otras instituciones como el INFIDER y la Universidad del Quindío y el Ministerio de las TICs.

¿Cómo nos financiamos? A diferencia de Señal Colombia y el Sistema de medios públicos, dentro de la normatividad, **los canales regionales somos una empresa industrial y comercial del Estado.** Tenemos que generar utilidades para poder sobrevivir. Entonces, para nosotros es más complicado hacer televisión de calidad como sí lo puede hacer Señal Colombia, y además,

tenemos que salir a “mercadear” nuestros productos, tenemos que abrirle oportunidades a la televentas y tenemos que hacer cualquier tipo de cosas como gerentes para poder sacar a flote el canal en lo económico. Si esta situación sigue así, no podemos ser autosostenibles.

Es cierto que hay una alta influencia en Telecafé de los gobernadores del Eje Cafetero, pero, a diferencia de lo que sucede con Teleantioquia, es que éste recibe gran cantidad de sus recursos por parte de la gobernación de Antioquia, y en el Eje Cafetero nosotros no recibimos recursos de las gobernaciones. Entonces, recibimos informes como el del Observatorio diciéndonos cómo es la situación de estos canales: que son muy institucionales, que son muy permeados por los gobernadores, pero tampoco nos ayudan ni a pensar ni a salir de esta situación.

Sobre los recursos. El 50% vienen de la Autoridad Nacional de Televisión, pero la otra parte es resultado de la venta de bienes y servicios. Tenemos que arrendar nuestras unidades móviles, tenemos que salir a comercializar nuestros productos, tenemos que salir a vender pauta nacional y regional, cosa que ustedes saben que no es sencillo.

Fuera de eso, **la normatividad está pensada para los terceros y no para los canales**, gran parte de los recursos que recibimos de la ANTV para hacer televisión, tenemos que salir a tercerizar en la región y entregárselos a productoras que llevan muchos años haciendo televisión que no es de muy buena calidad. Hay un personal de 150 personas y una infraestructura, pero nosotros no podemos hacer la televisión, sino que tenemos que contratar quién nos la haga. Esta situación le ha hecho mucho daño a la televisión pública.

En cuanto a los contenidos. Por ejemplo, nosotros no sabíamos que muchas personas en nuestra región de influencia no reciben una señal diferente a la de Telecafé. Entonces ellos reciben el país que nosotros le contamos.

Con la nueva estructura de Telecafé, nosotros estamos haciendo televisión desde el Eje Cafetero, pero para el mundo entero. Gran parte de los consumidores de Telecafé están por fuera de la región, especialmente en el exterior, de personas que han migrado a Europa, Sur América y Estados Unidos.

Sí hemos pensado en una programación de reconciliación. Una programación en la que en vez de estar reviviendo el problema del conflicto, que fue muy fuerte en Calas y

buena parte de Risaralda. Con nuestra programación queremos reconciliar a los actores del conflicto y llevarles cosas con las que ellos se identifiquen culturalmente y no hacer un documental donde se reviva la toma del corregimiento de Arboleda en Caldas¹⁴ o las reiterativas tomas de la guerrilla en Quinchía, Risaralda. Tomando distancia de lo que decía Andrés Buraglia, para el caso de Telecafé, sí tratamos de representar a los otros municipios diferentes a Manizales, Armenia y Pereira.

Estamos comprometidos con el tema de la paz, pero es una lástima que cuando uno ha consolidado una agenda informativa y administrativa, ya prácticamente lo tenemos que entregar. Nos queda medio año.

¹⁴ El 29 y 30 de junio de 2000, hubo una toma guerrillera en el corregimiento Arboleda de Pensilvania Caldas por parte del frente 47 de las FARC. El corregimiento quedó prácticamente destruido. Murieron tres civiles y 13 policías. Un juez especializado de Manizales condenó a 33 años de prisión a Elda Neyis Mosquera García, alias 'Karina', comandante del frente 47 de las Farc que se desmovilizó en mayo de 2008. Fuente:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4815800>

DÍA 3

Instalación a cargo del coordinador residente de las Naciones Unidas en Colombia
Fabrizio Horchschild

Oportunidades para los medios de comunicación según los temas del panel:

Identificación del rol de los medios en la guerra. Advierte que si se manejan de una manera responsable en función de la vida y la verdad, pueden ser en muchos casos alentadores y patrocinadores en situaciones de adversidad

Dificultades y retos del ejercicio del periodismo en los medios de comunicación:

Hay que ser cuidadosos con los eventos que se avecinan y tener un mejor conocimiento del Proceso de Paz.

Panel: Regulación de frecuencias y políticas de la información

-*Débora Pérez* (Ministerio de Cultura)

-*Carolina Botero* (Fundación Karisma)

-*Luis Eduardo Peña* (Agencia Nacional del Espectro)

Facilitó: Carlos Cortés Castillo

Temas del panel:

- Debate sobre las políticas del espectro electromagnético
- La Agencia Nacional del espectro asigna frecuencias a los medios
- El flujo de la información en Internet

Oportunidades para los medios de comunicación según los temas del panel:

La función de la Agencia Nacional del Espectro es la entidad que se encarga de planear estratégicamente el uso del espectro radioeléctrico, así como su vigilancia y control en todo el territorio nacional colombiano

Se recomienda revisar la Declaratoria universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural¹⁵

La comunicación como un bien público: Decreto 1746 de 2003 “Por el cual se determinan los objetivos y estructura orgánica del Ministerio de Cultura y se dictan otras disposiciones”

Regulaciones para el acceso equitativo a contenidos dentro del contexto de Internet en Colombia

¹⁵ Para consultar:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>

Dificultades y retos del ejercicio del periodismo en los medios de comunicación:

La Agencia Nacional del Espectro es un ente asesor para la asignación de frecuencias

Las licencias y asignaciones de frecuencias a las radios comunitarias son muy bajas, la mayoría del espectro está ocupado por los medios comerciales

Hay un desconocimiento de responsabilidades entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de las Tics respecto a contenido. Además, hay poca interlocución entre los asuntos concernientes entre la asignación del espectro electromagnético entre Ministerio de las Tics y la ANE

Surge la pregunta de cuál es la asignación específica y exacta del espectro para las radios y TVs públicas y/o comunitarias

La gobernanza de Internet en Colombia está en un nivel muy desigual visto desde los estándares globales. Los intermediarios en Internet pueden filtrar la información que llega al usuario final, en Colombia hay muchos intermediarios

No existe en Colombia un mecanismo general que permita un trato especial “puerto seguro” para los intermediarios en Internet

Se requiere revisar también qué hay en los planes de ordenamiento territorial respecto a la instalación de antenas

Aportes de la ponencia para tener en cuenta a la hora de implementar los Acuerdos que la eventual implementación se ajuste los estándares de libertad de expresión:

Necesidad de trabajar más en conjunto entre el Ministerio de Cultura y el de las Tics

Generar nuevos relatos de país (estrategia de contenido)

El tema de regulación y qué tipo de regulación, debe ser incluido en los diálogos

Establecer un mapa juicioso completo y objetivo de los medios en Colombia

¿Espectro para la paz? Es una iniciativa de la ANE para identificar dónde hay disponibilidad en el espectro con el propósito de asignar el espacio a medios emergentes pos-acuerdo o pos-conflicto.

MEDIOS COMUNITARIOS

Panel: Medios comunitarios

Participan:

Mauricio Beltrán: SIPAZ

Miguel Córdoba: AMARC

Jaime Conrado Juajibioy: Comunicador Kamëntsa, Valle del Sibundoy, Putumayo

María Jacinta Lizarazo: Radios comunitarias ciudades capitales

Carlos Acero: Emisora Vientos Estéreo

Facilitó: Jeanine El Gazi

Mauricio Beltrán

La radio comunitaria cumple 20 años en el 2012. Colombia fue el primer país del continente en definir formalmente los tres tipos de radio: comercial, de interés público y comunitarias. Yo vengo a hablar desde la radio comunitaria, y nuestra propuesta para contribuir a la paz.

Las radios comunitarias nacimos en medio de la guerra, así como han nacido casi todos los colombianos y colombianas. Asesinatos como el Alcides Jiménez, Mauricio Medina, Heriberto Cojoa, Argemiro Cárdenas, Luis Carlos Cervantes, atentados como el que cometieron contra Jaime Juajibioy, exiliados como Julio César Montaña, y obligados al silencio: cientos y cientos.

Nuestra radio no es sólo para informar como la radio comercial, ni se limita a divulgar, la radio comunitaria es el espacio para que la sociedad ejerza el derecho a la

comunicación. Es la tribuna para que otros derechos puedan ser expresados por sus gestores y defensores.

La comunicación es la principal tarea de la radio comunitaria, debería conjugar una política pública clara y una organización gremial sólida. Lo primero lleva cuatro lustros sin ser posible, pero contamos con la organización más grande de radios comunitarias de América Latina. Treinta redes de radio que aglutinan a 645 emisoras. Del lado del Estado, instituciones que, con muy buena voluntad pero con poco sentido de la importancia de la sociedad civil, buscaron apropiarse del medio y suplantarlos, hasta llegar a negar la existencia de las organizaciones de radio comunitaria.

Mintic, se convirtió en control y persecución, cobrándole el mayor canon de espectro electromagnético de todo el continente, y exigiendo paz y salvos y equipos técnicos que debe sufragar el concesionario. Todo esto, mientras las oficinas de prensa oficiales mandan cuñas y programas para que los divulguen con costo cero: “es que son radios comunitarias”, y agencias de medios cobran \$ 15.000 pesos por una cuña, estoy hablando de la que mandó el Ministerio de Trabajo en

diciembre pasado, de 30 segundos, y pagan a las emisoras \$ 900 pesos.

20 años son una generación. Podemos decir que estamos empezando un nuevo tiempo. Hemos logrado vincularnos a políticas públicas. Cientos de programas de radios comunitarias están vinculados a derechos humanos, a los derechos de las víctimas, a la construcción de la paz. A la aplicación de cosas tan importantes como la Ley 1297 sobre violencias basadas en género, o a la 1448, con la cual el país espera reparar y retornar la tierra y la esperanza a más de siete millones de colombianos.

SIPAZ es más que una sigla: es un grupo de paz. Comenzó hace 15 años, hoy se ha aliado con la Unidad de Víctimas y con la Alta Consejería para la Paz. Estamos llegando con mensajes efectivos, directos, a las regiones, barrios y veredas más afectados por la guerra. Consideramos clave estar en el Punto II de los Acuerdos de La Habana, sólo esperamos ahora la coherencia por parte del Gobierno.

¿Por qué el Ministerio de TICs, de este gobierno, es el que más radios ha cerrado y es el único que en 20 años no ha abierto ninguna? ¿Por qué MinTics contrató por \$ 2.000 millones de pesos a una empresa para que persiga a las radios comunitarias y no

invierte no un solo peso en apoyarlas? ¿Por qué el documento COMPES 3506 de 1998 no se ha cumplido en realidad? ¿Por qué no se buscan mecanismos más decentes para que la pauta oficial no se quede en un 90% en las llamadas centrales de medios? ¿Por qué niegan el derecho para la publicidad política local, pero la ajustan para la presidencia, cuando es justamente en lo local en donde los candidatos más chicos no pueden competir con las grandes avalanchas de los medios comerciales y los partidos?

El derecho a la comunicación debe ser garante de la expresión y el desarrollo de los otros derechos. Una radio puede ser la única opción para que el tercer sector pueda acceder a públicos masivos, unos medios fuertes, con un gremio sólido, reconocido y respetado, en diálogo con un gobierno coherente. Estamos esperando un gran ministro de TICs, así como un gran ministro de comunicaciones. Sin comunicación no habrá paz.

Miguel Córdoba

Queremos agradecer a FLIP por abrir este espacio de reflexión sobre todo lo que acontece en la radio comunitaria. AMARC significa Asociación Mundial de Radios Comunitarias, y su propósito es el de

democratizar la palabra para democratizar la sociedad.

AMARC fue fundada en 1983 en Montreal, en el contexto del año mundial de las comunicaciones promovida por las Naciones Unidas. AMARC está en todos los continentes y el número de socios supera a los 3.000. Su principal objetivo es la defensa de las telecomunicaciones de manera que se garantice el derecho de acceso a la sociedad civil al espectro radioeléctrico.

Entre los principios tenemos contribuir a la libre expresión de los diferentes movimientos sociales, políticos y culturales, promover iniciativas que busquen la paz y la amistad entre los pueblos, reconocer el papel de las mujeres en las nuevas prácticas de comunicación. Además, expresar contenidos basados en la soberanía e independencia, solidaridad y no intervención, la cooperación internacional sobre bases de igualdad y respeto mutuo, La no discriminación por clase, raza, género, opiniones, religión., respeto a la diversidad cultural y la preservación del medio ambiente., AMARC está comprometida con el pueblo de Nepal.

AMARCALC, es para América Latina. En Colombia hay más de 600 emisoras

comunitarias. Más de 200 emisoras están en riesgo de perder sus frecuencias. Todos los departamentos tienen emisoras comunitarias.

¿Cuáles son las fortalezas de las emisoras comunitarias en Colombia? Las primeras emisoras fueron aprobadas en 1997. Pueden servir para el desarrollo local, en algunos casos pueden servir de mediadoras y ayudar a resolver problemas locales, e informa, educan y entretienen.

¿Oportunidades? Ejercer el derecho a la comunicación. Hacer conocer las historias locales en un país muy centralista. En las regiones solo conocemos historias de Bogotá o de los municipios cercanos a la capital departamental, pueden trabajar por la convivencia y ayudar a la fase de construcción de la paz, que es la tercera fase del proceso de paz. No deberíamos hablar del post-conflicto porque el conflicto es inherente a la naturaleza humana, sino más bien hablar del post-acuerdo. Ahí van a ser muy importantes todos estos medios comunitarios.

La unidad de Víctimas y las oficinas del alto comisionado para la paz han entrado en contacto con nosotros y hemos tenido capacitaciones. Hace 15 días nos reunimos en Cali los comunicadores del sur del país para empezar a hacer unas producciones

radiales con historias radiales, con historias de construcción de paz. Allá nos congregamos 41. Nos dividimos en cuatro grupos. En el que nos tocó a nosotros

Analizando las 10 historias, esas de Chocó, Valle, Cauca y Putumayo, encontramos algo interesante, y es lo relacionado con el carnaval de la paz de Santiago de Putumayo. Lo celebran una semana antes del miércoles de ceniza. Es el carnaval del perdón.

¿Cuáles son nuestras debilidades? La conclusión de todos los encuentros es que nuestra mayor debilidad es la sostenibilidad. Y no es únicamente la económica, sino también la sostenibilidad social y política de las emisoras.

La falta de formación, la corporación SIPAZ firmó un convenio con la Universidad Nacional a Distancia UNAD para la profesionalización de comunicadores comunitarios, por ejemplo.

También la falta de gestión. Nos quedamos con las cuñas locales. Mauricio tocó el tema de la pauta oficial y ayer tocaron ese tema. Hay que resolver cómo no se compromete la línea editorial.

Restricciones en la norma: La propaganda política. En el primer gobierno de Álvaro Uribe dijeron que por la ley de garantías que tenga la posibilidad el candidato de la oposición de acceso a los medios comunitarios, pero no se ha abierto ni para las elecciones del Congreso, ni para las locales y regionales.

Licencias que toca solicitar ante el ministerio para los informativos. Se puede incurrir en delito de injuria y calumnia, y el ministerio ellos quiere salvaguardar a las personas que pueden ser ofendidas. Pero **toca comprar una póliza y las aseguradoras cobran \$600.000, pero el dato más triste, es que toca depositar 12 millones de pesos para poder hacer un noticiero.**

Las emisoras de la fuerza pública no permiten que las comunitarias suenen bien, ellos tienen más potencia y hay dificultades porque a veces están en la misma frecuencia.

La duplicidad de las frecuencias, la mayoría de las emisoras de la zona andina, por la topografía, un municipio que está en frente está en la misma frecuencia y ni un municipio escucha bien, y en el otro tampoco. En las zonas de frontera, también hay dificultad con las emisoras de los países vecinos. Se cruzan las frecuencias.

María Jacinta Lizarazo

Estos espacios permiten que debatamos un poco sobre nuestro derecho a la comunicación. Yo quiero contarles sobre cómo fue el proceso para que hubiera emisoras comunitarias en las ciudades capitales, En Bogotá hay siete emisoras comunitarias que van a cumplir cuatro años de estar al aire. No fue fácil este proceso.

Cuando comenzó este proceso, sólo podía haber emisoras comunitarias en municipios donde no había otra emisora, ni comercial ni de interés público. Sólo había emisoras comunitarias en los territorios que habían sido de los antiguos territorios nacionales, como Guainía, Caquetá y Guaviare, pero, hubo constancia de las organizaciones de radios comunitarias. Pero una cosa importante fue la constancia de las organizaciones de las radios comunitarias, sobre todo las de Bogotá. Pasaron derechos de petición y solicitudes al Ministerio, pero la negativa no los desanimaba.

¿Cómo fue el proceso? Con el apoyo de Planeta Paz se logró instaurar una tutela. Hubo apoyo de otras organizaciones, por ejemplo: Asociación Distrital de Radio Comunitaria, Antena Ciudadana, Red Colombiana de Radio Comunitaria, Somos Red, Sur Oriente Derechos para la Paz.

La corte seleccionó la tutela para revisión y el 8 de junio de 2006 con ponencia de Marco Gerardo Monroy, se concedió la tutela.

Además del trabajo con las organizaciones de base, hubo acompañamiento jurídico por parte de Dejusticia. También los grandes medios acompañaron el proceso.

Los masivos: Con *El Espectador* y *El Tiempo* se hicieron jornadas de apoyo de los columnistas solicitando que hubiera emisoras comunitarias en las capitales. Alfredo Molano cuestionó por qué el estado restringía a las emisoras comunitarias pero ampliaba el uso del espectro para las emisoras militares¹⁶.

Hubo acompañamiento político de concejales y senadores. También hubo apoyo de la Flip. Su junta directiva envió una carta a la Corte solicitando la revisión de la tutela.

¿Qué marca la sentencia? Por un lado, la declaratoria al derecho a las radios comunitarias como un derecho fundamental, y por otro, que la adjudicación de las

¹⁶ Para leer la columna Emisoras Comunitarias, publicada el 24 de septiembre de 2006:

<http://www.peaceobservatory.org/es/1962/emisoras-comunitarias>

licencias no puede convertirse en una forma de censura¹⁷.

El Ministerio de Comunicaciones nunca se reunió con nosotros. Todas las decisiones nos fueron informadas por terceros.

¿Cómo pueden contribuir estos medios a la Paz? En el Acuerdo se resume que los medios comunitarios potencian el derecho a la participación, autogobierno, resolución pacífica de las controversias. Es por ello que el Estado está en la obligación de promover el servicio de radiodifusión sonora.

Para que los medios puedan participar equitativa en el proceso de paz se requiere: reconocerlos como sujetos de interlocución, fortalecerlos en su estructura organizativa, política y económica.

¿Cómo fortalecer la gestión? involucrarlos en el proceso de cooperación internacional e incentivar nuevo formatos.

¹⁷ Con la sentencia T-460-06, se establecen los lineamientos para la concesión de licencias para la prestación del servicio de radio comunitaria en Bogotá.

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/T-460-06.htm>

También se requiere preguntarse por ¿Qué papel van a jugar las emisoras de las Fuerzas Armadas y la Policía después de que se firme el acuerdo de paz?

Los medios comunitarios son muy importantes para recuperar la memoria histórica de este país, los comunicadores regionales son lo que tienen toda la memoria.

Carlos Acero

Las emisoras comunitarias en ciudades capitales somos las más jovencitas. Pero hicimos parte de todo el proceso.

En los años 80 florecieron radios comunitarias en todo el país. Muchas artesanales, en cajas de galletas montaban un transmisor, y al aire. Se registraron 600 radios comunitarias en los años 90. El Ministerio de Comunicaciones entonces creó el marco legal y expidió el Decreto 1695 del 95. Luego salieron otros tres decretos y ahí se adjudican las licencias para las primeras emisoras.

Apoyamos el proceso, pero nos dejaron por fuera. 10 años por fuera. Rodrigo Uprinsky, la organización Planeta Paz nos brindaron su apoyo. No sólo en Bogotá sino en 21

ciudades. Se registran 60 emisoras en ciudades capitales.

En Bogotá nació la radio comunitaria con altoparlantes en la localidad de Usme. Enlazábamos 20 radios con un noticiero. Se multiplicaba en Ciudad Bolívar, Suba, Santa Fe. Se convirtió en un movimiento social.

¿Cómo es el panorama actual de las emisoras comunitarias en Bogotá? Hay siete emisoras con licencia. Dos en el sur, dos en el centro y tres en el norte.

Logros: diversas miradas. Hay cabida para ciudadanos comunes y corrientes. Artistas locales, populares, albañiles, celadores, carpinteros, coteros de abastos. En Vientos estéreo hay 600 artistas de música popular, vinculados permanentemente

A través de las radios comunitarias en Bogotá, aportamos a fortalecer el tejido social. La gente llama, manda mensajes de cumpleaños, mandan saludos, etcétera.

Sobre las dificultades, pues la más obvia es la sostenibilidad, tanto legal como técnica. La misma ley imposibilita la posibilidad de formar cadenas de radio. Respecto a los aspectos técnicos, el cubrimiento de señal: las potencias son bajas, en Bogotá es de 50

vattios de potencia. Se cruzan las potencias todo el tiempo.

Retos: Son varios los retos, pero se requiere:

- Diseñar una programación que se involucre más con los temas de la comunidad de influencia de la emisora: aquella a donde llega la señal
- Consolidar identidad propia, a veces nos portamos como una pequeña comercial
- Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías

¿Cómo pueden contribuir las emisoras comunitarias de Bogotá en el escenario de paz? Bogotá se va a convertir en un laboratorio de paz. Mucho desmovilizados van a parar en Bogotá. Se estima que llegaran unos 100.000 desmovilizados. Enorme reto.

¿Qué proponemos? Abrir espacios y programas para historias y contar la verdad de lo que pasó con el conflicto armado. Visibilizar las iniciativas de la sociedad

civil en cosas del post conflicto a través de estas frecuencias.

Jaime Conrrado Juajibioy

He pedido permiso a los buenos espíritus, a la tierra y a ustedes para poder compartir unos temas sobre lo que se conversa en La Habana, especialmente sobre los que se refieren a los medios comunitarios e indígenas.

Las radios comunitarias e indígenas siempre han sido escenario de convivencia, de paz, y no sólo lo han sido ahora en el marco de los Acuerdos. En las radios de interés público se encuentran las emisoras indígenas y no se ha considerado una legislación propia para estas.

Se requiere revisar todas las experiencias que han existido en la comunicación. SIPAZ y AMARC, ya lo han mencionado, pero faltan otras por exponer.

En mi pueblo, el Kamëntsá del Valle de Sibondoy en el departamento del Putumayo, para abordar temas que son trascendentales se conversa. Se sientan las autoridades y los gobernadores. A veces se ponen de acuerdo, otras veces no.

Que se hable de medios comunitarios en la Agenda de los Diálogos es La Habana, es

porque tienen un papel en lo local, que es lo más difícil.

La radio comunitaria, cuando nació, fue muy difícil. El comunicador comunitario tenía que hacer mercado en el mismo lugar que el paramilitar y el guerrillero.

En Nariño y Putumayo la realidad es muy diferente. Si nos siguen fumigando esto va a afectar a la radio, porque el campesino no va a poder seguir atendiendo su programa porque la fumigación le afecta su comida de pan coger.

Una reflexión sobre la gestión interna, es que en la junta de programación deben estar todos los actores, incluidos los actores armados.

En Putumayo hay una crisis. Es generacional. Si uno escucha la radio comunitaria se está perdiendo en propósito político y éste es fundamental en el tema de la formación.

Las emisoras indígenas luchan al redor de los megaproyectos. Es difícil pensar en una radio indígena sin territorio. Hay una deuda del Estado con las emisoras indígenas. Muchas se van a cerrar por deudas, pero nunca se han puesto a medir el impacto.

He traído unas palabras que resumen la metodología de la comunicación Kamëntsá. En mi pueblo hay una palabra que significa: *jenebtbiaman* y *jenoyeunayam*. Son una metodología que ha funcionado desde siempre, utilizando la lengua, el tiempo y el espacio necesario, generando nuevos entendimientos a través de la conversación.

En la bocana en el río Putumayo, en los años 90 comenzamos a hablar de lo público. Este lugar es muy importante porque allí las corrientes de los ríos se unen y generan democracia. El territorio nos habla.

Jenoyeunayam, es una herramienta de comunicación. Es un acuerdo entre las partes en el ejercicio de la comunicación. Es el proceso de conversación natural y espontaneo entre las partes y hay un acuerdo.

Las miradas deben estar en las construcciones locales. Para todos los temas que se están discutiendo, es muy importante el enfoque diferencial. Todos deseamos que haya un Acuerdo, pero deben continuar estos temas. No son solo de La Habana.

Jeanine El Gazi:

Respecto al pre y post Acuerdo, ¿Cómo mirar la comunicación a movimientos más amplios?

Yo pienso que hay un espacio muy importante y es que con la Constitución se vuelve de uso cotidiano el uso de conceptos y mecanismos como participación, pluralidad y tutela.

¿Cómo se pueden generalizar iniciativas de paz, para que éstas también se conviertan en un lenguaje cotidiano? ¿Cómo analizar los contextos locales? Para generar opinión, Para generar debate.

Que la comunicación no esté sólo en manos de los comunicadores, sino ubicar a la ciudadanía en el debate, ¿cómo hacerlo desde los jóvenes?

Mauricio Beltrán: El derecho a la comunicación no es del comunicador, sino de la sociedad, y las emisoras comunitarias permiten eso.

En Colombia ha cambiado mucho, gracias a que ya no existe la tarjeta profesional de periodistas.

La Flip defiende el gremio y no lo defiende de manera excluyente, muchos asesinados de los medios comunitarios eran campesinos, sacerdotes e indígenas. No eran periodistas. Los mataron por lo que hacían como líderes.

La víctima no es solamente el medio, sino la comunidad que quedó en silencio.

El problema del modelo de desarrollo del país tiene que ser debatido, hay quienes quieren el post conflicto para extraer más recursos naturales, más oro. Más de todo. Entonces, ¿Para qué modelo vamos a trabajar?

Jeanine El Gazi: ¿Cómo hacer para que la ciudadanía tenga las herramientas para analizar lo que está pasando?

Jaime Conrado: Los medios comunitarios e indígenas son herramientas de construcción colectiva. Permiten discutir. Si hay una problemática, un riesgo o sobre la minería. La junta de programación debe contemplar todo tipo de ciudadanos. En el Acuerdo se plantea la asignación de licencias, pero, ¿en quién va a recaer esas licencias? Éstas deben ser legitimadas a la

comunidad y no sólo basadas en asuntos técnicos y económicos.

Miguel Córdoba: ¿Cómo hacer que la comunidad entienda que tiene una herramienta que es la radio comunitaria para acceder al derecho de la comunicación? Un problema es la audiencia. Música, muchos quieren sólo música, y cuando se pasa a informativo, cambian el dial.

María Jacinta Lizarazo: Desde lo local. Que vuelvan siempre a la localidad. Como acompañar las protestas de la comunidad para que en los barrios hubiera servicios públicos. Que atiendan y denuncien necesidades de la comunidad sobre la que tienen cobertura.

Panel: El desarrollo de los medios de los medios de comunicación social en Colombia, en el contexto del derecho a la comunicación, la libertad de expresión, la democratización y el pluralismo.

Participa: Daniel Valencia. Universidad Javeriana.

Daniel Valencia: Estos son los avances de un proyecto que UNESCO ha venido apoyando. Ya lo ha hecho en varios países: Ecuador, Bolivia, Venezuela, y se está adelantando en Uruguay y en Colombia.

Somos un equipo de 22 personas, que fueron propuestas por la UNESCO.

El equipo entonces está investigando cuál es el desarrollo de los medios de los medios de comunicación social en Colombia, en el contexto del derecho a la comunicación, la libertad de expresión, la democratización y el pluralismo, a partir de los indicadores desarrollados por la UNESCO.

Analizamos el estado de los medios de comunicación de acuerdo a esos indicadores.

1. Analizar los sistemas de regulación de los medios de comunicación en Colombia, en relación con la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad. Este es el primer indicador: la regulación de los medios.
2. Analizar los tipos de organización empresarial, los modos de financiación, las condiciones sociales y laborales de los periodistas y la transparencia en el sistema de propiedad mediática.
3. Analizar algunos contenidos de los medios: si en los contenidos los medios visibilizan la diversidad

cultural, social y política como una plataforma para la democracia.

4. Analizar la situación de la capacitación, los modos de organización de los periodistas y su relación con las entidades que apoyan la libertad de expresión y el pluralismo mediático en el país.
5. Analizar las características del desarrollo tecnológico y de infraestructura que tienen los medios independientes en Colombia, especialmente los medios ciudadanos, medios comunitarios y redes sociales.

La última categoría la agregamos nosotros, y es el diseño de una tipología de los niveles de desarrollo.

Hoy les voy a mostrar entonces los avances del estudio para el caso colombiano.

Cogimos los indicadores de la UNESCO, los volvimos metodología de investigación y nos fuimos a las ciudades, aplicamos encuestas, entrevistas y revisión documental. Esos nos fueron diciendo qué vamos a encontrar:

- Concentración de la propiedad los medios de comunicación
- Pluralismo y la diversidad en los medios
- Libertad de expresión
- Acceso a la información de las entidades del Estado
- Control y regulación
- Garantías jurídicas y políticas para el ejercicio del periodismo
- Conocimiento de los procesos para acceder a los entes de control
- Desarrollo de la infraestructura tecnológica en la producción de la información
- Condiciones laborales y sociales de los periodistas

¿Dónde se ha venido haciendo el estudio?

En once ciudades capitales de diferentes departamentos:

Bogotá, Cali, Neiva, Villavicencio, Tunja, Ibagué, Pereira, Manizales, Medellín, Bucaramanga, Cartagena y Barranquilla. En estas ciudades nos hemos dividido el equipo y hemos creado alianzas con universidades regionales, por ejemplo la de Cartagena, la de Manizales, la del Tolima, la

Surcolombiana, Eafit de Medellín y Javeriana de Cali.

El nivel de desarrollo mediático en cuanto a la categoría de libertad de expresión en Medellín es de 44%. Es bajo.

En general, entre las audiencias, entre la ciudadanía, el nivel de percepción del desarrollo mediático para el país es de 40.9%. Mientras que entre los periodistas, apenas llega al 72%.

Uno de los obstáculos para el desarrollo de la libertad de expresión es el asunto de la propiedad de los medios. Un viejo debate. Que se considera por la cultura política como un discurso de izquierda, de mamertos. El país está en manos de tres grupos económicos. La televisión es un duopolio, la radio son tres grupos económicos, una casa editorial, y los otros periódicos que quedan en las regiones.

Lo grave en la concentración de la propiedad que hay sobre todo en la radio y televisión es la autopauta. Los grupos tienen la propiedad de los medios de comunicación no por negocio, sino en términos de réditos políticos y que son dos grupos económicos que cada uno

tiene más o menos unas 70 u 80 empresas de todos los ramos de la economía.

Por ejemplo, en televisión, las 85 empresas de RCN tienen autopauta. Por ende, estas empresas no pagan, pero las empresas que nos son del grupo subsidian la publicad de los tres grupos. Hay un agravante en el caso de la televisión que es por concesión, en la figura jurídica de las concesiones, el Estado le garantiza al concesionario que no va a haber pérdida. Que si en el ejercicio contable llega a haber pérdida, el Estado le compensa hasta el punto límite. También sucede con los peajes, las carreteras y los puertos.

En temporadas como la de fin de año, que baja el rating, los anunciantes que no son del grupo desertan en esta época, el ejercicio contable da pérdida y se reporta a la autoridad reguladora, ésta compensa con el dinero que pagan los ciudadanos por el servicio a televisión por suscripción. Es por esta razón que es muy complicado el tercer canal.

Diarios y emisoras pequeñas: **Las emisoras subarriendas los espacios a los periodistas.** Por ejemplo, en Villavicencio encontramos cuatro

emisoras y 54 noticieros. Desde las 4:00 a las 13:00. Estos 54 noticieros son microempresas. El periodista no tiene nómina y tiene que salir a buscar pauta oficial. Va a la Gobernación, a la Alcaldía al Concejo, se gasta medio día en esto. No hay corresponsalía, no hay reportería, no hay cubrimiento de nada. No hay relato regional. Ese es el efecto perverso de la concentración. La libertad de expresión coartada desde el modelo de negocio. Culpa de la política pública, del Estado. El Estado le entrega impunemente el espectro a los privados sin el más mínimo requisito.

El pluralismo y la diversidad: No hay. El relato está monopolizado: el de la salud, la educación, la política. La visión es unilateral desde quienes controlan los medios, y los que no son de los grupos, en las regiones, son propagandistas o del alcalde, o del gobernador, del que esté en turno. Y yo no los puedo juzgar desde mi posición como investigador, como académico, aunque es fácil hacer los juicios, pero los periodistas de regiones tienen necesidades y cómo le voy a decir a los periodistas que les faltan principios, porque las condiciones reales se lo imponen. El problema es la política pública y un Estado capturado por el

gran capital. Un Estado débil, sin presencia, un leviatán fuerte con el débil, cobarde con el fuerte. Aquí el pluralismo y la diversidad se pierden.

La mayor parte del relato en las regiones es judicial ¿Por qué? Porque después de haberle hecho lobby al alcalde, pasa por el CTI, por la Fiscalía, recogen el comunicado de prensa y ahí está el noticiero. Todo esto compromete el pluralismo y la diversidad.

Respecto al acceso a la información de entidades estatales, es un país aún con poca capacidad tecnológica. Preguntábamos si usaba Gobierno en Línea o derecho de petición y nos encontramos con el descreimiento del Estado, propio de nuestra ciudadanía. El ciudadano ni aprovecha, ni cree mucho en eso.

Condiciones laborales y sociales de los periodistas. La escala salarial está entre lo \$600.000 y \$4.500.000. Pero el grueso está entre \$600.000 y \$1.000.000. No hay contratos laborales, no hay prestaciones sociales, no hay pago de seguridad social.

De las 1.000 empresas más grandes del país, ninguna relacionada con medios de

comunicación está entre las 100 primeras. **La más cercana es Caracol Televisión que está en el puesto 131.** Los grandes medios no son grandes empresas. La industria mediática es raquítica en Colombia. Como dice Daniel Coronell: “En Colombia hay mejores periodistas que medios”.

Hablando del problema del acceso a la información, no que el DANE, que la Superintendencia de Industria y Comercio, o las secretarías de hacienda de los municipios le digan a uno qué impuestos pagan. Sería buenísimo mirar aportes a seguridad social en las nóminas de trabajadores, pero esa información es inaccesible: seguridad nacional, discrecionalidad, etc.

La parte económica compromete la libertad de expresión, la diversidad y el pluralismo, y por supuesto, el aporte del sector a la democracia no es de mayor consideración.

Conferencia de cierre

A cargo de Edison Lanza

Relator especial para la libertad de expresión. CIDH-OEA

He seguido las discusiones y los debates de la conferencia convocada por la FLIP para abordar los desafíos que el proceso de paz entraña para el derecho a la libertad de expresión. Creo que han sido debates muy ricos y que tienen lugar en un momento oportuno.

Recuerdo cuando Pedro Vaca, el director de la Flip, me platicó de la idea de comenzar a discutir con base a los puntos que de la Agenda y de los Acuerdos de Paz que refieren al postconflicto y a la libertad de expresión. Como dijera el general Liber Seregni, un general que era un demócrata en Uruguay y que estuvo doce años preso durante la dictadura militar que asoló a mi país. Se dedicó a la vida partidaria y fundó la que con los años sería la principal fuerza política, pero nunca llegó a ser presidente; traigo a colación su recuerdo porque durante la transición a la democracia y pese a los años de cárcel durísimos, acuño la frase: “siempre hay que pensar en el día después”. No alcanza con el logro –por cierto vital e importante- de alcanzar la democracia plena o la paz: la sociedad civil tiene la obligación

de pensar en el día después. Es lo más difícil de hacer y por eso felicito esta iniciativa de la sociedad civil colombiana.

Lo segundo que quería comentarles era que la Relatoría especial para la libertad de expresión fue fundada en 1997, cuando una gran cantidad de países que forman parte de la OEA se dieron cuenta de que los procesos de transformación y de transición de las dictaduras en América Latina a la democracia se estaban adoleciendo de un componente fundamental, que es ni más ni menos que éste que estamos discutiendo aquí: la necesidad de establecer y de garantizar estándares para promover la libertad de expresión, el derecho a la información y la participación como piedra angular de la democracia.

Por lo tanto, la actividad de la Relatoría, el contenido que la propia Convención Americana de los derechos humanos le da a la libertad de expresión, los estándares que ha generado la Comisión Interamericana, la Relatoría y la Corte Interamericana, están indisolublemente ligados a esto que está pasando hoy en Colombia y que estamos discutiendo hoy: ¿cómo se consolida la paz y la democracia? ¿Cómo se extirpa el cáncer del autoritarismo y la violencia en América Latina a partir de la promoción y defensa de

los derechos humanos y de la libertad de expresión?

Por lo tanto, siento que este tipo de iniciativas nos vienen como anillo al dedo. Somos eso. La Relatoría fue creada para colaborar en ese proceso.

La Relatoría especial para la libertad de expresión no solamente tiene el sentido de reflexionar sobre cuestiones complejas de la libertad de expresión y generar estándares sobre temas teóricos; sino todo lo contrario: mirar y vigilar en el terreno para expandir la libertad de expresión. Estimular la libertad de expresión. Eso además va a tener un impacto fundamental. En los países que van mejorando su situación a partir de la adopción de los estándares en libertad de expresión los retos son mayores: mejorar el debate público, ganar en tolerancia y pluralismo, ganar en participación, tanto ciudadana como política y sentar las bases para una democracia duradera y de calidad.

Lo tercero que quiero mencionar es que hoy estamos hablando de la posibilidad de tener una agenda de libertad de expresión más amplia, vinculada a estas negociaciones, a los Acuerdos de Paz. Previamente, no quiero dejar de mencionarlo, la Relatoría ha tenido un especial seguimiento, un especial compromiso con la situación de violencia

contra las y los periodistas y la situación de impunidad y de falta de investigación, sanción y procuración de justicia en los casos de Colombia, México, Guatemala. Lamentablemente tenemos diferentes regiones de nuestro continente que son azotadas por este accionar del crimen organizado y, a veces, en connivencia con autoridades locales. Otras actuando ante la debilidad de las instituciones estatales. Para nosotros este es un compromiso central, que forma parte del mandato de la Relatoría, y que no vamos a abandonar y que vamos a seguir atendiendo. La Relatoría tiene a su consideración una gran cantidad de peticiones, de denuncias de víctimas, tanto de familiares de periodistas como de periodistas colombianos que no han obtenido justicia en su país y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos va a procurar que esos casos tengan su necesario reconocimiento y en su caso la procuración de justicia en el caso concreto. Esto pasa por recordar al Estado que investigue y que llegue a encontrar a los actores intelectuales y materiales de esos episodios y que haya una reparación integral de las víctimas. Un compromiso permanente, lo quería subrayar aunque hoy no sea el tema que nos ocupa.

Proceso de paz y libertad de expresión

En estos días la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión publicó su informe anual correspondiente al año 2014 y en lo que se refiere a Colombia, dedicamos un capítulo justamente a los Acuerdos de Paz y a los temas que están surgiendo de ese Acuerdo, vinculados a la libertad de expresión.

Si bien se ha mencionado el punto II vinculado a Participación Política, nosotros hicimos un análisis minucioso de ese primer borrador y de los documentos posteriores que se fueron produciendo en La Habana respecto a estos temas. Sin duda como lo destacaron todas las alocuciones, hay una preocupación de quienes están en la mesa de negociación en el pluralismo en los medios de comunicación, la situación de los medios locales y la pauta oficial, pero revisando en profundidad este documento creo que hay una gran cantidad de temas adicionales a los que hemos visto que están vinculados a libertad de expresión y al artículo 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos¹⁸.

¹⁸ Artículo 13 de la CIDH: Libertad de pensamiento y expresión
<http://www.oas.org/ES/CIDH/EXPRESSION/showarticle.asp?artID=25&IID=2>

Por ejemplo, uno de esos documentos dice: “El Sistema Integral de Seguridad se concibe en un marco de garantías de los derechos y libertades y busca asegurar la promoción y protección de la persona, el respeto por la vida y la libertad de pensamiento y opinión, para así fortalecer y profundizar la democracia”¹⁹.

Luego habla de la necesidad de “garantizar el derecho al acceso oportuno y libre a la información oficial en el marco de la Constitución y la ley; reglamentación del derecho de réplica y rectificación, en cabeza de las organizaciones y movimientos sociales más representativos, frente a declaraciones falsas o agraviantes por parte del Gobierno Nacional”²⁰, “(...) acceso a mecanismos de difusión para hacer visible la labor y la opinión de las organizaciones y movimientos sociales”.

“(…) Por otra parte, en el acuerdo se reconoce que la movilización y la protesta, como formas de acción política son

¹⁹ Gobierno de Colombia y FARC-EP. “Participación Política: Apertura democrática para construir la paz”
 En: *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Borrador conjunto.

²⁰ Ibidem

ejercicios legítimos del derecho a la reunión, a la libre circulación, a la libre expresión, a la libertad de conciencia y a la oposición en una democracia; y que en un escenario de fin del conflicto se deben garantizar diferentes espacios para canalizar las demandas ciudadanas, incluyendo garantías plenas para la movilización, la protesta y la convivencia pacífica”²¹.

Y luego están los compromisos vinculados a los sistemas de medios y que se mencionaron aquí ampliamente: “Respecto a la participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, en lo acordado se reconoce que los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, contribuirán a la participación ciudadana y en especial a promover valores cívicos, diferentes identidades étnicas y culturales, la inclusión política y social, la integración nacional y en general el fortalecimiento de la democracia”²².

Por lo tanto, hay una agenda completa. Hay seis o siete temas vinculados a la libertad de expresión y que no se agotan en el reconocimiento del sector comunitario ni en

²¹ Ibidem

²² Ibidem

el pluralismo en el sistema de medios, sino que también se menciona el derecho a la rectificación y respuesta, la necesidad de garantizar la protesta pacífica. La necesidad de garantizar el derecho al acceso a información pública.

Todo lo cual nos lleva a concluir que aquí se abre una mesa realmente amplia para la discusión de los temas vinculados a la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información pública. Me parece que una de las cuestiones importantes, pensando “en el día después” es: pensar ¿cómo se va a presentar a la sociedad civil y cómo se va a incluir a la sociedad civil en esas discusiones que supone implementar los acuerdos en esos temas? Porque, si estos compromisos finalmente se consolidan a partir de que se culmine con ese principio que es “no está nada acordado hasta que todo esté acordado”, pero si hay acuerdo, bueno, este capítulo va a tomar fuerza y va a ser uno de los compromisos que van a surgir de las negociaciones de paz.

Ahora, que me ha tocado recorrer América Latina, uno ve algunos riesgos y desafíos y algunos problemas que la sociedad civil y obviamente la Relatoría, como un organismo internacional puede observar y que está

observando en el día después de otros procesos de paz.

Lo primero es que todos estos instrumentos que se acaban de mencionar tienen que ver con el derecho universal a la libertad de expresión. No es que vayamos a reglamentar el derecho a respuesta solo para las fuerzas que hoy están en la guerrilla y que mañana van a estar en un escenario democrático. Si el derecho a la rectificación y respuesta hay que reglamentarlo; hay que reglamentarlo para todas las personas, por eso hay que tener cuidado con esas propuestas que surgen del texto y me parece que ahí hay un papel fundamental de la sociedad civil: ¿quién va a reclamar que el derecho a la rectificación y respuesta se reglamente de forma correcta de acuerdo a los estándares internacionales, y que abarquen a todas las personas, no sólo a los combatientes o a los funcionarios estatales, si no es la sociedad civil?

Lo mismo con la manifestación y la protesta social. La manifestación y la protesta social son un instrumento legítimo de libertad de expresión, pero hoy América Latina está siendo objeto de represión por gobiernos que en el pasado fueron movimientos armados o fueron movimientos que se opusieron al gobierno establecido. Por lo tanto, cuando se

hable de protesta social y de garantías para la protesta social y del uso racional de la fuerza y las garantías para que los periodistas cubran manifestaciones, tiene que tener un objeto más amplio del que aparentemente (porque uno tiene que interpretar los titulares) aparentemente surge de estos primeros documentos.

Del mismo modo cuando hablamos de garantías para libertad de expresión y pensamiento ¿qué significa garantías para la libertad de expresión y pensamiento? ¿Significa que Colombia va a derogar el delito de injuria y calumnia y va a abandonar el uso del derecho penal para sancionar expresiones de interés público? ¿O se le da otro significado?

Y también cuando hablamos de diversidad y pluralismo, queremos, y es uno de los estándares del sistema interamericano de derechos humanos que los Estados tengan políticas públicas para incluir a los sectores comunitarios en la comunicación. Que hayan medidas de discriminación positivas, que hayan medidas de reserva de espectro, que haya medidas de incentivo, que haya concurso diferenciado, que tengan en cuenta la especialidad del sector. ¿Pero se va a proceder a un reparto de radios comunitarias con criterio político? ¿O va a ser una

asignación con procesos transparentes de radios comunitarias para aquellas comunidades que necesiten acceso para fundar un medio porque tienen un proyecto comunitario? ¿Y van a usar esas radios comunitarias con garantías de autonomía e independencia? ¿O van a estar politizadas o co-optadas por los gobiernos locales, los movimientos políticos o el gobierno nacional?

Lo mismo cuando hablamos de medios públicos. Eso se discutió ampliamente en la mañana de ayer. ¿Qué quiere decir fortalecer espacios plurales en los medios públicos? ¿Quiere decir: vamos a parcelar el espacio del canal público y va a tener un espacio la tendencia 'tal' otra espacio la tendencia 'cual' y vamos a meter una cosa que al rato nadie va a ver y que a nadie le va a interesar? ¿O vamos a ir hacia un medio público con una gobernanza de autonomía e independencia del gobierno, que sirva al público y a la sociedad, que tenga a las audiencias como objetivo y que se proponga llegar a ser algún día la Ferrari que es el canal público sueco? -como decía ayer Guilherme Canela-.

El otro desafío, el otro riesgo o la otra realidad que encontramos es que diez años después, 20 años después de los Acuerdos

de Paz, en Guatemala, en El Salvador, muchas de las promesas que se firmaron en esos acuerdos de paz respecto a la libertad de expresión y respecto al fortalecimiento del sistema de medios no se ha cumplido. En Guatemala se estableció la introducción del sector comunitario al sistema de medios, y hoy, 20 años después, 62% de la población son etnias Mayas, 23 etnias, y no hay una sola radio bajo control del pueblo indígena, y se mantiene la exclusión y se mantienen los niveles de concentración de medios que había hace 20 años.

Al mismo modo en El Salvador, algunas pocas radios comunitarias se asignaron, pero quedó congelado todo desde hace 10 años y se empantanó el debate sobre medios de comunicación y libertad de expresión.

Entonces, me parece que estas cosas, por duras que sean hay que plantearlas. Por supuesto que si la negociación prospera hay que mirar todo esto con optimismo: hay una oportunidad política única, y creo que la sociedad civil y desde la sociedad civil –yo, hasta hace muy poco hice parte de la sociedad civil- las oportunidades políticas son oportunidades de oro para hacer incidencia.

Esto no es una obligación de resultados, es una obligación de medios, capaz que

hacemos el intento y no llegamos a nada, pero el hecho de llegar a ese momento político con una agenda, con una propuesta, llegar a ese momento con estudios como lo que vimos, llegar a ese momento de ventana política, con una coalición de organizaciones coordinada y que tengan claro que esto es mucho más de las dos partes que ahora están allá, negociando en La Habana.

Hay que reconocer al pueblo colombiano por la resiliencia que ha tenido para seguir pese a todo, pero por algo están acá, entonces me parece que allí es importante revisar estos documentos y discutir cómo los reinterpretamos a la luz de una sociedad democrática, de una sociedad pluralista que no está compuesta por los actores políticos sino que también incluye a los actores sociales, a la sociedad civil y al periodismo independiente.

En ese marco, la Relatoría y la Comisión Interamericana pueden apoyar y ayudar, no es que esté invitándolos a transitar ese camino solos, sino que el hecho de que hoy la Relatoría esté aquí presente y que haya estado también en el evento donde también se empezaban a discutir estos temas, y que a la vuelta vamos a hablar con la embajada de Colombia para plantearle que realmente hay una necesidad de discutir estos temas porque

esto va a ser parte de una agenda posterior al conflicto. Pues me parece que todo esto marca el compromiso que tenemos, y el haber incluido con un capítulo en el Informe Anual sobre este proceso colombiano.

Estas son básicamente las reflexiones que les quería dejar. Creo que no hay recetas perfectas para resolver esta agenda de problemas que ustedes tienen planteados, creo que eso hay que construirlo, cada país tiene su realidad y cada sistema político es único, y bueno, tener en cuenta la experiencia de tal lugar y de tal otro me parece interesante, igual que tener en cuenta el derecho comparado, podría ser de utilidad.

Me gustaría subrayar algo que parece obvio pero hay que decirlo: la Relatoría para la libertad de expresión siempre va a estar apoyando estos procesos pero siempre desde una perspectiva de protección del derecho a la libertad de expresión, siempre que estos cambios, estas transformaciones se hagan respetando los estándares que el Sistema Interamericano para los Derechos Humanos ha venido construyendo desde hace más de 30 años. En cada uno de estos temas que yo repasé y que me parece que surgen como posibles compromisos de estos Acuerdos, el sistema ha construido estándares muy

sólidos en materia de: acceso a información pública, ustedes saben, hoy tenemos 22 países que tienen ley de acceso a la información pública, Colombia acaba de aprobar una ley, pero viene todo el desafío de la implementación por delante.

En los temas de diversidad y pluralismo la Relatoría ha construido estándares que hablan de la necesidad de tener sectores comunicaciones en equilibrio, que haya medidas positivas y de discriminación positiva. Cada uno de los sectores tiene una finalidad diferente y por lo tanto hay que considerarlo de forma diferente, pero también ha dicho que la potestad regulatoria del Estado se tiene que ejercer de una manera que no afecte la libertad de expresión.

En materia de regulación del espectro radioeléctrico, en materia de regulación de los servicios de comunicación audiovisual en América Latina tenemos de todo. Tenemos experiencias pésimas como la venezolana o la ecuatoriana, cuyo discurso inicial fue el de democratizar la comunicación y terminaron controlando el contenido de los medios. Eso es en lo que la Relatoría va a estar atenta. Ahora, tenemos experiencias también en Argentina, en Uruguay, en Chile donde hay organismos

reguladores y donde se aprobaron leyes, y las leyes no regulan el contenido, sino que regulan los temas de concentración, los temas de diversidad, los temas de pluralismo, los temas de producción nacional. Por lo tanto, ese tipo de modelo, para la Relatoría (ya hay documentación al respecto) se adapta mejor a lo que son los estándares del Sistema Interamericano. Sin perjuicio de que cada uno de esos procesos también ha encerrado contradicciones y debates, pero son modelos que se han hecho bajo la preocupación de la afectación a la libertad de expresión. Ese es nuestro rol: ayudar y poner de presente el marco jurídico interamericano como contexto de estas discusiones.

Lo otro importante que he estado hablando con algunos de ustedes: ¿Hay realmente una comunidad política o no la hay? ¿Va a haber la posibilidad de tener una mesa de construcciones de estas políticas públicas que sea participativa y transparente? O, cuando se firme un acuerdo y llegue “el día después” ¿todo se va a construir sin participación social? ¿El Congreso tiene voluntad política para hacer este tipo de reformas o no? ¿Las reformas van a ser rechazadas por los sectores de medios más grandes o comerciales? ¿Sí o no? No hay otra alternativa que estudiar las situaciones,

que tener estrategias y tener sobre todo capacidad propositiva. Yo creo que cuando uno estudia los temas y tiene capacidad propositiva, hay un montón de factores que inciden en esto, y tal vez se puede tener suerte o no, pero nadie puede decir que la sociedad civil no viene con una propuesta.

Una anécdota para terminar. Yo en Uruguay trabajé en esta agenda durante 12 o 14 años. Y tuvimos varias estrategias desde la sociedad civil para avanzar en estas reformas. En algunos casos la estrategia fue lograr unas reformas muy puntuales y muy chiquitas. En Uruguay, como en todos lados, el sector comunitario era ilegal, era perseguido, era clandestino, y se propuso hacer una ley para incluir al sector comunitario en la radiodifusión. Estuvimos trabajando tres o cuatro años hasta que se llevó a la esfera política, hasta que el Congreso lo discutiera y lo aprobara. Hoy hay 130 frecuencias de radios comunitarias en Uruguay asignadas, en un país que tiene 200.000 Km², como un departamento y un poco más de Colombia, y no llegamos a cuatro millones de habitantes. Y qué pasó después de esa pequeña gran reforma: Las radios comerciales no perdieron avisos; nadie entregó una frecuencia; nadie se peleó y hoy están conviviendo en calma el sector comercial y el sector comunitario. Ese fue el

primer pasito que logramos dar. No lo planteamos desde el comienzo “la super ley que resuelva con 250 artículos todo el funcionamiento del sistema de medios”.

Luego se trabajó por la ley de Acceso a la información pública, luego se trabajó por la ley de despenalización de los delitos de comunicación y me acuerdo que una reforma a la ley de asignación de la publicidad oficial fue de las primeras cosas que empezamos a trabajar y hoy todavía no se ha aprobado. Y la última fue una ley integral de servicios de comunicación audiovisual. Estuvimos trabajando cuatro años para ello, bajo los estándares interamericanos, trayendo ejemplos comparados, no sólo de América, porque las democracias más añejas, como la británica o Estados Unidos incluso, tienen regulaciones de medios. La directiva de la Unión Europea de *Televisión sin fronteras* es una directiva que tiene 60 artículos. El mejor organismo regulador de medios de comunicación en el mundo es la *Ofcom* que es un organismo del Reino Unido, que es la cuna de la libertad de expresión y tiene 300 años de historia en este asunto y sin embargo tiene fuertes regulaciones para evitar la concentración de medios para garantizar la diversidad y el pluralismo. Trajimos a la gente de la *Ofcom* para que nos mostrara cuál era su

experiencia porque no hay que fijarse solamente con lo que pasa aquí al lado y creo que Colombia, puede ser un buen momento para que digan:

-Bueno, veamos cómo lo hacen los que tienen experiencia en esto.

Esto hicimos en Uruguay y habíamos avanzado mucho -había un ambiente de debate sobre este tema- y un día Pepe Mujica, el ex presidente dijo:

-¿Sabe una cosa? Me tienen podrido con esta ley y cuando me entreguen el proyecto los muchachos lo voy a botar a la papelera.

¡Dijo eso! cuando estábamos redactando el último artículo del proyecto. ¿Se imaginan? Quedamos destrozados. Nos planchó. Un presidente como era Mujica, con el liderazgo político que tiene diga: me van a entregar eso y lo voy a tirar a la papelera: Tuvimos que remar un año entero para que Mujica se volviera a interesar en el tema, lo volviera a plantear y llegara al parlamento y se tratara durante dos años, hasta que fue aprobado en diciembre del año pasado. A lo que voy

con este cuento; fue un proceso largo, no se trata de soplar y hacer botellas.

El panorama es complejo. Lo mejor que se puede hacer desde la Relatoría, desde la sociedad civil es construir propuestas en línea con el sistema democrático, con participación social y política y con el respeto a la libertad de expresión, como una forma de garantizar este proceso. Esto era lo que quería compartir con ustedes, si tienen preguntas me quedo un ratico más.

PREGUNTAS

1) ¿Qué tan vinculantes son las recomendaciones que la Relatoría puede hacer con relación a lo que se le viene al país, con toda esta supuesta democratización de los medios? ¿Qué clase de recomendaciones se podrían hacer?

Edison Lanza: La Relatoría hace periódicamente recomendaciones a los Estados. Incluso en este *Informe Anual*, a propósito de lo que acabo de analizar, hacemos unas recomendaciones concretas a los Estados. Las recomendaciones de la Comisión, a mi juicio, debería ser obligatoria atención

por parte de los Estados. Colombia ratificó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, forma parte de la OEA, ratificó la carta democrática, y las recomendaciones que nosotros hacemos están en línea con esto. Por lo tanto creo que deberían ser atendidas. Es cierto que en la realidad a veces se atienden a algunas y a otras no. De todos modos lo otro que sí es importante es que la Relatoría puede estar, puede participar en este proceso. Yo cuando asumí el cargo, que es un cargo electivo, competimos 60 postulantes y eligieron una lista de cinco y luego nos entrevistó la Comisión a cada uno de los cinco finalistas y me eligieron. Una de las cosas que yo dije es que no quiero trabajar solo contra los Estados, sino que quiero trabajar también con los Estados, y situaciones como la de este tipo que es más útil que la Relatoría esté presente. Obviamente yo no puedo aterrizar acá y meterme. Soy parte de un organismo intergubernamental y necesito una invitación del Estado para hacerlo. Por lo tanto, una vez que esto pase, y se abren las posibilidades para trabajar en estas reformas; yo me voy a poner a disposición, pero hay que ver si el Gobierno invita a la Relatoría.

2) Me gustaría que calificaras la concentración de medios en Colombia donde 10 es el peor escenario y uno es el mejor.

Edison Lanza: Yo creo que las universidades tienen un papel fundamental en ese rol. En Uruguay hicieron un estudio previo a la discusión que era sobre *Caracterización de la concentración de medios en Uruguay*. Me parece que una cosa importante es tener estudios y datos duros de la situación, porque también a veces desde la sociedad civil hablamos de cosas sin datos duros: “Acá hay una concentración terrible, es espantoso, es tal”, pero lo que corresponde es tener datos científicos duros y decir como: “De acuerdo al Índice tal, Colombia tiene un nivel de concentración de tal tipo y a partir de ahí generar discusiones.

En el *Informe Anual* de la Relatoría que se publicó ayer hay dos informes temáticos que en esta situación van a ser de mucha utilidad. Uno es: “Los principios para gobernar la transición de

la televisión análoga a la televisión digital” y que la oportunidad no sea una oportunidad perdida una vez más, sino que sea una oportunidad para que, si tenemos una situación pre-existente de cierta concentración, hacer políticas públicas, asignar de tal forma el espectro para que puedan entrar nuevos actores comerciales y comunitarios. La televisión digital permite que haya más espectro para distribuir. El otro estudio es sobre los órganos de supervisión y el derecho al acceso a la información pública. Tomamos diez países, incluido Canadá, Estados Unidos y otros de la región y comparamos su modelo de supervisión y los resultados que han tenido. Lo que concluimos es que aquellos modelos que tienen un órgano especializado con autonomía e independencia, han garantizado mejor el acceso a la información pública que aquellos que no lo tienen y Colombia aún no tiene un órgano especializado para proteger este derecho.

Edison Lanza: Nosotros estamos en proceso de tener algunos estándares sobre este tema. Hoy la Relatoría no los tiene. Tiene como diez informes temáticos muy importantes, pero creo que éste podría contribuir a la situación que hay en muchos países. Para eso, el proceso de construcción de un estándar sobre el tema de concentración requiere un diseño y una discusión. Tuvimos un primer paso en el mes de marzo en la Comisión la primera audiencia temática sobre concentración de medios en la región. Fue muy interesante porque por un lado estuvo la Sociedad Interamericana de Prensa y del otro lado estuvo la sociedad civil. Esa audiencia está disponible en la página web de la Comisión. La pueden bajar. Ahí se planteó el panorama de concentración en la región, y para mi sorpresa, es que tanto los empresarios como la sociedad civil plantean que hay un problema en la región respecto a la situación de la concentración. Obviamente, nuestra misión es estudiar el tema y sus posibles soluciones, recomendando medidas que no afecten a la libertad de expresión o cumplan con el test de proporcionalidad

y necesidad en tanto posibles limitaciones.

3 Una inquietud en la misma línea de la anterior ¿La Relatoría da recomendaciones a los gobiernos en esa línea de concentración de los medios?